



UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS GUADALAJARA

NUBIA JACQUELINE RUÍZ MAYORGA

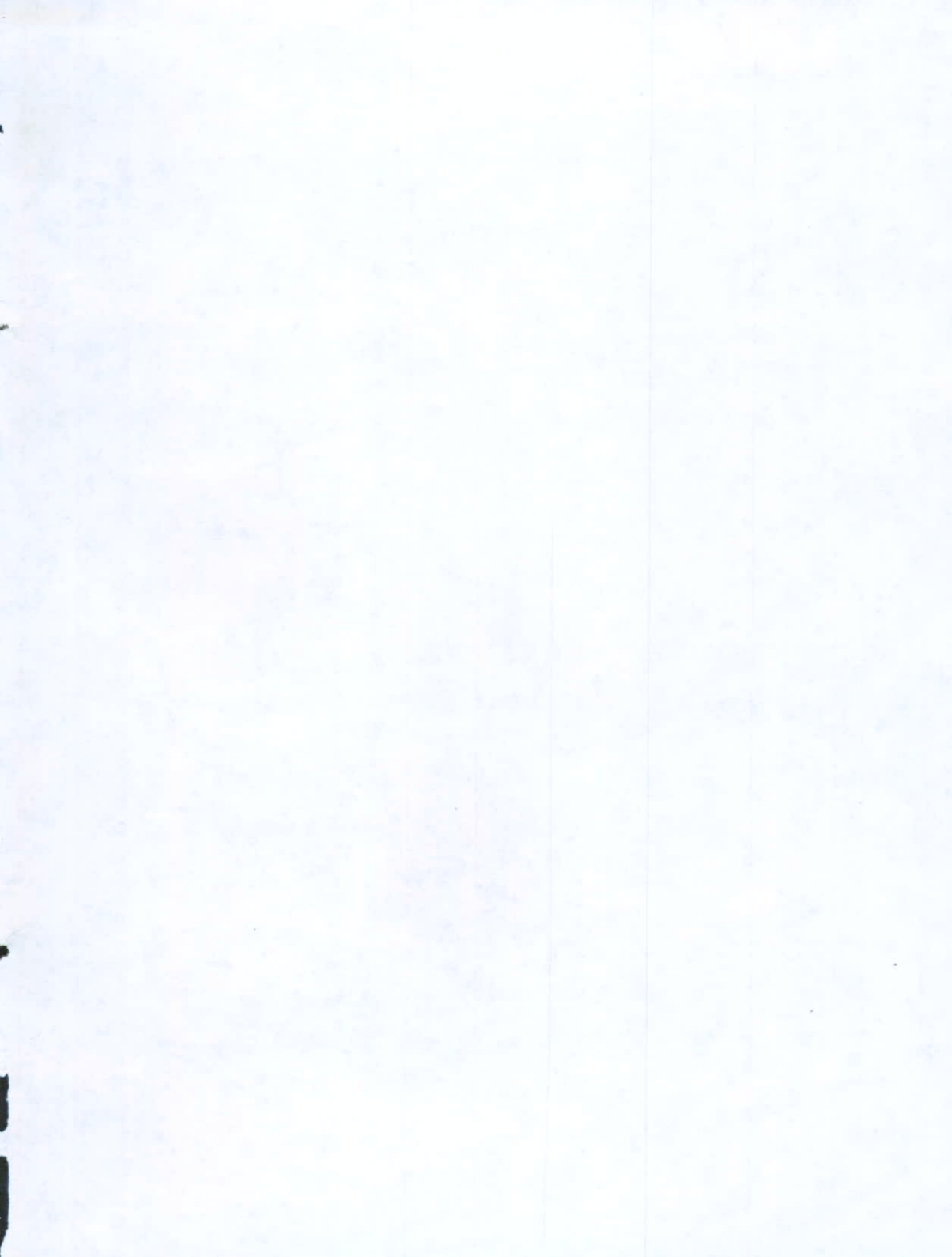
EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL GOBIERNO MIXTO

Tesis presentada para optar por el título de Licenciado en
Derecho con Reconocimiento de Validez
Oficial de Estudios de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
según acuerdo número 86809 con fecha 13-VIII-86.

Zapopan, Jalisco, Enero de 2009.



70753





UNIVERSIDAD PANAMERICANA

CAMPUS GUADALAJARA

NUBIA JACQUELINE RUÍZ MAYORGA

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL GOBIERNO MIXTO



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Tesis presentada para optar por el título de Licenciado en

Derecho con Reconocimiento de Validez

Oficial de Estudios de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,

según acuerdo número 86809 con fecha 13-VIII-86.

Zapopan, Jalisco, Enero de 2009.

CLASIF: TE DER 2009 RUI
ADQUIS: 70753 32 | RUI 2009
FECHA: 20106109
DONATIVO DE SERVICIOS < > 2

\$ ESCOLARES

- Derecho - Tesis y disertaciones académicas
 - Ciencias políticas - Tesis ...
 - Partidos políticos - México - Tesis ...
- 118 h. ; 21 cm.
- Bibliografía ; h. 116-118

Tesis (Licenciatura) - Universidad Panamericana
(campus Guadalajara, 2009)



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

CAMPUS GUADALAJARA

ESCUELA DE DERECHO

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

C. NUBIA JACQUELINE RÚZ MAYORGA

Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación en la opción TESIS titulado: **“EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL GOBIERNO MIXTO”**, presentado por Usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar ocho ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

Atentamente

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DR. EDUARDO ISAIAS RIVERA RODRÍGUEZ

LIC. JORGE ALBERTO CONTRERAS BRAVO
ABOGADO

Guadalajara, Jalisco, a 2 de noviembre del año 2005.

Lic. Alberto José Alarcón Menchaca
Director de la Escuela de Derecho
Universidad Panamericana
Campus Guadalajara

Por la presente, hago de su conocimiento que la Srita. NUBIA JACQUELINE RUIZ MAYORGA, egresada de la Escuela de Derecho de esta Universidad (generación 2000-2005) ha concluido satisfactoriamente con la elaboración de la Tesis Profesional titulada: *REFORMA DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO*, misma que contiene un alto contenido de estudio de la Ciencia Política y del Derecho Constitucional Mexicano.

Considero que esta investigación reúne en lo general los requisitos establecidos por esta Universidad para que, tras los trámites y defensa pertinentes, la alumna obtenga el título de Licenciado en Derecho.

Sin otro particular, reciba de mí un cordial saludo; muy

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ALBERTO CONTRERAS BRAVO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	
1. El sistema Político Mexicano	9
1.1 Época Colonial	9
1.2. Influencia Política de las logias en México.....	13
1.3. Partido Liberal	13
1.4. Partido Conservador	14
2. La Revolución Mexicana.....	15
2.1. La conformación de los primeros partidos.	
2.1.1 Porfiristas.....	18
2.1.2 Madero.....	21
2.1.3 Flores Magon.....	22
2.2. La Constitución de 1917.....	24
2.2.1 Artículo 40 (República).....	26
(Democracia representativa y federal)	
3. Partido Revolucionario Institucional (PRI)	
3.1. Formación del partido (1929-1936).....	31
3.2. El sistema corporativista.....	34
- Surgimiento de Lázaro Cárdenas	
(1936-1940)	
- Primer plan sexenal.	
3.3. El apogeo (1940-1970)	38
3.4. Gestación de la oposición.....	40
Principales de los partidos políticos en México	
3.5. Tecnócratas neoliberales (1988-2000)	49
Breve de la Reforma Electoral	
3.6. Historia de la democracia en México.	55
3.7. Historia del Siglo XX	57
CONCLUSIÓN DEL CAPITULO I	59
CAPITULO II	
LA DEMOCRACIA. (Pros y contras)	
INTRODUCCIÓN	60

1. La democracia según Aristóteles	60
2. Democracia Representativa	63
2.1. Jean Jacques Rousseau	65
3. La Democracia de partidos. (Sistema de partidos)	66
3.1. Inglaterra (S. XIX).....	70
3.2. Estados Unidos	71
- Check and balance	
3.3. Europa occidental (S. XIX-XX)	73
-Inglaterra (Reino Unido).- Parlamentarismo Británico	
- Francia.- Presidencialismo y Parlamentarismo	
4. Democracia y Demagogia	
4.1. ¿Qué es la Demagogia?	78
4.2. Comportamiento de las sociedades Democráticas.....	81
CONCLUSIONES CAPITULO II	87
CAPITULO III. LA FORMA MIXTA DE GOBIERNO	
INTRODUCCIÓN.....	89
1. La politeia Aristotélica	
1.1. La politeia o forma mixta de Gobierno	89
1.2. Polibio: la Politeia en la República Romana	92
CONCLUSIONES CAPITULO III.....	95
CAPITULO IV. ELITES	
INTRODUCCIÓN.....	96
1.Origen de las elites.	96
2. Elites existentes en México en la actualidad	98
3. Neoconservadurismo Americano	101
CONCLUSIONES CAPITULO IV	104
PROPUESTA DE UNA POLITEIA EN MEXICO	
INTRODUCCIÓN.....	106
1. Participación popular.....	107
2. Elemento Aristocrático	109
3. Elemento Monárquico	110
CONCLUSIONES.....	113
BIBLIOGRAFÍA	116

INTRODUCCIÓN

Para organizar a un grupo de individuos es necesario establecer reglas de convivencia que hagan más fácil la vida en sociedad. Estas reglas deberán establecer el papel o rol que cada individuo deberá prestar en ese grupo.

En mis sencillas palabras, estas “reglas”, estos “individuos” y el “sitio” en que decidan establecerse, es decir el ámbito de aplicación de esas normas conforman lo que conocemos como “Estado”.

Una definición mas formal sobre Estado es la que establece Heidelberg y que el autor Héctor González Uribe cita en su libro *Teoría política* y que transcribo a continuación: “El Estado es la unidad de asociación dotada originalmente de poder de dominación y formada por hombres asentados en un territorio”.¹

Si desmembramos esta definición encontramos los 3 elementos que conforman al Estado.

1. Poder de dominación.- Entendido como el sistema político que rige.
2. Territorio.- Se refiere al espacio geográfico en el que se aplica el poder de dominación.
3. Individuos.- Simplemente aquellas personas asentados en el territorio donde existe un poder de dominación.

De estos tres elementos, el objeto de este estudio y al que dedicaré estas páginas es al “Poder de dominación”

¹ GONZALEZ URIBE, Héctor. *Teoría Política*. Porrúa, México, D. F. 2001, p.155.

Este elemento en mi particular punto de vista representa la causa formal del Estado, porque es el que organiza a los otros dos. En cualquier grupo social existe una autoridad que pone orden por ejemplo el padre o madre de familia, el director de una escuela, por citar algunos ejemplos, estos grupos sociales persiguen siempre un fin, en el caso del Estado, considero que el fin es el bienestar común o lo que se conoce como bien público temporal, y es la autoridad quien tiene la tarea de procurar este objetivo.

Esta manera en la que la autoridad en cada Estado busca el bien público temporal es lo que se llama forma de gobernar. Y en cada Estado existe según sus características particulares formas distintas de llevar a cabo tal tarea, mucho tienen que ver los otros dos elementos del Estado que mencione con anterioridad.

Es por eso que desde la antigüedad grandes pensadores y filósofos como Platón o Aristóteles, por nombrar algunos, se han preocupado por el estudio de las distintas formas de gobierno, clasificándolas y explicándolas, tratando de determinar cual de todas es la mejor.

Por la importancia de este tema, existen numerosos estudios y publicaciones tratando de determinar que forma de gobierno es la mas eficaz, por mucho tiempo se ha creído que el sistema democrático es el optimo para los Estados, que el pueblo es el que debe tomar las decisiones respecto a como debe regirse la vida de la sociedad. Sin embargo yo considero que este sistema político democrático ha probado no ser la solución a los problemas de las sociedades modernas, especialmente en la nuestra, no porque lo considere incorrecto, en los últimos años se ha creído que lo que diga la mayoría es lo mas conveniente, pero ¿qué sucede en aquellos lugares en donde no se tiene un conocimiento especifico respecto de algunos temas, o donde esa mayoría no este calificada para esa toma de decisiones?

Como ya mencionaba desde la antigüedad se han estudiado las formas de gobierno, y de dentro de una de las clasificaciones aparece la politeia de Aristóteles o también llamado "gobierno mixto", al que considero una buena opción de sistema político, por el equilibrio que puede llegar a generar por estar compuesto de tres formas de gobierno representada cada una por una fracción o parte de los individuos que conforman el estado.

El propósito de este trabajo es hacer un análisis del sistema político mexicano desde la teoría del gobierno mixto, es decir como sería México si en lugar de democracia tuviéramos un gobierno mixto, cabe señalar que es una mera teoría, porque si se considera la situación actual de nuestro Estado, es por así decirlo casi imposible que pudiera llegar a aplicarse en la actualidad, pero considero interesante considerar esta opción y someterla a discusión.

En el primer capítulo de este trabajo haré un análisis sobre como ha sido el desarrollo del sistema político en México desde la época colonial hasta nuestros días, para comprender por que creo que debemos buscar una nueva opción en la manera de gobernarnos. El segundo capítulo esta dedicado a estudiar el sistema democrático tratando de establecer mi punto de vista sobre cuales son los pros y contras de este sistema de gobierno.

El capítulo tercero esta dedicado al estudio de la forma mixta de gobierno y que es el fin de mi propuesta, la instauración de un sistema mixto de gobierno, primeramente se trataran aspectos meramente teóricos desde los puntos de vista de Aristóteles y de Polibio; Después en el capítulo cuarto se hará un estudio que versa sobre el reconocimiento de la existencia de elites de poder en los sistemas de gobierno democráticos, y que a la luz del gobierno mixto representaría el aspecto aristocrático, es decir que aun cuando se supone que el pueblo elige a sus gobernantes existe un grupo de personas que de una u otra manera son los que dirigen la vida del país y la importancia de este grupo de personas.

Y por último la propuesta tiene el objetivo de encuadrar el sistema de gobierno mixto o politeia al Estado Mexicano, delimitando los actores que interpretan cada forma que integra la democracia mixta.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1. El Sistema Político Mexicano.

México es un Estado específico con existencia y vida diferenciadas en el orden internacional, es una institución jurídico-política dotada de personalidad, es una persona moral que se distingue de las demás que dentro de él existen y tiene el carácter de suprema.

Debemos entender que el Estado es creado y organizado por el decreto constitucional u orden jurídico básico por lo tanto el Estado mexicano se rige desde el punto de vista constitucional, pues es la ley suprema quién guía su vida en general.

La constitución le otorga la norma a seguir por consiguiente, el examen del Estado mexicano comprende las cuestiones concernientes al modo de ser de su gente, población, territorio, la sabiduría de su nación, su derecho fundamental, el poder público de sus órganos originarios y sus fines, todo lo anterior trasladados en la Constitución.

Para comprender cual ha sido el desenvolvimiento del sistema político en México es necesario conocer cual es la ideología de nuestro pueblo; cuales son los principios fundamentales sobre los que basamos nuestro desarrollo, y en quienes depositamos el deber de gobernar.

1.1. ÉPOCA COLONIAL

Desde el punto de vista Jurídico - Político la conquista de los españoles hizo desaparecer los diferentes grupos autóctonos al someterlos al imperio de la corona española, al ser sometidos

produjo como consecuencia la imposición de un régimen jurídico y político sobre el espacio territorial y sobre el elemento humano que integraban las formas estatales y de gobierno en que dichos pueblos se encontraban estructurados, por consiguiente concluyo que la conquista Española heredo a los mexicanos una rica herencia cultural, transformando el sistema político de los pueblos indígenas, sin embargo nos dejaron un desgastado sistema político.

La gran división entre las castas sociales, y sobre todo el descontento del pueblo por las injusticias de que eran sujetos, además de ser sometidos a la autoridad de un gobierno impuesto por la fuerza, produjo que se iniciarán movimientos con el fin de lograr su independencia, siendo este uno de los primeros movimientos sociales del pueblo mexicano.

Durante el periodo posterior a la lucha de Independencia promulgada el 16 de septiembre de 1810, la lucha del poder en nuestro estado estaba a la orden del día, numerosos personajes ocuparon el primer puesto, algunos lograron conservar tal "Titulo" por varias décadas como el General Antonio López de Santa Anna, que paso de las filas del ejercito Real, a las liberales y luego las conservadoras, sin lograr la unificación del pueblo haciéndose cada vez mas marcadas las diferencias sociales entre aquellos que poseían un titulo y aquellos que trabajaban para poder sobrevivir. Para algunos fue considerado como un gran líder para la nación por las numerosas ocasiones en que fue llamado a gobernar el Estado Mexicano, para otros solo representa un personaje despótico y oportunista que se enriqueció a costa del pueblo mexicano.²

Tras la derrota del yugo español, los mexicanos trataron de organizar el poder del gobierno. En auxilio y como consecuencia de la ideología española se nombro como gobernante a Agustín de Iturbide, adoptando como primera forma de gobierno independiente: El imperio, sin embargo al finalizar el imperio de Iturbide, se permitió el desarrollo de dos formas de percibir la parte política, incubadas a lo largo de la colonia como las clasifico el autor José María Mateos: Por parte de la logia yorkina: el Partido Liberal, y por parte de la logia escocesa: el Partido Conservador.³

² Cfr. SERNA, Enrique. *El Seductor de la Patria*. Planeta. México.1999

³ MATEOS. José María. *Historia de la Masonería En México*. DESDE 1806 HASTA 1884 México 1884.

Las logias masónicas, que tanto influyeron en la vida política del país durante esta primera etapa de su organización nacional, habían comenzado a establecerse en México desde antes de la Independencia por oficiales del ejército venidos de España.

Para entender un poco que son las Logias Masónicas y que representan considero prudente remontarnos al nacimiento de las también llamadas “sociedades secretas”, que tienen su origen en la construcción, surgieron en un primer momento para hacer frente al poder de los patronos, que controlaban el aprendizaje, posteriormente fueron desarrollándose y formalizándose hasta convertirse en sociedades secretas que acogían solo a cierta clase de personas, incluso cuentan con estructuras internas o grados dependiendo del escalafón, se cree que estos grupos que existen en todos los Estados intervienen en el desarrollo del gobierno de los mismos. 4

Volviendo a nuestro Estado, las primeras logias pertenecían al rito escocés. Fueron establecidas a principios del siglo XVIII y adquirieron fuerza definitiva con la llegada del último virrey Don Juan O'Donojú.⁵

Al consumarse la Independencia se afilió en las logias del rito escocés el general Bravo y otros muchos políticos, que formaron el partido escocés, el cual llegó a tener gran influencia en el gobierno y en el Congreso.

Al establecerse el régimen federal se creó una nueva asociación masónica, la de los yorkinos, bajo la dirección de Mr. Joel R. Poinsett, quien en ese entonces era ministro de los Estados Unidos ante el gobierno mexicano.

Los del grupo escocés eran moderados, en tanto los yorkinos eran extremistas.

⁴ Cfr. KOCH, Paul. H. *ILUUMINATTI*, Planeta. España 2004.

⁵ FUENTES DÍAZ, Vicente. *Los partidos políticos en México*. Tomo I. (1810-1811) Edición del Autor. México. 1954. p.12.

Para el Autor Ángel Miranda, los yorkinos llegaron a tener gran influencia en el gobierno de aquella época y, a pesar de sus promesas de mejoras sociales y educativas, su administración degeneró en tumultos y demagogia.⁶ En vez de poner en práctica un liberalismo político, se convirtió en descarado liberalismo anticatólico.

Agustín de Iturbide fue derrotado por la revolución de Casa Mata, encabezada por Santa Anna y las logias masónicas, abdicó el 19 de marzo de 1823 y abandonó el país después de reinstalar el Congreso⁷.

En su lugar fue nombrado Presidente de la Republica Guadalupe Victoria, quien decretó la expulsión de los españoles, medida que provoco el levantamiento de Nicolás Bravo, en las elecciones de agosto de 1828 es electo como presidente Gómez Pedraza quien venció a Vicente Guerrero, pero en diciembre estalla en la capital el sangriento motín de la Acordada, que lleva a Guerrero a la Presidencia.

En 1829 Vicente Guerrero pidió al entonces presidente de EE.UU., Andrew Jackson, el retiro de ministro Poinsett; pero desgraciadamente, al irse, el ministro plenipotenciario dejaba tras de sí 120 logias yorkinas, que continuarían su mala obra. A fines de ese mismo año cayó el gobierno de Guerrero, asumiendo el poder Anastasio Bustamante.

En 1832, Antonio López de Santa Anna encabezó una insurrección para echar a Bustamante quien renunció el 23 de diciembre de aquel año; ocupando su lugar Manuel Gómez Pedraza quien gobernaría desde el 13 de enero de 1833 hasta el 30 de marzo del mismo año, cediéndole el cargo a Santa Anna como presidente y a Valentín Gómez Farías, como vicepresidente.

Gómez Pedraza había fundado las Logias federales, de las que eran miembros, yorkinos prominentes como Gómez Farías, Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México. De ellos era conocido su acendrado ánimo antirreligioso.

⁶ MIRANDA BASURTO, Ángel. *La Evolución De México*. Segundo Curso de Historia de México. Herrero S.A. México D.F. 1983. p. 38.

⁷ *Idem*.

Zavala pronunció un violento discurso anticatólico ante el Congreso mexiquense y, el 21 de febrero de 1833, confiscó los bienes raíces que constituían el patrimonio que sostenía las misiones de Filipinas. Cuando la Iglesia y el pueblo protestaron, Zavala, por decreto del 27 de febrero de ese año, ordenó la expulsión de todos los religiosos y religiosas del Estado de México.

1.2. INFLUENCIAS POLÍTICAS DE LAS LOGIAS EN MÉXICO

Las logias fueron las primeras agrupaciones que sirvieron como “organizaciones partidistas” para llevar adelante el trabajo político de nuestra nación

Al principio las actividades de las Logias se reducirían a propagar las ideas liberales; pero después se convirtieron en centros políticos, en los que se discutían los asuntos del gobierno: las elecciones, las leyes, los acuerdos del gabinete, a ellas concurrían los diputados, los senadores, los ministros, los gobernadores y toda clase de personas influyentes.

El establecimiento de las logias fue de gran importancia, porque ellas determinaron la definición de los dos partidos políticos que habrían de disputarse el poder en lo futuro: el liberal y el conservador, que comenzaron a manifestarse desde los primeros años de la vida independiente de México.

De los afiliados al partido yorkino se derivó el partido popular de los liberales, que combatió encarnizadamente al partido aristócrata de los conservadores, que seguían el rito escocés. Su lucha fue larga y terrible, hasta que al fin el partido liberal logró vencer al conservador en 1867.

1.3. Partido Liberal

Llamado también partido del Progreso y dividido en puros y radicales, fue fundado por José María Luis Mora a principios del S. XIX.

Quienes lo apoyaban eran gente de modestos recursos, profesión abogadil, y clero bajo.

El proyecto político era introducir cambios profundos en la sociedad para quitar el despotismo y establecer libertades políticas y civiles. Se pensaba en una República Federal, Democrática, Representativa, Burguesa y Popular, estableciendo los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Querían que hubiese igualdad ante la ley manteniendo la constitución de 1824. Otorgar libertades individuales para consagrarse al trabajo, industria, comercio etc, de cada uno. Habiendo tolerancia de religiones.

La Iglesia tenía un gran monopolio sobre muchas cosas y los liberales quieren que primeramente se separe la iglesia del estado, quitarle los bienes de la iglesia para que sean usados así como los tributos, los registros civiles, los fueros, los votos y la educación. En el ejército los liberales querían que fuera disminuido, suprimir los fueros, que estén aparte de los asuntos civiles y que sea una milicia civil.

La educación es lo primero, entonces se tiene que separar de la iglesia para que así todos pudiesen tomar educación. La escuela debe ser Laica, Obligatoria y Gratuita. Estará en manos del estado y siguiendo las líneas de la ciencia.

El pasado histórico es la economía como idea política, tienen ideas de la ilustración, niegan su tradición hispana, creen en el antagonismo (indios Vs. españoles).

1.4. Partido Conservador

Quienes lo apoyaban, eran gente rica, del ejército y terratenientes.

Su proyecto político era continuar con el antiguo régimen y orden social español, basado en privilegios en perjuicio de otros. Buscaban la monarquía centralista con estados convertidos a departamentos, que son 100% independientes del monarca. Son anti-federalistas.

La iglesia lo es todo para ellos. La única religión permitida es la Católica con una unidad eclesiástica. Tienen una fuerza económica debido al monopolio de muchas cosas. Tienen la fuerza pública para "moralizar". Se dejan los privilegios y la iglesia coordina la educación para que así no haya ideas liberales.

El ejército es 100% apoyado ya que una monarquía sin un buen ejército no serviría para mucho. Se dejan los fueros y es un ejército bastante competente. La educación es solamente para los ricos. El clero la controla para que no haya derrames de ideas liberalistas.

Como buena parte de las luchas entre las logias ocurrían en la capital, y casi todos los ministros eran miembros de logias, el partidismo hundía al gobierno en el marasmo. El congreso mismo detenía las leyes con largas discusiones de pequeños detalles (tal como sucede en el congreso de la unión actual.)

2. LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

Lo que había iniciado como un movimiento social liderado por los intelectuales⁸ que tenía el objetivo de transformar el estado mexicano a un modelo capitalista y liberal como era la usanza en los estados europeos de aquellos tiempos, terminó siendo una lucha armada que buscaba dar solución a las demandas de los estratos sociales más bajos, es decir, los campesinos y obreros, los primeros cansados del despojo de sus tierras, que de manera sistemática se venía dando desde 1883, en que se empezó a aplicarse la "Ley de deslinde y colonización de tierras baldías", y los segundos cansados de la sobreexplotación del trabajo asalariado en minas, fábricas y haciendas, causante de numerosas huelgas.

Pero sin duda considero que uno de los principales objetivos políticos de la revolución fue el envejecimiento del sistema, manifestado en la prolongada permanencia de Porfirio Díaz

⁸ Cfr. CORDOVA, Arnaldo. *La Ideología De la Revolución Mexicana*. Era. México, D. F. 1999 p.90 (Ya antes de 1900 los intelectuales medios habían venido desarrollando diferentes formas de oposición entre las que destacaba el periodismo libre perseguidos encarnizadamente por los esbirros de la dictadura.

en el poder, así como en la inmovilidad del gabinete porfirista⁹ como los diputados y senadores, gobernadores y demás puestos administrativos de distintos niveles, fueron ocupados por elementos fieles al régimen, limitando los espacios requeridos, para su consolidación como clase social, por la cada vez más numerosa clase media.

Sin embargo, el autor Arnaldo Córdova manifiesta en su libro sobre la ideología de la revolución mexicana, que en México, la Revolución nace acompañada de una candente defensa del pasado, y que ese pasado no es el porfirismo, sino la tradición libertaria que se da a partir de la Revolución de Independencia.¹⁰

Como sea numerosos brotes de violencia se presentaron por todo el territorio nacional, de los ejércitos campesinos surgieron grandes líderes militares como Francisco "Pancho" Villa y Emiliano Zapata que se hicieron famosos por sus hazañas.

La revolución mexicana se garantizó el 20 de Noviembre, pero ya se había iniciado el día 17 en la casa de los hermanos Serdán; dentro de la revolución brillaron infinidad de planes, uno de los que más eco tuvo dentro del grueso de la población campesina fue la frase de Emiliano Zapata, TIERRA Y LIBERTAD , dicha frase se puede decir que fue el himno de muchos de los campesinos que tomaron parte en la lucha contra la dictadura, y que según ideas del autor Rigoberto Ocampo expresaba la lucha contra la gran concentración de poder que ejercían los latifundistas.¹¹

El momento que dio pie al levantamiento del pueblo mexicano fue cuando luego de más de 30 años en el poder, Díaz hizo un simulacro de apertura democrática y llamó a elecciones ese año. Surgió un oponente poderoso, Francisco I. Madero, que simpatizaba con la causa de la reforma agraria, y quien además contaba con el apoyo del campesinado y postulaba el principio de la no-reelección.

⁹ (el ministro más joven tenía 60 años de edad y por lo menos, 20 años en el puesto)

¹⁰ CORDOVA, Arnaldo. *Op. cit.*; p. 87.

¹¹ OCAMPO ALCAZAR, Rigoberto. *El Sistema Político Mexicano*. El agotamiento de un modelo corporativo. Universidad Autónoma de Sinaloa. México, D. F. 2001. p.65

Madero fue encarcelado en San Luis Potosí y Porfirio Díaz obtuvo una victoria electoral por la vía del fraude. Madero dio a conocer el Plan de San Luis. En él declara nulas las elecciones y desconocía al régimen de Díaz, exigía el sufragio efectivo y la no reelección y señalaba el día 20 de Noviembre de 1910 para que el pueblo se levantara en armas contra el tirano, Don Francisco I. Madero asumió la presidencia provisionalmente y convocó a elecciones un mes después.

Desde San Antonio¹² los anti-releccionistas enviaron copias del plan, cartas dinero y pertrechos de guerra, así como agentes para que conferenciaran con los presuntos jefes del movimiento armado en México; otros acudieron a San Antonio para recibir instrucciones. De modo que al iniciarse la revolución, Madero contaba con los antiguos miembros del Partido Democrático, así como con otros adeptos que habían tenido contactos con el partido liberal mexicano (PLM).

Aunque Porfirio Díaz había organizado un ejército poderoso y disciplinado, manifestaba síntomas de descomposición como las demás instituciones de su gobierno.

Marzo fue el mes definitivo de la revolución, ya que la ineptitud que demostró el gobierno porfirista para apagar el fuego hizo pensar que no tenía fuerza ni solidez, que tras su imponente fachada había un enorme vacío. Por otra parte, algunos porfiristas trataron de conseguir la paz por medio de pláticas con los revolucionarios en varias poblaciones de los Estados Unidos, entre finales de febrero y mayo de 1911.

Según Cosío Villegas, el desenlace de los sucesos fue muy diferente del que se había proyectado, ya que los revolucionarios como Francisco Villa y Pascual Orozco atacaron sorpresivamente Ciudad Juárez el 8 de mayo a los 2 días tomaron la plaza, lo que permitió a Madero instalar su gobierno provisional. Este acontecimiento hizo que la revolución tomara auge en todo el país, los revolucionarios del sur amenazaron la ciudad de México y en esta además hubo manifestaciones tumultuosas y sangrientas que exigían la renuncia de Díaz, que

¹² *Ibidem* p.95 Durante 1904, los liberales se instalaron en San Antonio Texas, y el 28 de septiembre de 1905, se instaló en San Luis a junta organizadora del Partido Liberal Mexicano.

estaba enfermo y rodeado de una camarilla inepta. El empeño inmediato de la Revolución y breve prefacio, concluyeron con la firma del Tratado de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, acarreado la renuncia y el exilio del dictador.¹³

2.1. La Conformación de los primeros partidos.

2.1.1. PORFIRISTAS:

Luego que Lerdo de Tejada abandonó la presidencia¹⁴, Porfirio Díaz se hizo del poder y, para darle legalidad a su Gobierno, dejó el mando a Juan N. Méndez que convocó a Elecciones. Porfirio Díaz resultó triunfante en los comicios y a partir del 5 de Mayo de 1877, empezó a dominar paulatinamente el escenario político mexicano. Para tal efecto:

Reformó la Constitución para prohibir la reelección inmediata.

Utilizó contra gavilleros y ladrones la ya famosa "ley fuga" y a sus enemigos políticos les aplicó el sistema de "mátalos en caliente".

Logró el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos y reanudo relaciones oficiales con Bélgica, Alemania, Italia, Francia, España e Inglaterra.

Estableció un sistema centralista con apariencia de Federal.

Para el gobierno el periodo 1880-1884, Porfirio Díaz apoyó la candidatura a la presidencia de su compadre Manuel González. Éste, que resultó triunfador en las elecciones, continuó la obra iniciada por aquel, consolidando su política ferroviaria hasta comunicar la

¹³ COSIO VILLEGAS, Daniel. *Historia General De México* Vol 2. Harla, México, DF 1988, p.1080.

¹⁴ Cfr. CORDOVA, Arnaldo. *La Ideología de la Revolución Mexicana*. Era. México, D. F. 1999, p.39. "El primero de abril de 1877, después del triunfo sobre Lerdo e Iglesias, el general Porfirio Díaz expresaba de la siguiente manera, ante el congreso recién electo el programa político que seguiría el régimen que se acababa de instaurar: "Cansado el país de los abusos del gobierno anterior, buscó en la insurrección, ... el remedio de sus males..."

ciudad de México con los Estados Unidos y establecer la primera institución de crédito oficial: El Banco Nacional Mexicano.

La segunda administración de Porfirio Díaz (1884-88) se inició en momentos difíciles, no solo desde el punto de vista económico, sino que también en el aspecto político. Para afrontar lo anterior, se suspendió el pago de la deuda interna y se reconoció la deuda inglesa, al mismo tiempo que se establecía una política de conciliación con destacados miembros de diferentes grupos sociales, al igual que con los altos jerarcas eclesiásticos y se reformó la constitución para permitir la reelección inmediata (1887);

En el tercer período presidencial (1888-1892), Díaz consolidó su poder con base a los éxitos alcanzados en el segundo: la conservación de la paz sin embargo, en los últimos años de este cuatrienio la popularidad del presidente se vio amenazada por una crisis financiera que puso en peligro la tan ponderada prosperidad: la pérdida general de las cosechas ocasionadas por las terribles sequías y la depreciación de la plata en los mercados mundiales, factores que a su vez generaron la devaluación del peso mexicano¹⁵

Como consecuencia de los anteriores, el cuarto período de Porfirio Díaz (1892-96) se inició en condiciones de aguda crisis económica que afectaba directamente a lo social y repercutía en el ámbito político.

Con el porfirismo, la economía mexicana entró en la fase capitalista y sus diferentes áreas de producción fueron incorporadas, en mayor o menor medida, al sistema económico de los países industrializados. Según Arnaldo Córdova, en términos de desarrollo social y económico, el porfirismo y la revolución obedecen al mismo proyecto histórico: el desarrollo del capitalismo.¹⁶

Sin embargo considero que todo este desarrollo alcanzó solo a pocos dentro de la sociedad mexicana, la superioridad y la riqueza de algunos se basó en la inferioridad y pobreza

¹⁵ En 1870 el peso y el dólar se intercambiaba a la par, el 1890 un peso por .87 dólar y el 1894 un peso por .51 dólar.

¹⁶ *Ibidem* p. 15

de otros. Por lo demás, los viejos modos de ganarse la vida y de vivir, que los autores modernos llaman "feudales" coexistieron con la moda capitalista. La vida de los obreros y empleados no era generalmente feliz pues el desarrollo capitalista exigía de mucho sacrificio.

Ante la falta de un digno sucesor del dictador, los diferentes grupos políticos se conciliaron con el fin de preparar una nueva reelección y propusieron la creación de la Vice-Presidencia y la ampliación del periodo de gobierno a seis años, de tal suerte que, en las elecciones de 1904 triunfo la formula Porfirio Díaz, Ramón Corral para dirigir al país en el sexenio 1904-1910.

En este periodo se intensificaron los conflictos políticos a causa de la obstinada permanecía de Díaz en el poder personalista de su gobierno. También ocurrieron los más graves conflictos sociales debido al alto costo que el régimen tenía que pagar al haber sacrificado la justicia social en aras del progreso material.

El hecho de que en febrero de 1908 Díaz haya declarado a un periodista estadounidense que ya no deseaba continuar en el poder y que vería con gusto la formación de partidos políticos de oposición, motivó a Francisco I. Madero a publicar su libro "La sucesión Presidencial en 1910" en el que invitaba al pueblo a formar partidos independientes.

Surgieron así varios partidos políticos de efímera duración, y el 1909 se formo el Antirreeleccionista que contaba entre sus miembros a Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, José Vasconcelos, Félix Palavicini y otros.

En 1910 en el Antirreeleccionista, aliado del nacional democrático, lanzo como candidatos a la presidencia y Vicepresidencia respectivamente, a Madero y Francisco Vázquez Gómez. En plena campaña electoral, Madero fue detenido en Monterrey el 7 de junio y trasladado a San Luis Potosí donde permaneció en prisión mientras se celebraban las elecciones en las que la formula Díaz-Corral Triunfo de nuevo, ahora para el periodo 1910-16. ¿Cómo se podía asegurar un orden político que garantizara la tranquilidad indispensable a la nación mexicana? El país prácticamente no poseía instituciones sanas que pudieran sostener algún tipo de gobierno fuerte y estable. La clave para el estudio del desarrollo del sistema

político mexicano durante este siglo esta en los cambios más recientes y en la dirección hacia la que apuntan. En un primer momento, podemos decir que el sistema político mexicano se apoya en los siguientes elementos:

- 1.- El proceso que provoco la Revolución Mexicana de 1910.
- 2.- La elaboración y promulgación de la constitución de 1917.
- 3.-El régimen presidencial que ha regido la realidad política, social y económica.
- 4.- La debilidad del sistema de partidos.

2.1.2. MADERO:

Don Francisco I. Madero, al igual que muchos otros mexicanos, deseaba un cambio en el país, pero este cambio se lo representaba solamente como un cambio político, convencido como estaba de que todas las transformaciones que el país necesitaba vendrían como una consecuencia ineludible de una transformación en el terreno político.

Sin embargo creo que Madero, no fue el creador de la revolución, porque esta hacía ya tiempo que tenía sus cimientos y hubiera estallado con o sin su programa. Creo que su participación ayudo a preparar la opinión pública y a obtener el apoyo para el movimiento, proveyó a la revolución de una bandera y un caudillo.

Idealista político, Madero fascino a los sectores medios y a las masas, cada vez mas opuestos a la dictadura que había entrado en un periodo de crisis irreversible, y de repente imagino la época moderna y la aparición de otro idealista que fascino a los sectores medios en las elecciones del 2000.

2.1.3. RICARDO FLORES MAGON

Sus principales motores como liberal, eran el amor a la Patria y el deseo de que la clase media, los trabajadores y los indígenas disfrutaran de bienestar. Luchó por la democracia representativa y por el cumplimiento, en la práctica, de la Constitución de 1857.

Mientras fue liberal, creyó que las buenas intenciones y una conducta ética bastaban para lograr la reforma de la sociedad. Poneía énfasis en la importancia de la educación general y de la voluntad individual para realizar las reformas políticas. Predicaba el sentido de responsabilidad cívica y exhortaba a las masas a organizarse políticamente creyendo, que esto era posible aún bajo el régimen de Díaz.

Durante sus primeros años de militancia Política, se preocupó principalmente de los problemas jurídicos y políticos, apoyando tanto la idea como la del patriotismo cívico, y rechazando la revolución como método, ya que la consideraba contraproducente para el progreso nacional.

Poco a poco, Ricardo que era su nombre de pila y, sus seguidores más cercanos, fueron radicalizándose y ampliando su pensamiento y acción, como resultado de la experiencia política, la represión policíaca y el estudio de libros anarquistas.

El treinta de agosto de 1900 se publica en San Luis Potosí, el Manifiesto invitación al Partido Liberal. Este documento es una declaración liberal en contra del clero político católico mexicano, que resurge, apoyado por la tiranía porfirista defensora de los intereses de los hacendados y empresarios capitalistas, nacionales y extranjeros, el Manifiesto constituye también el acta de nacimiento del Partido Liberal Mexicano, del que saldrá el núcleo dirigente de la Revolución Magonista.

Programa del Partido Liberal Mexicano

Casi todos los programas políticos surgidos durante el movimiento armado, bautizado oficialmente como "Revolución Mexicana", fueron redactados por elites intelectuales aisladas de las masas populares.

En cambio el programa del Partido Liberal Mexicano (PLM) publicado en 1906 fue redactado por cientos de liberales mexicanos, la mayoría de ellos pertenecientes a la clase trabajadora, quienes habían sufrido en los últimos años. Para Arnaldo Córdova, los autores del programa pretendían combatir la idea elitaria del desarrollo que era propia de los ideólogos porfiristas.¹⁷

Meses antes de la aprobación de dicho programa, en las páginas del periódico magonista REGENERACION, órgano de la Junta Organizadora del PLM., se publicó un proyecto de programa, que se sometió a la consideración de los correccionarios.

En la exposición de motivos, el programa establece: "Todo el Partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país, está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales por qué luchar y cuál es el programa que se propone llevar a la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria..."¹⁸.

Los magonistas en su proyecto previenen a sus seguidores de que no se deben fiar demasiado en ningún gobierno por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que cumpla sus deberes. Esta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el pueblo, el goce y aumento de los beneficios que conquiste.

¹⁷ *Ibidem.* p.123

¹⁸ *Ibidem.* p.405

2.2. LA CONSTITUCIÓN DE 1917.

El artero golpe de Estado en Febrero de 1913, dirigido por Victoriano Huerta, en el que perdió la vida Francisco I. Madero provocó un gran impacto en los exponentes de las clases medias que lo habían hecho caudillo. La primera enseñanza que dejaba el experimento democrático de Madero, era que no se podía construir un nuevo organismo político si no se destruía de raíz el aparato administrativo y militar de la dictadura.

Los exponentes de las clases medias surgieron entonces, al frente de los ejércitos populares levantados por ellos, ejemplo de algunos son Álvaro Obregón, y Lucio Blanco, entre otros, bajo la dirección política de Venustiano Carranza quienes usurparon el poder y conforme al plan de Guadalupe, Venustiano Carranza se constituía en Primer Jefe del constitucionalismo. Considerado por Rigoberto Ocampo Alcazar como el primer líder revolucionario¹⁹. Los intelectuales que seguían a Carranza se encargaron de justificar esta nueva política arguyendo que Madero había llevado a cabo una revolución para política que consistía en expulsar el gobierno del dictador Díaz, y hacer cumplir la constitución de 1857 misma que debía ser sustituida por otra, pues resultaba obsoleta para resolver los grandes problemas nacionales.

El 16 de septiembre de 1916, Venustiano Carranza convocó a elecciones para integrar el Congreso Constituyente, el cual quedó instalado el primero de diciembre de ese año.

Los revolucionarios se reunieron en Querétaro para reformar la Constitución de 1857. Finalmente decidieron redactar una nueva, pues las circunstancias de México en ese momento eran muy diferentes a las que había en tiempos de Juárez, cuando se hizo la de 1857.

La nueva Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917. En ella se incorporaron ideas de todos los grupos revolucionarios. Retomó las libertades y los derechos de los ciudadanos, así como los ideales democráticos y federales de la de 1857.

¹⁹ OCAMPO ALCAZAR, Rigoberto. *Op.cit.* p.68

La forma de gobierno siguió siendo republicana, representativa, democrata y federal; se refrendó la división de poderes en Ejecutivo, Judicial y Legislativo, si bien este último dejó de ser unicameral para dividirse en cámaras de Diputados y Senadores.

Se ratificó el sistema de elecciones directas y se decretó la no reelección, suprimiendo la vicepresidencia y dando mayor autonomía al Poder Judicial y más soberanía a los estados. En este marco se creó el municipio libre, y se estableció un ordenamiento agrario en el país relativo a la propiedad de la tierra.

El 31 de enero de 1917 Carranza asistió a la clausura del Congreso de Querétaro y el 5 de febrero fue promulgada una nueva Constitución. Al día siguiente convocó a comicios para elegir presidente, senadores y diputados federales.

El Partido Liberal Constitucionalista sostuvo la candidatura de Carranza, quien resultó triunfador y el primero de mayo de 1917, tomó posesión como Presidente Constitucional de la República.

Esta constitución ha experimentado múltiples modificaciones, a fin de responder a los cambios políticos y sociales de nuestro Estado. Para el autor Feliciano Calzada, son particularmente importantes las referidas a la organización electoral, ya que permiten un mejor ejercicio del sistema democrático que la propia ley consagra.²⁰

En ese ámbito considero que son significativas las reformas de 1953, en que se otorgó derecho de voto a las mujeres, y de 1969, en que se concedió la ciudadanía a todos los mexicanos mayores de 18 años, así como las sucesivas reformas electorales destinadas a garantizar elecciones plenamente legales, limpias, imparciales y respetuosas de la voluntad popular.

²⁰ CALZADA PADRÓN, Feliciano. *Derecho Constitucional*. Colección de Textos Universitarios. Harla, México, D.F. 1996. p.173

En la actualidad, por mandato constitucional, el voto es universal, libre, directo y secreto para los cargos de elección popular, y los partidos son entidades de Interés público. Las elecciones federales son organizadas por una institución autónoma, el Instituto Federal Electoral, cuyos principios rectores son la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y la objetividad.

2.2.1. ARTÍCULO 40 (REPÚBLICA) (DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y FEDERAL)

Es necesario explicar algunos conceptos básicos para entender quien o como se determina el sistema político que regirá a un pueblo, ese derecho o voluntad de conformarse de cierta manera es lo que se llama Soberanía.

Algunos autores como Herman Heller, sostienen que la soberanía “Consiste en la capacidad, tanto jurídica como real, de decidir de manera definitiva y eficaz en todo conflicto que altere la unidad de la cooperación social-territorial, en caso necesario incluso contra el derecho positivo y, además, de imponer la decisión a todos los habitantes del territorio”.²¹

El término soberanía aparece en forma reiterada en la constitución,²² en el artículo 39 y alude a él en un sentido propio, referido a alguien, en el caso el pueblo, que es supremo en lo interior e independiente en lo exterior.

Artículo 39 Constitucional.

“ La soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el Pueblo, todo poder dimana del Pueblo y se instituye para beneficio de este...” El Pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su Gobierno.

²¹ HELLER, Herman. *Teoría Del Estado*. FCE. México. 1968. p.262.

²² Artículos. 39,40, 41 y 103 fracc. II.

Para Nicola Matteucci, el termino soberanía apareció a finales del siglo 1500, junto con el de Estado, para indicar plenamente el poder estatal, único y exclusivo sujeto de la política. Para el éste es el concepto político-jurídico que permite al estado moderno, con su lógica absolutista interna, afirmarse sobre la organización medieval del poder, basada por un lado, sobre los estratos y sobre los estados.²³

Una vez explicado el concepto de soberanía veamos que es lo que dice el artículo 40 de la constitución mexicana:

Artículo 40.- " Es voluntad del Pueblo Mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental. ²⁴

Queda claro que el pueblo por ser soberano, elige la forma en que se constituirá, en el caso nuestro, el artículo anterior, establece que es voluntad del Pueblo Mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal.

En el párrafo anterior, aparecen algunos términos o características que necesitamos mencionar con mayor precisión:

República.- En virtud a esta característica la titularidad de ciertos poderes es temporal, quienes desempeñen ciertos cargos lo hacen por un lapso previamente determinado, se accede a ellos mediante la consulta periódica a la opinión de la ciudadanía, misma que se emite por medio del sufragio.²⁵

²³ MATTEUCCI, Nicola, Voz Soberanía, en la obra Diccionario de política. Dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Siglo XXI, México. 1982, p.1535.

²⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

²⁵ MATTEUCCI, Nicola, *Op. cit.* pp.1433-1434

La forma republicana surge como la más inmediata manifestación de oposición a la monarquía. Con la expresión “res publica”, los romanos definieron la nueva forma de organización después de la expulsión de los reyes. Tal acepción destaca “la cosa pública”, la cosa del pueblo, el bien común o de la comunidad. Para Feliciano Calzada, el más destacado conceptualizador y defensor de la república romana fue Cicerón, quien señaló como elementos de la misma el Interés común, el derecho sobre el que una comunidad reafirma su justicia.²⁶

En la edad moderna, el termino república se mantiene, aunque se le han agregado algunos apelativos que diferencian unas de las otras. El significado que diera Cicerón en la antigua Roma permanece, en el caso americano, la revolución vino a transformar el significado de la concepción de la república. Algunos ideólogos como Jonh Adams y Alexander Hamilton llamaron República a los Estados y a la federación, no solamente porque no existía una institución monárquica, sino también porque nacía en Estados Unidos una democracia representativa basada en la separación de poderes y en un sistema de equilibrio entre los diversos órganos del Estado, lo que ahora conocemos como “Check en balance”

La tradición republicana comparte con el liberalismo el presupuesto de que es posible organizar un estado y una sociedad civil viables sobre bases que trascienden a divisiones de tipo religioso y afines. En esa medida, muchos de los liberales harán suya la tradición republicana. Asimismo y siguiendo esta tradición, la Constitución Mexicana, en el artículo 49, determina una división tripartita del Gobierno Federal.

Cuando el constituyente mexicano de 1917 define en nuestro país la existencia de una forma republicana, podemos inferir que es el pueblo soberano quien renueva periódicamente al titular o titulares de los poderes ejecutivos de la federación y de los estados. La renovación se efectúa a través de la elección popular, en quién recae la designación para el ejercicio del puesto.

²⁶ CALZADA PADRON, Feliciano *Op.cit.*: p. 173

El artículo 40 constitucional determina también las características del Estado las que plasma en el concepto republicano que ha quedado explicado anteriormente, el término representativo, democrático y federal. La definición de la forma republicana viene acompañada de las variables que habrán de conformar la totalidad del ejercicio. Las cuatro expresiones mencionadas, que delimitan nuestra forma de organización, son entonces parte de la decisión de la voluntad popular.

Democracia.- Si bien en lo sucesivo habrá un capítulo especial para explicar con detalle en que consiste este término tan sonado en los últimos años, solo mencionare que la mayor parte de las definiciones hablan de un "imperio de la mayoría". Esa mayoría es la de los llamados ciudadanos activos, es decir con derecho a voto, 27 quienes a través de este ejercicio eligen a sus representantes y lo que diga la mayoría es lo que al final debe de quedar, al menos en teoría así debe ser.

El debate respecto de que sea la mejor forma de gobierno, o al menos la más aceptada por la mayoría de los estados se discutirá más adelante. Por lo pronto solo conceptualizo el término democracia aludiendo a sus raíces latinas, *demos* que significa pueblo y *cratos*, poder, es decir "el poder del pueblo".

Representativa.- La representación es la posibilidad de controlar el poder político atribuido a quien no puede ejercer el poder en persona.²⁸

Mauricio Cotta, define el término representación política de la siguiente manera: En base a sus finalidades se podría por tanto definir la representación como un particular mecanismo político para la realización de una relación de control entre gobernados y gobernantes." Mas adelante el mismo autor concluye: .."Se podría definir a la representación política como un sistema institucionalizada de responsabilidad política, realizada a través de la designación electoral libre de ciertos organismos políticos fundamentales."²⁹

²⁷ El voto es la forma en que en una democracia la ciudadanía expresa su opinión en relación con las opciones que se le presentan, ya sea respecto a personas o materias, tiene como sinónimo sufragio.

²⁸ COTTA, Mauricio. Voz representación política. En la obra dirigida por Norberto Bobbio. p.1426.

²⁹ *Ibidem*. pp.1426 y 1431.

Lo que yo entiendo por el aspecto de la representación, versa sobre el hecho que en Estados en donde existe una gran población es casi imposible que todos podamos participar de una manera directa en los puestos gubernamentales es por eso que elegimos a personas que consideramos aptas para que representen nuestros intereses. Al menos en teoría esa es la idea de la representación. Además de la elección que hacemos del presidente de la república quien ejerce el cargo de primer mandatario de México, un claro ejemplo de la representación es la de los senadores y diputados a nivel federal que son electos para representar los intereses de los electores.

De tal manera que para distinguir en teoría como sería una forma democrática directa a una democrática representativa, la directa es aquella en la que todas las decisiones gubernamentales se deciden en asamblea plenaria del pueblo, mientras que en la representativa las mismas decisiones gubernamentales son decididas por los representantes del pueblo.

Por lo que ve al término federal se entiende lo siguiente:

Federal.- En el país coexisten dos fuentes de autoridad que gozan de autonomía porque lo que cada una de éstas realiza en la orbita de su competencia es válido. De tal manera que la constitución hace las veces de un pacto que celebraron Estados preexistentes, para efectos de unirse y formar un gobierno central con facultades enumeradas y limitadas, y también consigna prohibiciones a los estados.

La constitución en este caso define cual es el campo de acción de los poderes locales y centrales, en el fondo el sistema federal distribuye competencias y coexistencia de dos géneros de autoridades. Esta forma se estableció por primera vez en 1824.³⁰

Explicadas estas características es mas sencillo ahora entender como se supone que se rige el sistema político de nuestro pueblo Mexicano en Teoría. Ahora considero necesario

³⁰ ARTEGA NAVA, Elisur. *Derecho Constitucional*. Oxford. México. 2001 p.93

hacer un repaso de cómo ha sido nuestra vida política y quienes han gobernado nuestro Estado en los últimos 80 años y si estos gobernantes han cumplido con el mandamiento constitucional ya explicado anteriormente, y que fue producto de grandes movimientos como lo fue la Revolución Mexicana que como consecuencia tuvo al instauración de un nuevo marco constitucional.

3. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Considero que es importante hacer un análisis completo de lo que es y lo que represento por muchos años el Partido Revolucionario Institucional, pues fue el encargado de gobernar a nuestro Estado por mas de 7 décadas, a través de este estudio veremos como fue su formación, los años dorados y la oxidación del sistema hasta dar paso a la formación de nuevos partidos y el triunfo de la oposición.

3.1. Formación del Partido (1929-1936)

El 26 de junio de 1927, Álvaro Obregón anunció su candidatura a la presidencia de México, dieciséis días después de celebradas las elecciones, Obregón fue asesinado. Para autores como Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí, la desaparición de Obregón no solo canceló la posibilidad de que se repitiera el ciclo porfirista, también desapareció el único principio de unidad y estabilidad conocida en la tradición mexicana, el único elemento de cohesión en una sociedad políticamente fragmentada y sin tradiciones institucionales ni democráticas.³¹

En medio del desconcierto formado a partir de la muerte de Obregón, Calles, logró que se aceptara a Emilio Portes Gil³² quien para entonces era líder del Partido Socialista Fronterizo como presidente provisional.

El período comprendido entre los años 1928 y 1934 y conocido con el nombre de Maximato, por ser Plutarco Elías Calles la máxima figura, se caracteriza por una inestabilidad

³¹ GONZALEZ COMPEÁN, Miguel y Lomelí Leonardo. *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. FCE. México. D. F. 2000. p. 33

³² Oriundo de Ciudad Victoria en Tamaulipas, nació en 1891, descendiente directo de Simón Portes, político dominicano, en 1915 se tituló de Abogado iniciando sus actividades profesionales como Subjefe del Departamento de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa (entonces guerra y marina) fue juez y magistrado en Sonora. Ver Antonio Espinar Uroz. *Hombres de la revolución*. p.183.

de la vida oficial. Tres presidentes se suceden en este tiempo: el primero es Emilio Portes Gil, de carácter provisional y llamado a convocar elecciones para el período constitucional que dejara vacío el asesinato de Álvaro Obregón, presidente electo; el segundo, Pascual Ortiz Rubio, presidente constitucional elegido por el Partido Nacional Revolucionario para el período de 1930 a 1934 y que solamente permanecerá en la presidencia dos años y meses; a su renuncia le sucede Abelardo Rodríguez, que gobernará hasta finalizar el período que correspondía a Ortiz Rubio.

El General Calles, es considerado como jefe visible del movimiento revolucionario, Según Miguel Osorio Marban, Calles consulto con las distintas organizaciones del País, así como figuras predominantes del movimiento armado, coincidiendo todos en la necesidad de crear un instrumento que encauzara las actividades político –electorales de la revolución mexicana. La idea era formar una organización nacional política.³³

El 1 de septiembre de 1928, Calles leyó su último informe presidencial ante el congreso de la Unión, en el que proclamaba el fin del caudillismo para dar paso a la era de las instituciones. En el mismo mensaje declaró que no buscaría la prolongación del mandato, pero que al mismo tiempo, según daba a entender, no quedaría como un simple espectador de los acontecimientos políticos de país. El mensaje de Calles aceleró la formación del nuevo partido. Correspondió a Portes Gil, como uno de los primeros actos de su gobierno, constituir el Partido Nacional Revolucionario en calidad de partido oficial.

La idea de fundar este partido obedecería a varias razones. Según Rigoberto Ocampo en su libro “El sistema Político Mexicano”³⁴, la principal razón era la de fusionar en un solo partido a la mayoría de los elementos revolucionarios y, además, disciplinar las tendencias de los pequeños organismos regionales, ya que cada uno de ellos creía enarbolar la bandera de la revolución. Pero la principal función del Partido Nacional Revolucionario consistiría en organizar y llevar a cabo las elecciones, tarea que antes estaba encomendada a la secretaría de

³³ OSORIO MABÁN, Miguel. *El partido de la Revolución Mexicana I*. Comité ejecutivo nacional del Partido Revolucionario Institucional. México D. F. 1990. p.50

³⁴ OCAMPO ALCANTAR, Rigoberto. *El Sistema Político Mexicano*. El agotamiento de un modelo Corporativo. Universidad Autónoma de Sinaloa. Publicaciones Cruz O. México. D. F. 2001 p. 167.

Gobernación. Con anterioridad a la formación del partido oficial, los desórdenes motivados a consecuencia de las campañas electorales eran muchos, puesto que cada grupo se atribuía siempre el triunfo electoral y esto terminaba, en la mayoría de los casos, en levantamientos armados. Portes Gil señaló que la idea de formar un partido le parecía excelente, ya que "salvaría a México de la serie de trastornos" que ocurría ante cada elección presidencial.

El PNR, instaló sus oficinas el 4 de diciembre de 1928. Su primer Comité Directivo estuvo integrado por Plutarco Elías Calles como presidente, Luis L. León como secretario y Manuel Pérez Treviño en función de tesorero.

El comité Directivo del Partido Nacional Revolucionario convocó el 5 de enero de 1929 a la gran convención que se efectuaría en la ciudad de Querétaro, a fin de discutir el programa y estatutos de dicha organización y designar al candidato presidencial. La convención se inauguró el 1 de marzo. Por decreto presidencial se dispuso que se descontara a todos los empleados públicos siete días de sueldo al año para mantenimiento del Partido y que estos empleados fueran considerados como miembros activos del mismo.

El PNR sería la institución más poderosa para la competencia política; fue entonces el lugar para diseñar los primeros acuerdos y prácticas en la lucha por el poder público; el medio que llevó a la realización de relevos de gobiernos por medio de elecciones y en condiciones de estabilidad.

El amplio acuerdo hizo que el PNR surgiera con un gran predominio, porque en él convergieron los líderes y organizaciones más importantes del país, pero nunca propuso el totalitarismo a través de un Estado que negara la participación de otras fuerzas políticas, porque si existía alguna simplemente la apagaba.

3.2. SISTEMA CORPORATIVISTA “SURGIMIENTO DE LAZARO CARDENAS” (1936-1940)

Manuel Pérez y Ruela y Salvador Giner definen el corporativismo como la representación de los intereses de la sociedad civil que debía canalizarse a través de cámaras, asociaciones o sindicatos funcionalmente especializados, únicos en el ámbito de actuación y coordinados a través de órganos colegiados en los que están representados todos ellos. En teoría el Estado incorpora a estos actores en el proceso de toma de decisiones mediante la institucionalización de la participación de aquellos órganos colegiados en las decisiones políticas...³⁵

Para Rigoberto Ochoa, el corporativismo es un regreso a la escena social de la corporación de la Edad Media frente a un capitalismo salvaje y a un colectivismo socialista y comunista. ³⁶ Es, entonces un modelo de organización social y una corriente de pensamiento que trata de dar salida a las contradicciones entre capital y trabajo mas allá de la conclusión marxista de “la lucha de clases”.

La formación de las corporaciones en el periodo posrevolucionario en nuestro país respondió al deseo del gobierno de establecer mecanismos de regulación en las esferas políticas y económicas. Para Rigoberto Ochoa,³⁷ el corporativismo sigue ciertos principios que podemos señalar como siguen, primero el régimen se funda en la libertad individual lo que implica que las corporaciones no tengan el carácter de obligatorio, en segundo lugar se encuentra la característica que establece que el régimen corporativista busca detentar un patrimonio que resulte de su actividad y que movilice a los obreros y a los patrones en vista de su crecimiento y cogestión, en tercera se encuentra la obligación para el conjunto de miembros, de aceptar que su capacidad sea reconocida y finalmente la dirección de la corporación depende de un consejo corporativo integrado por delegados, mismos que representan a los sindicatos patronales y obreros.

³⁵ PEREZ Y RUEBLA, Manuel y GINER Salvador. *Sobre El Origen, Naturaleza Y Modalidades Del Corporativismo*, En el corporativismo en España. Barcelona, 1988, p.12.

³⁶ OCAMPO ALCANTAR Rigoberto. *Op.cit*: p.22

³⁷ Vid. DE LA TOUR Dupin *El Régimen de las Corporaciones y las Instituciones*, 1888. *Apud*. OCAMPO ALCANTAR Rigoberto. *El Sistema Político Mexicano*, El agotamiento de un modelo corporativo. Universidad Autónoma de Sinaloa, Publicaciones Cruz. México, D. F. 2001.p.46.

El mismo autor presenta algunas características de las corporaciones, a partir de las cuales se analiza el proceso de formación de las corporaciones en México. Esto permite destacar los elementos corporativos del régimen político:

Las corporaciones se fundaron a partir de los años veinte y treinta, fundamentalmente durante el sexenio del presidente Cárdenas, y sostuvieron una estrecha relación con el gobierno y el Partido Nacional Revolucionario, conservando una cierta independencia. Sin embargo constituyeron un apoyo político del PNR; el llamado a la unidad del gobierno del general Cárdenas sería la base de esta relación tripartita corporaciones – gobierno – partido:³⁸

Los Sindicatos y las federaciones Cetemistas, al igual que las ligas de campesinos habían implantado ampliamente en el curso de esos tres años con bases sociales mucho más numerosas y mejor organizadas, y por ello, en nombre de la unidad “revolucionaria” los dirigentes del PNR buscaron la integración a su partido tanto de las ligas campesinas como de los sindicatos obreros.³⁹

Desde su integración al aparato político, las corporaciones del PNR adquirieron privilegios y reforzaron el control político del régimen; el gobierno estableció un cambio en las corporaciones, representado, aunque se haga referencia retórica en el discurso político, por un compromiso moral posrevolucionario: el “pacto histórico entre el Estado, el movimiento obrero organizado y el movimiento campesino”

Javier Garrido señalaba que la organización separada de campesinos y obreros, la creación, bajo la tutela del Partido (PNR), de una gran confederación campesina a nivel nacional y la incorporación tanto de los campesinos como de los obreros al proceso de nominación de candidatos fueron las principales medidas que en un par de años después permitieron al Partido reforzarse como organización legítima de la defensa de la Revolución⁴⁰

³⁸ *Idem.*

³⁹ GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada, la formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XX, México. D. F. 1992. p.73

⁴⁰ *Ibidem* p.75

La posesión de las corporaciones de un “patrimonio inalienable” es un elemento que les permitió guardar una cierta independencia respecto del gobierno. Sin embargo, el sostén del gobierno y los dirigentes sindicales favoreció la formación de una oligarquía en las corporaciones, misma que se eternizará en el poder a cambio del control político gracias al apoyo oficial y a la falta de democracia en los procedimientos de la vida política de las corporaciones.

3.2.1. SURGIMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.

En un ambiente político de constante problemas surge la candidatura de Lázaro Cárdenas, secretario de Guerra con Abelardo Rodríguez, y cuya candidatura fue proclamada en la ciudad de Guadalajara por un grupo de políticos. No obstante, parece que en aquella no era del todo del agrado de Calles. En el mes de mayo de 1933 se rumoreaba que los candidatos del Partido Nacional Revolucionario, o sea los de Calles, eran Manuel Pérez Treviño, Carlos Riva Palacio y Lázaro Cárdenas. Sin embargo, cuando el hijo de Calles, Rodolfo, habló en la cámara de diputados de la candidatura de Cárdenas, la mayoría de los políticos supuso que era el hombre designado por el jefe máximo. Calles, al darse cuenta de la aceptación prodigada al General Cárdenas, dio en ese momento el silencio como respuesta.

Posteriormente se eliminaron los otros candidatos y Calles se decidió por la candidatura de Lázaro Cárdenas. Con esta elección se agudizaron las contradicciones en el seno de los círculos gubernamentales y se evidenció la correlación de fuerzas existentes dentro del Partido, pues, aunque muchos seguían siendo partidarios de Calles, había ya elementos de oposición. Al decir de Shulgovski en su libro “México en la encrucijada de su historia”: la candidatura de Cárdenas era prueba de una profunda crisis del régimen callista. Se trataba de un acuerdo obligado.

A medida que se acercaba la convención del PNR., esta candidatura tenía mayores posibilidades, pues estaba apoyada por fuerzas que deseaban triunfar.

La segunda convención del Partido Nacional Revolucionario efectuada en la Ciudad de Querétaro⁴¹ tenía como finalidad postular al candidato para el período presidencial de 1934 – 1948 y formular un plan que sirviera como programa de gobierno al nuevo presidente, que, según las reformas hechas a la Constitución, duraría seis años en el ejercicio del poder.

Lázaro Cárdenas fue electo como candidato. En el proyecto del primer Plan Sexenal hubo serias discusiones, sobre todo en los aspectos educativo y agrario. El Plan Sexenal fue sugerido por Calles; Sin embargo, ya en las discusiones del proyecto era evidente la presencia de algunos radicales que se salían del círculo callista, según Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí, la convención se abrió en medio de un ambiente áspero y tenso, dividida entre callistas y cardenistas.⁴² El Plan Sexenal era, más que un programa político, un plan de reformas económico – sociales; pero, en él estipulaba además la intervención del Estado en los renglones más importantes, como el agrario, el industrial, el sindical y el educativo. En el campo económico se orientaba principalmente hacia el nacionalismo como lo señala Remberto H. Padilla en su libro *Historia de la Política Mexicana* cuando cita: “En plan sexenal de Lázaro Cárdenas se incluyó una promesa categórica: “Se hará efectiva la nacionalización del subsuelo”⁴³

Al referirse al sindicalismo se habló de la organización de centrales obreras, cuya actuación estaría limitada por el Estado; lo cual no lo hacía representante real de los intereses de los trabajadores. Se proponía también la contratación colectiva y se obtuvieron las reformas al artículo 3º constitucional. El concepto de educación laica fue rechazado y en su lugar se habló de la necesidad de crear una ideología que unificara a los mexicanos bajo intereses comunes y no individuales. Las reformas al artículo 3º fueron aprobadas por el Congreso. Con esto nacería la educación socialista, que, además de excluir toda doctrina religiosa, organizaría la enseñanza de tal forma que la juventud tuviera un concepto exacto "del universo y de la vida social". Aun cuando el Plan Sexenal no tuviera uniformidad en su conjunto y resultaba

⁴¹ Misma ciudad en la que el partido había sido fundado.

⁴² GONZALEZ COMPEAN, Miguel y Lomeli Leonardo. “El partido de la revolución. Institución y conflicto (1928-1999)”. FCE, México. D. F. 2000. p. 116.

⁴³ PADILLA, H. Remberto. *Historia de la Política Mexicana*. Edamex, México Distrito Federal, 1988. p.149.

utópico en virtud de la situación económica de México, habría de servir como plataforma para las reformas sociales del régimen de Cárdenas.⁴⁴

3.3. EL APOGEO (1940-1970)

El apogeo del Partido viene como consecuencia de su transformación, fue una iniciativa del gobierno, esta vez a cargo del general Lázaro Cárdenas, entonces presidente de la República.

El Partido de la Revolución Mexicana (PRM) nació el 30 treinta de marzo de 1938 tras la disolución del PNR en una asamblea constituyente, como parte del proceso de organización de los trabajadores que el cardenismo llevó a cabo a partir de 1933 en todo el país.

El objetivo fundamental de la reestructuración era sustituir la membresía individual y regional que prevaleció con Calles, por una que permitiera el acceso de las fuerzas que recientemente se habían organizado en el país, de tal forma que éstas sustituyeran a los partidos regionales y sus caudillos, ya prácticamente sin poder, y que funcionaran como las nuevas bases militantes del partido.

La nueva organización del partido respondía a una estructura claramente corporativa, sus unidades de base eran organizaciones que obligaban a sus agremiados, en tanto que pertenecían a la organización, a pertenecer al partido, en tanto que la militancia individual quedaba desplazada en segundo lugar. Así señala el autor Rigoberto Ocampo⁴⁵ que serían miembros del partido, por un lado, el sector obrero aglutinado en la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), la CGOCM (Confederación General de Obreros y Campesinos de México) y mas tarde la CTM (Confederación de trabajadores de México), por otro sector campesino encarnado en la CCM (Confederación Campesina Mexicana), y la CNC

⁴⁴ Enciclopedia "Historia de México", Primera edición, Editorial: Salvat Mexicana de editores, 1978, México D.F., 1978, Tomos II - XIII, 250 - 3780. p.175

⁴⁵ OCAMPO ALCANTAR, Rigoberto. "El Sistema Político Mexicano, El agotamiento de un modelo corporativo". Universidad Autónoma de Sinaloa, Publicaciones Cruz. México, D. F. 2001.p.170

(Confederación Nacional Campesina), los empleados públicos y otros profesionistas que mas tarde conformarían la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares) y finalmente, los militares cuyo sector desaparecería poco después del partido.

Con una estructura claramente vertical, la organización heredada por Cárdenas pronto demostró limitaciones para mediar entre los intereses de los sectores en el ámbito nacional. La candidatura y posterior levantamiento de Almazán, dieron pruebas de hasta que punto en el partido habían perdido el control de mediación entre intereses a nivel nacional y, por ende, hasta que punto se imponía la necesidad de una reforma que le restituyera esa capacidad.

El PRM se trasformo nuevamente ahora en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en enero de 1946 y en la misma asamblea, un día después, Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación de Ávila Camacho, fue postulado candidato Presidencial. La nueva denominación del partido, dejaba ver claramente su objetivo: convertirse en una sólida institución para regular el ascenso de los grupos de interés al gobierno, de una manera compacta, evitando escisiones y rompimientos que impidieran la regulación cabal del acceso al poder; todo a través del dominio pleno del presidente de la Republica sobre las decisiones del partido. El PRI rescataba del Partido de la Revolución Mexicana el reconocimiento de la existencia de la lucha de clases como fenómeno del régimen capitalista y el derecho de los trabajadores para contender por el poder político.

El Partido Revolucionario Institucional en opinión de José de Jesús Martínez Gil tiene dos características, que bien pueden ser contradictorias: una, sirve para terminar con el caudillaje y establecer a nivel institucional un sistema sui generis de la política mexicana que habría de iniciarse en 1929 y sufrir diversos cambios a través de la historia para tratar de irse adaptando no a las necesidades y demandas del pueblo, sino a los intereses y presiones de las diversas personas y grupos que formaban parte importante del partido y del gobierno, y la otra, que nace con un mal congénito. En efecto, el Partido Revolucionario Institucional no surge, no lo inicia, no lo forma, no lo organiza parte del pueblo, si no es el gobierno y el hombre fuerte de aquel entonces "Plutarco Elías Calles", el cual dijo entre otras muchas cosas que el partido estaba formado para no permitir jamás que llegaran al poder sus adversarios, esto significaba

que no admitiría la democracia, que no admitiría el sufragio efectivo, que no respetaría el voto y que no estaría dispuesto a dejar el poder por las buenas.

El actual Partido Revolucionario Institucional, a pesar de sus crisis, de sus problemas internos, de sus ambiciones, de su prepotencia, de su corrupción que lo esta minando y acabando, todavía vivirá muchos mas años, pues antes de desaparecer buscara formar coaliciones y alianzas con otros partidos. El PRI representa una serie de atractivos y estímulos para todas aquellas personas que deseen prosperar económicamente a cualquier precio, sin importar los medios utilizados para ello, es cierto que en un partido existe de todo, y también en este partido hay excepciones, gente bien intencionada que entra al partido para tratar de cambiarlo desde dentro, estos son los menos.

Es sin embargo una vergüenza recordar las artimañas usadas por varias generaciones de priistas para conservarse en el poder. Un ejemplo de esto es la caída del sistema de conteo de votos en las elecciones del 6 de julio de 1988, cuando el secretario de Gobernación, Manuel Barlett, anuncio que problemas técnicos con una computadora de tabulación de votos impedían disponer de resultados, pero esa era la versión oficial⁴⁶. El verdadero problema fue que los resultados preliminares no favorecían al candidato priísta Carlos Salinas de Gortari, así la ciudadanía tuvo que esperar casi una semana para conocer los resultados oficiales. No obstante, el cinismo mostrado por el sistema marcó indeleblemente a los dos principales contrincantes, Salinas fue declarado Triunfador, pero en la mente de muchos mexicanos su integridad personal y legitimidad política quedaron maltrechas. Cuhautémoc Cárdenas a quien el régimen hurtó millones de votos suscitó un vasto movimiento.

3.4. GESTACIÓN DE LA OPOSICIÓN

En todo país en que se quiera conservar la libertad política, debe haber un partido de oposición.

⁴⁶ PRESTON JULIA Y DILLON SAMUEL, *El Despertar De México*. Océano, México 2004. p. 85

Como cita en su libro Soledad Loaeza, la oposición en México es una materia de estudio reciente⁴⁷, sin embargo contravengo a su opinión respecto a que haya sido desinterés el hecho por el que desde los años treinta y hasta principios de los ochenta la continuidad partidista que encarnaba la permanencia en el poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) haya sido el rasgo más sobresaliente del sistema político mexicano. La estabilidad institucional que había caracterizado el sistema priista llegó a su fin cuando en 1982 una crisis financiera puso al descubierto las limitaciones del modelo de desarrollo económico y anuló algunas de las premisas en que se había apoyado la continuidad política; Primero, la autonomía del Estado, luego la sabiduría intrínseca del poder presidencial, y por último, las ventajas de sostener un partido hegemónico.

Principales Partidos Políticos de México.

1. Partido Revolucionario Institucional (PRI).- Que ha quedado explicado anteriormente.
2. Partido Acción Nacional (PAN).- Fundado en 1939 por Manuel Gómez Morín como asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, agrupados en torno a una sólida concepción doctrinaria, con objeto de participar orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr la realización de los principios que postula, entre ellos, el establecimiento en México de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia.⁴⁸

El PAN fue sin duda, el partido opositor más importante de los que han surgido a lo largo de la historia nacional, hasta convertirse en una de las primeras fuerzas nacionales desfasando al PRI.

A continuación se hace una breve reseña de los momentos importantes de este partido:

⁴⁷ LOAEZA TOVAR, Soledad. El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1944 Oposición leal y partido de protesta. México, Fondo de Cultura Económica, 1999. p.19

⁴⁸ Página: <http://www.pan.org.mx> Página consultada el 29 de julio de 2006.

1946.

En este año el PAN logró su primer diputado, el Licenciado Miguel Ramírez Munguía, de Tacámbaro, Michoacán.⁴⁹

1947

Acción Nacional ganó su primera presidencia municipal en Quiroga, Michoacán, con don Manuel Torres Serranía. En este mismo año el partido obtuvo su primera diputación local, encabezada por el doctor Alfonso Hernández Sánchez, de Zamora, Michoacán.⁵⁰

1952

El PAN lanzó su primer candidato a la presidencia de la república, el Licenciado Efraín González Luna.⁵¹

1987

Quedó definida la candidatura de Acción Nacional para la Presidencia de la República: Manuel Clouthier y el 11 de diciembre inicia formalmente su campaña como candidato presidencial del PAN,

2000

El Partido Acción Nacional, en alianza con otros partidos (como el verde ecologista), gana por primera vez la presidencia de la República Mexicana con el candidato Vicente Fox Quesada

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Idem.*

para el sexenio 2000-2006 y de esta manera se convirtió en el primer partido de oposición que logró acceder al gobierno federal, después de más de 70 años de hegemonía priísta.⁵²

3.- Partido Popular Socialista (PPS).- El Partido Popular Socialista de México es un partido de la clase trabajadora, que recoge las banderas y la esencia de las luchas revolucionarias del pueblo mexicano. Fundado en 1948 por el Maestro Vicente Lombardo Toledano, se inspira en la filosofía del materialismo dialéctico y se sirve de ella para estudiar los problemas del pueblo y de la nación, y resolverlos acertadamente con el objetivo de contribuir, como vanguardia del pensamiento revolucionario de México, al advenimiento de estadios superiores en la vida social del país hasta llegar al socialismo como su objetivo histórico. 53

4.- Partido Auténtico de la Revolución de México (PARM).- El 5 de julio de 1957 obtiene su registro como partido Político.

5.- Partido Socialista Unificado de México (PSUM).- Fundado en 1981, en 1987 (PSUM) y el Partido Mexicano De Los Trabajadores (PMT) se fusionan dando origen al partido mexicano socialista y este cede su registro en 1989 al PRD

6.- Partido de la Revolución Democrática (PRD).- Se constituyó de manera formal el 5 de mayo de 1989. Su antecedente inmediato es el Frente Democrático Nacional, el frente electoral creado para las elecciones del 6 de julio de 1988 origen y nacimiento del PRD, y que postuló como candidato a la presidencia de la República al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Esta fecha recuerda la gran movilización social, civil y política que se desarrolló a escala nacional en contra del fraude electoral orquestado por el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), así como al impulso de un movimiento democrático, plural, amplio, que fortaleció la lucha convergente por las transformaciones urgentes de carácter económico, político, social y cultural en México. 54

⁵² *Idem.*

⁵³ Página : <http://www.ppsdemexico.org/partido/historia.html> Página consultada el 29 de julio de 2006

⁵⁴ Página: <http://www.prd.org.mx>. Página consultada el 29 de julio de 2006.

7.- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN).- El Partido Cardenista, antes Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional es una organización que nació con la Reforma Electoral de 1978 como Partido Socialista de los Trabajadores. Busca el gobierno de los trabajadores, de los campesinos y de los asalariados.

8.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM).- Los ecologistas mexicanos se agruparon en torno a los ideales y las causas ambientales y procedieron a fundar el Partido Verde Mexicano en 1986.⁵⁵

9.- Partido del Trabajo (PT).- Fecha de fundación: 8 de diciembre de 1990, en el Auditorio del "Plan Sexenal" de la ciudad de México. El PT se formó a partir de la coordinación de varias organizaciones sociales: Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango; Frente Popular de lucha de Zacatecas; Frente Popular "Tierra y Libertad" de Monterrey, así como personas procedentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" y del movimiento magisterial independiente.⁵⁶

10.- Partido Convergencia por la democracia.- Fundado en 1995, por su dirigente Dante Delgado. El 4 de diciembre de 1998, Convergencia efectuó su Asamblea Nacional Constitutiva como Partido Político Nacional.⁵⁷

11.- Partido del Centro Democrático (PCD).- El 30 de junio de 1999 se otorga el registro como Partido Político Nacional a la Organización Política denominada como Partido de Centro Democrático;

12.- Partido Alianza Social (PAS).- El Partido Alianza Social (PAS) es una organización política que surge por la iniciativa de diversas organizaciones. sociales y políticas, así como de miles de mexicanos que aún no se sienten debidamente representados por los partidos políticos existentes

⁵⁵ Página: <http://www.pvem.org.mx/> Página consultada el 29 de julio de 2006.

⁵⁶ Página: <http://www.pt.org.mx/home.htm> Página consultada el 29 de julio de 2006.

⁵⁷ Página: <http://www.convergencia.org.mx/> Página consultada el 1 de julio de 2006.

13.- Democracia Social (PDS).- Fundado en 1999, Se le otorga registro el 30 de junio de 1999, actualmente Partido Social Demócrata

14.- Nueva Alianza.- Miguel Ángel Jiménez, presidente del naciente partido Nueva Alianza, fundado en 2005

15.- Alternativa Socialdemócrata y Campesina.- se funda en enero de 2005 como una nueva opción política para la sociedad mexicana. Un partido representativo del México actual, con dos columnas. Una de carácter principalmente urbano y otra que proviene de la sociedad rural.

PARTIDO POLITICO	AÑO DE FUNDACION
1.- Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue creado como Partido Nacional Revolucionario.	1928
2.- Partido Acción Nacional (PAN).-	1939
3.- Partido Popular Socialista (PPS).	1948
4.- Partido Auténtico de la Revolución de México (PARM).-	1954
5.- Partido Socialista Unificado de México (PSUM).-	1981
6.- Partido de la Revolución Democrática (PRD).-	1989
7.- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN).-	1978
8.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM).-	1986

9.- Partido del Trabajo (PT).-	1990
10.- Partido Convergencia por la democracia.-	1995
11.- Partido del Centro Democrático (PCD).-	1999
12.- Partido Alianza Social (PAS).	1999
13.- Democracia Social (PDS).-	1999
14.- Nueva Alianza	2005
15.- Alternativa Socialdemócrata y Campesina	2005

En los años ochenta la protesta antigubernamental se expresó en intensas movilizaciones electorales que sacudieron a las organizaciones existentes, a consecuencia partidos como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) que habían sido dependientes del partido dominante desaparecieron. Este proceso de cambio se prolongó a los años noventa, en este periodo disminuyó la capacidad de iniciativa e intervención política del Estado y de la autoridad presidencial, y la histórica hegemonía del PRI quedó desmantelada.

Y a consecuencia de lo anterior, se fortalecieron los impulsos a la organización autónoma entre amplios grupos sociales; la pluralidad social propició la diversidad política y una vitalidad sin precedentes de la participación electoral y de la competencia por el voto.

El primer fruto de este cambio fue el aumento sostenido de experiencias de alternancia partidista en el gobierno municipal y estatal, de tal suerte que el PRI se encontró con más frecuencia en el papel de partido de la oposición que durante más de siete décadas le había sido desconocido.

El desarrollo de la oposición partidista en México plantea una pregunta importante ¿porqué tardo tanto? existen varias cuestiones que darían una respuesta, pero todas ellas tienen como elemento común el desarrollo de la sociedad, analicemos cual es la conformación del

pueblo mexicano; encontramos un pueblo dividido entre los que tienen mucho que son los menos y quienes acaparan los altos puestos en el gobierno que poco a poco se han acabado al país y los que no poseen nada, que son la gran mayoría, sin una buena educación y sin poseer conocimiento sobre quienes son los que los representan y el papel que deben desempeñar estos, casi siempre comprados en las elecciones para obtener su voto por una mínima cantidad de dinero que en muchas ocasiones representa el sustento para la familia, dinero que sería lo único que recibiría de su “gobierno”, o la promesa de conservar lo que tienen.

Otra respuesta es que la oposición partidista fue persistentemente débil, porque la autoridad reprimía y ahogaba cualquier expresión de protesta y suprimía el conflicto. Lógicamente la oposición apareció cuando la elite en el poder⁵⁸ perdió la capacidad para reprimirla.

Angelo Panebianco dice que la formación de partidos políticos es un proceso histórico consustancial a la modernización social y política, es un fenómeno organizativo relativamente nuevo, gracias al cual se cristalizan de manera estable, permanente y ordenada los intereses de las clases, de los grupos o de las elites, gracias a ellos en la segunda mitad del siglo XX, la democracia a podido durar⁵⁹

La oposición de un partido político significa una existencia previa de ideales, de filosofía y de doctrina social y filosófica, pues éstas serán el alma y el espíritu y sustento de todos los miembros de un partido político de oposición, no basta pues como desgraciadamente en la práctica muchos lo hacen, en México, un país de incipiente democracia, le resultaría difícil poder llevar a cabo su misión, debido fundamentalmente a la cerrazón del régimen, la falta de valor civil de muchas personas, los intereses personales o de grupo, la corrupción, la falta de recursos económicos, etc.

⁵⁸ El tema de las elites del poder será tratado en el siguiente capítulo.

⁵⁹ PANEBIANCO, Angelo. “Modelo de Partidos”. Alianza Universidad, Madrid, 1995, p. 18.

En México hace falta no sólo educación cívica, sino cultura política y esto es grave, pues mientras mayor sea la ignorancia, mayor riesgo existe de caer en una dictadura o un gobierno de títeres, de ahí que la responsabilidad de los partidos políticos y sus dirigentes.

La elección de 1988

Considero importante mencionar que si bien es cierto que desde la aparición del Partido Revolucionario Institucional o sus antecesores, los comicios que se organizaban para elegir a los gobernantes de nuestro Estado pretendían instaurar un “sistema democrático”, a través del cual el pueblo mexicano debía elegir a sus representantes a través del voto; Sin embargo esta más que documentado el hecho de que tales comicios eran manipulados por el Partido gobernante quien pretendía permanecer en el poder, un ejemplo claro de esto es la elección de 1988.

La sociedad mexicana recuerda las elecciones de 1988 como aquellas en las que “se cayó el sistema”. Y aunque esta expresión se refiere principalmente a un sistema de cómputo, también es una descripción adecuada de las semanas posteriores a esos comicios.

El mito de la avería del sistema gubernamental de cómputo se convirtió en una leyenda nacional pero era una versión inexacta de los hechos. El fraude de 1988 no fue un pulcro acto cibernético sino una operación torpe que dejó, por todas partes, burdas huellas, como boletas quemadas, urnas arrojadas a ríos, los tradicionales acarreos, “carruseles” y actas falsificadas.

Después del cierre de las casillas en las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988, el secretario de Gobernación en ese entonces, Manuel Barlett, anunció problemas técnicos con una computadora de tabulación de votos que impedían disponer de resultados. Pero ésa era la versión oficial. El verdadero problema fue que los resultados preliminares no favorecían al candidato priísta Carlos Salinas de Gortari, hecho tan desusado que según la autora Julia Preston, el Presidente De la Madrid ordenó a Barlett no divulgarlos⁶⁰. Y es que la

⁶⁰ PRESTON, Julia y DILLON Samuel. *El Despertar De Mexico*. OCEANO. México. D. F. 2004. p.85

ciudadanía tuvo que esperar una semana entera para conocer los resultados oficiales. El triunfo fue otorgado al Candidato del PRI.

3.5. TECNÓCRATAS NEOLIBERALES (1988-2000)

En 1988, señalaba José Woldenberg: *“El monopolio del PRI en los palacios de gobierno era absoluto: ninguno de los treinta y un estados y el Distrito Federal tenía un gobernador de oposición”*.

En esta época sucedieron en el poder de nuestro Estado Mexicano dos presidentes que en gran medida influyeron al establecimiento de la democracia quizá nunca buscaron ese fin, pero la manera de llevar la vida del País provocó la serie de cambios que se dieron a partir del año 2000, el primero de ellos fue Carlos Salinas de Gortari candidato a la presidencia de la República por el PRI, hizo su campaña ante apagadas multitudes a principios de 1988. Recorrió el país prometiendo reactivar la economía, liquidar la corrupción y corregir todo abuso gubernamental.

Salinas había elevado a su camarilla de jóvenes tecnócratas a los principales puestos de su equipo de campaña, excluyendo así a avanzados promotores del coto con contactos en los distritos obreros y cooperativas campesinas, es decir dejando de lado el modelo corporativista empleado a partir del gobierno del General Lázaro Cárdenas.

Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia el primero de diciembre de 1988 con la legitimidad de su mandato en grave duda.⁶¹ Para superar la desventaja, esgrimió el enorme poder de su puesto para transformarse en un líder gigantesco a ojos de los mexicanos.

Aunque Salinas compartía la ideología económica de libre mercado de su predecesor, Miguel de la Madrid, su personalidad política era por completo diferente, Mientras que de la

⁶¹ No olvidemos la controversial “caída del sistema” en esas elecciones, en las que se creó se arrebató el triunfo al candidato del partido PRD, el señor Cuahutémoc Cárdenas.

Madrid había sido esencialmente un administrador, Salinas se convirtió en un caudillo que devolvió a la presidencia el esplendor monárquico original concebido por los fundadores del sistema.

Salinas se apasionó por una de las grandes obsesiones mexicanas del siglo XX: la modernidad. Ésta era la fascinación en extremo cautivadora para un país tan atado a su historia como México. La modernidad prometía liberar a la nación de sus cíclicas recaídas en el caos y permitirle ocupar su lugar entre las naciones prósperas y tecnológicamente avanzadas.

Según los autores Julia Preston y Samuel Dillon, para Salinas, la modernidad iba mucho más allá de la infraestructura⁶². En vez de cerrarse en una soberanía defensiva, argumentaba, México debía asegurar un sitio en el mundo globalizado mediante la integración económica con la superpotencia vecina, por tanto era preciso dismantelar el obsoleto Estado paternalista surgido de la revolución y conceder libertad de operación a mercados y grupos sociales independientes.

El México moderno de Salinas vendería al sector privado las empresas estatales para reunir fondos por destinar a servicios sociales básicos.⁶³ Atraídos por las decididas medidas económicas, inversionistas nacionales y extranjeros colmaron el mercado bursátil mexicano, con lo que volvieron excepcionalmente lucrativo e incrementaron en miles de millones de dólares las reservas de divisas del país.

En las décadas de los setenta y ochentas México se había enorgullecido de formar parte del tercer mundo y defendió vigorosamente las causas de los entonces llamados países subdesarrollados. Pero Salinas estaba convencido de que podía jugar en las grandes ligas. La ratificación de su tesis por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), lo impulsó a buscar la dirección de la nueva organización Mundial de Comercio (OMC) al finalizar su sexenio. No obstante otros sucesos contradecían la pertenencia del País al primer mundo. El 14 de marzo de 1994 fue secuestrado el director del Banco Nacional de

⁶² PRESTON, Julia y DILLON Samuel. *Op.cit.*: p.111.

⁶³ *Idem.*

México (BANAMEX) Alfredo Harp Helú. Meses después, Carlos Cabal Peniche, hombre de negocios tabasqueño a quien Salinas había puesto como ejemplo de empresario mexicano, se dio a la fuga tras ser acusado de fraude por miles de millones de dólares.

En el fondo de todo esto estaban las deficiencias de la economía, la aparente prosperidad que había imperado durante el sexenio salinista alentó a los consumidores hacer compras a crédito como nunca antes, sobre todo de productos importados. El ahorro interno cayó a niveles riesgosos. El sistema bancario había prestado en exceso, y el déficit en cuenta corriente no cesaba de crecer. Los economistas empezaron a alertar que el peso estaba sobrevaluado. El aumento, desde principios de 1994, de las tasas de interés en Estados Unidos había atraído a ese país a capitales antes invertidos en México.

La crisis económica que azotó al país con el llamado “error de diciembre”⁶⁴ significó también el fracaso del “dedazo”⁶⁵. Fue una consecuencia tardía del dudoso mandato con el que Salinas inició su periodo presidencial, a lo largo del cual intentó disipar los recelos acrecentando su poder y centralizando las decisiones en vez de fortalecer el proceso democrático. No obstante la apertura comercial complicó enormemente la toma de decisiones económicas y al mismo tiempo estimuló la diversidad política en la base.

Una vez que dejó la presidencia, los mexicanos se volvieron contra él en forma casi patológica, en unos cuantos meses se disolvieron los espejismos de progreso sobre los que había sostenido su gobierno y sus logros reformistas desaparecieron del recuerdo popular. Tuvo que retirar su candidatura de la OMC y se le negó todo crédito en la explosión comercial pronto ocasionada por el TLCAN (tratado de libre comercio de América del Norte); El PRI intentó expulsarlo y sus líderes se apresuraron a demostrar que no mantenían ningún lazo con él. Apenas un puñado de mexicanos se atrevió a admitir públicamente que alguna vez lo habían admirado.

Sin embargo hay que reconocer que Salinas fue perseverante y disciplinado en el tendido de los cimientos económicos de la modernidad que ambicionaba. Su gran logro fue el

⁶⁴ Significó la devaluación del peso mexicano, el endeudamiento del país que seguirán pagando nuestros predecesores.

⁶⁵ Hasta entonces el eje central del sistema, como el mecanismo para la transferencia del poder dentro del PRI, donde el presidente saliente elegía directamente a su sucesor.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Pero al mismo tiempo que se perseguía el sueño de Salinas en la economía, era menos claro acerca de la modernización política.

Hasta días antes de que Salinas designara a Ernesto Zedillo candidato presidencial del PRI, en reemplazo de Luis Donaldo Colosio⁶⁶, nadie pensaba que pudiera ser el nuevo presidente de México.

Ernesto Zedillo se desplazó al terreno político al aceptar un empleo en la Secretaría de Programación y presupuesto, responsable del gasto público. En 1992 Salinas lo trasladó a la secretaria de Educación. El destape de Zedillo fue el 29 de marzo de 1994, como ya lo señale anteriormente, en reemplazo de Luis Donaldo Colosio de quien había sido coordinador de campaña.

Durante su campaña, mantuvo escasas relaciones con el aparato nacional priísta, Llegó a la presidencia con muchas ideas que debía muy al dogma priísta, versado en economía neoliberal, creía en las virtudes del libre mercado, el comercio global y el capital internacional. Se oponía al proteccionismo comercial, el gobierno obeso, al clientelismo social y al endeudamiento externo, políticas aún ardientemente veneradas en la doctrina priísta, aún después de una década de presidentes neoliberales.

3.5.1. Breve de la Reforma Electoral

Ernesto Zedillo asumió su cargo como Presidente de la República en medio de una crisis que ponía en peligro su principal propuesta política: la reforma electoral. Las circunstancias demandaban una solución directa, precisamente el tipo de ejercicio político que Zedillo no dominaba. Sin embargo tras meses de negociaciones y convenios políticos, la noche del 25 de julio de 1996, los dirigentes de los partidos políticos se presentaron en la residencia oficial de

⁶⁶ Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial por el PRI, fue asesinado durante un acto de campaña en la ciudad de Tijuana dejando vacía la candidatura que posteriormente ocupó Ernesto Zedillo Poce de León.

“los pinos” y firmaron el acuerdo para impulsar diecisiete reformas constitucionales y varias leyes a fin de crear un marco electoral nuevo.

Dentro de las decisiones tomadas se acordó:

- 1.- Los partidos recibirían financiamiento público y privado para sus campañas, los fondos públicos se distribuirían de manera proporcional, mientras que los privados se sujetarían a ciertos límites.
- 2.- Se crearía un tribunal electoral especial y facultaría al IFE para monitorear la cobertura de la campaña de los medios de información con objeto de garantizar el trato justo a todos los candidatos.
- 3.- Se protegería el derecho de los ciudadanos de ingresar en el partido político de su elección, ya no se les obligaría a pertenecer al partido oficial para poder integrarse a un sindicato u obtener empleo en el gobierno.
- 4.- Por último por primera vez se otorgaría a los habitantes del Distrito Federal, vivo de la oposición, el derecho de elegir alcalde. Entre otras reformas más.⁶⁷

Junto con los temas de la reforma política y la recuperación económica, Zedillo también insistió a lo largo de su sexenio en otro asunto: la consolidación del estado de derecho en México. Su estrategia según los autores Julia Preston y Samuel Dillon a este respecto fue sencilla⁶⁸: fortalecer y despolitizar los tribunales y el sistema judicial, y poner después el ejemplo ciñéndose como presidente a la letra y ley permitiendo a las instituciones cumplir con su función sin interferir de su parte. Una de las primeras acciones de Zedillo como presidente fue depurar la suprema Corte de Justicia, retirando sumariamente a 25 magistrados, todos ellos nombrados por presidentes previos. Redujo la corte a 11 ministros. Asimismo, había dado el paso sin precedentes de nombrar titular de la Procuraduría General de la República al abogado

⁶⁷ Durante el segundo semestre de 1996 se logró concretar un renovado esfuerzo de revisión, actualización y perfeccionamiento de la normatividad que regula los procesos electorales en México, el cual comprendió importantes cambios e innovaciones tanto a nivel del ordenamiento constitucional como de la legislación reglamentaria en materia electoral: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

⁶⁸ PRESTON, Julia y DILLON Samuel. *Op.cit.*; p.177.

y legislador panista Antonio Lozano Gracia, el primer político de oposición en formar parte de un gabinete presidencial priísta.

Sin embargo la elevada visión de Zedillo enfrentó, desde el principio, problemas planteados por las “realidades políticas”. Luego de décadas de gobiernos del PRI, las instituciones legales que Zedillo dejó funcionar solas eran por lo general ineficaces. Su estrategia encaró muchas pruebas, pues luego de la devaluación menudearon atracos y secuestros, y surgieron violentas venganzas entre bandas de narcotraficantes.

Durante el segundo año de su sexenio, Zedillo creyó necesario restaurar sus relaciones con el PRI de modo que solicitó a los dirigentes de este organizar una asamblea nacional del partido. En dicha asamblea Zedillo pidió la separación con el partido: “Estoy firmemente convencido de que la democracia demanda una sana distancia entre mi partido y el gobierno, los priístas no queremos un gobierno que se apropie de nuestro partido, ni un partido que se apropie del gobierno”.

En las elecciones de julio de 1997, fueron elegidos por primera vez en la historia de México 261 diputados de la oposición mientras que 239 del PRI, si la oposición lograba unirse tendrían la mayoría en la cámara baja del congreso.

Estos resultados reflejaron un patrón de la última década del siglo: el pluralismo florecía en todo México. Sin embargo la crisis de la instalación del primer congreso plural mostró cuán frágil parecía ser la transición en México a la democracia. En lo sucesivo, San Lázaro no volvería jamás a carecer de vida. Instalado el congreso plural, de inmediato se convirtió en un campo de batalla entre legislatura y presidente, así como entre partidos rivales.

Lo que es un hecho es que México estaba cambiando porque los mexicanos también lo estaban haciendo, en 1929 año en que se fundó el sistema político autoritario, la población del país era de apenas de 16 millones de personas⁶⁹, durante las cuatro décadas de desarrollo

⁶⁹ Según la página del INEGI, la población en México ene. año de 1930 era de 16'552,722 personas aproximadamente.

posteriores, la población se triplicó. Uno de los rasgos distintivos de la vida en México durante sesenta años, la migración del campo a la ciudad persistió. Tan intensa era la sensación de transformación inminente que incluso muchos empresarios, que habían acumulado fortunas a la sombra del sistema priísta comenzaron a reconocer en privado que no estaría mal que el PRI perdiera la presidencial. Alguien que siguió de cerca este cambio fue Lino Korrodí, el recolector de fondos de Vicente Fox.

3.6. HISTORIA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.

Si bien desde de los años 60's comenzaron a originarse movimientos sociales que se manifestaban inconformes con la manera en que se gobernaba al país, algunos tuvieron enormes consecuencias como el movimiento estudiantil de 1968 en la plaza de Tlatelolco, otros, como la influencia de los intelectuales, de los que hablaremos mas adelante que conformaron el ala izquierda de la oposición. Y que decir de los movimientos armados como el de los zapatitas que se levantaron en el año nuevo de 1994 en el estado de Chiapas y que pedía justicia para los pueblos indígenas de México.

Todos estos movimientos fueron cambiando la manera de pensar de los mexicanos, que cada vez éramos mas concientes de las injusticias sociales que se cometían en nuestro Estado, nos sentíamos con mayor fuerza y derecho para pedir cuentas a los que por muchos años se aprovecharon de las circunstancias para llenar sus bolsillos y vaciar las del pueblo. Es por eso que en las elecciones del 2000 ante la aparición de un nuevo caudillo creímos posible el cambio definitivo en la manera de gobernar a México.

Cuando Vicente Fox anuncio su candidatura a la presidencia en julio de 1997, no contaba con la sorpresa, Lino Korrodí comenzó a recibir llamadas de empresarios que manifestaban su inconformidad con el PRI. Prácticamente todos los magnates que realizaron aportaciones a Fox, le hicieron saber a Korrodí que desean que tanto aquéllas como sus reuniones con el candidato se mantuvieran en secreto.⁷⁰ Korrodí estaba seguro de que la

⁷⁰ Como lo manifiesta el señor Korrodí en su libro "Me la jugué" en donde recoge esa experiencia como recolector de fondos para la campaña de Vicente Fox Quezada.

mayoría de ellos protegía sus apuestas y respaldaban al mismo tiempo a Fox y al antiguo sistema, de cualquier forma el apoyo financiero destruyó el prolongado monopolio priista de campañas eficaces.

Cuando Zedillo empezó a ocuparse de la sucesión presidencial, le inquieto que el PRI hubiera perdido contacto con los tiempos que corrían. Delego a sus colaboradores el delicado reto de diseñar las elecciones internas, a la contienda acudieron Francisco Labastida y Roberto Madrazo. Labastida era miembro del gabinete de Zedillo de modo que millones de priistas interfirieron que “era el bueno” y se apresuraron a mostrarle su lealtad, el 7 de noviembre de 1999, día de la elección, agentes del partido, como de costumbre, rellenaron urnas y manipularon el conteo de votos.

Fox tenía cierta magia para captar la atención de los ciudadanos que tenían algún vínculo con el pasado rural del país, pero tuvo que esforzarse por establecer una relación con los intelectuales, sin embargo el verdadero reto no fue ganar los votos de los pocos miles de intelectuales del país, sino conquistar a los millones de trabajadores de la ciudad de México y sus alrededores. La campaña de Vicente Fox, tenía como objetivo ofrecer a la ciudadanía un cambio en el sistema de gobernar, alguien del pueblo para el pueblo, sin embargo Labastida se empeñaba en proyectar a su vez la imagen del candidato del cambio rebautizando el partido como “el Nuevo PRI” porque así lo denominaba durante su campaña.

En el primero de dos debates entre los candidatos presidenciales, Labastida tropezó en un esfuerzo por presentarse como el candidato del cambio. “Labastida habla de cambio, pero ha estado en el PRI durante 37 años” replicó Fox. Los comentaristas de televisión y columnistas de prensa juzgaron que, de un solo golpe, había puesto a Labastida en su verdadero lugar. Sin embargo tras bastidores, la línea dura del PRI intentaba comprar y forzar votos en toda la nación con amenazas a mujeres y campesinos que dejarían de recibir apoyo del gobierno si no votaban por Labastida. Por lo que se ve, el nuevo PRI seguía recurriendo a sus mentiras y amenazas, la diferencia fue que esta vez no les dio resultado.

Sin embargo la campaña panista también tuvo incongruencias. Fox se concentró en la mercadotecnia, no en presentar un plan de gobierno realista para resolver los persistentes problemas del país, cayendo numeras ocasiones en incongruencias.

A lo largo de tres décadas había madurado en todo el país un movimiento ciudadano, una rudimentaria masa de votantes de todas las regiones, partidos y clases sociales unidos en el deseo de elecciones honestas, del fin de la corrupción y crimen organizado, de una nación moderna capaz de ofrecer una mejor vida a su gente.

El día esperado llegó, el 2 de julio de 2000, las elecciones transcurrieron con muy pocos contratiempos para los estándares de cualquier nación. A las ocho de la noche, las encuestas divulgadas por Televisa y TV Azteca revelaron el triunfo de Fox. Tal como correspondía, dado el esfuerzo realizado durante 30 años, José Woldenberg consejero presidente del IFE (instituto Federal Electoral) anunció los resultados oficiales a las once de la noche en punto. “Somos un país en el cual el cambio en el gobierno puede realizarse de manera pacífica, mediante la competencia regulada, sin recursos de fuerza por parte del perdedor, sin riesgos de involuciones; eso es la democracia”

Militantes del PRI en todo el país flaquearon; su resistencia nunca había sido activada. Los dirigentes del partido jamás contemplaron la probabilidad de una amplia derrota; así, cuando ésta ocurrió, estaban paralizados. Décadas de cambio en México los habían dejado sin los medios ni la posibilidad de arrebatar una elección más. Aun recuerdo las imágenes en televisión de la casa de campaña de Labastida cuando anunciaron el triunfo de Fox, cientos de simpatizantes se encontraban fuera con la cara de incredulidad, y un mariachi que en esta ocasión no tuvo oportunidad de cantar y celebrar.

3.7. HISTORIA DEL SIGLO XX.

En las elecciones del 2000, la ciudadanía voto con un grado de sofisticación, pues dividió sus boletas. Aunque llevó a Fox a la presidencia, eligió al congreso más plural en la historia del País (hasta ese entonces). Ya que no concedió a ninguno de los tres partidos principales votos

suficientes para aprobar leyes sin hacer alianzas. En el Distrito Federal, los votantes eligieron como jefe de gobierno a Andrés Manuel López Obrador, quien dirigió su campaña no a los seguidores de la clase media de Fox, sino a los pobres de la ciudad.

Los electores gastaron una última broma al PRI, la magnitud de la victoria de Fox indicaba que muchos de ellos habían aceptado regalos de campaña del partido gobernante e incluso asistido a mítines, sólo para votar por Fox. Los ciudadanos ya no venderían su voto. Después del 2 de julio, el país ya no pertenecía al PRI, ni a ningún otro partido o caudillo, ni siquiera a Fox. Pertenecía a los ciudadanos.

¿La victoria de Fox significaría meramente el reemplazo de un partido gobernante por otro?, como candidato prometió no solo sacar al PRI de los Pinos, sino también realizar transformaciones mas fundamentales, extender el estado de derecho y establecer una economía favorable a todas las clases.

No es sencillo en ninguna nación dismantelar un sistema autoritario y erigir en su lugar instituciones democráticas. Las antiguas reglas políticas ya no son aplicables, y los nuevos códigos de conducta aun están por formularse.

En un estado como el nuestro prácticamente en pañales en tratándose de Democracia en el amplio sentido de la palabra, en donde se respeta la voluntad del pueblo al elegir sus gobernantes, (con sus excepciones porque aún hay estados en donde las cosas parecen no haber cambiado) no es nada sencillo ser la cabeza del gobierno, menos aun con un congreso tan plural que en vez de realizar alternancia inteligente en donde se beneficie a la población en general, ejercen su voto opositor con esa simple razón, “oponerse”. Con discusiones absurdas, y la congeladora de propuestas sin ser atendidas a reventar. Con legisladores que mas bien ejercen el papel de bufones a quienes además debemos pagar un sueldo nada barato por cierto, carentes de todo sentido jurídico.

Fox talentoso como candidato, demostró tener sólo instintos y capacidades limitados como presidente. Pronto fue obvio que su victoria no se traduciría en prosperidad, igualdad y

justicia de la noche a la mañana. Al final de su sexenio, muchos ciudadanos dudan de que Fox hubiera logrado cualquier cambio significativo. Pero nadie ponía seriamente en duda el vigor esencial de la democracia que los mexicanos habían erigido, y la pacífica transición del país continuó siendo motivo de orgullo nacional.

CONCLUSIONES CAPÍTULO I.

Como hemos visto, el desarrollo del Estado Mexicano ha estado impregnado con gran variedad de eventos que lo han marcado de una u otra manera. Podemos decir que hemos tenido la oportunidad de haber vivido en carne propia distintas formas de gobernar, en la época colonial estuvo la monarquía, y también como primera forma de gobierno independiente, pasamos por republicas, e incluso dictaduras disfrazadas de gobiernos democráticos. Sin embargo tras grandes batallas se consiguió lo que se creía sería la solución a todos los problemas: establecer un verdadero gobierno democrático garantizado a todos los mexicanos en la carta magna. Esto es lo que se pensaba anteriormente, que un gobierno del pueblo y para el pueblo traería la estabilidad a nuestro Estado.

Sin embargo observamos que aun con el nacimiento de los grandes partidos políticos que han gobernado a nuestro Estado, primero el PRI, con sus siete décadas en el poder y después ACCION NACIONAL con sus pasos lentos y tropezones no han logrado consolidar a ciencia cierta un “bien común” para los elementos que integramos el Estado.

CAPITULO II. DEMOCRACIA (PROS Y CONTRAS)

INTRODUCCIÓN

Como considero que el Gobierno democrático actual no ha conseguido ser la forma mas optima de ejercer el poder que se creía desde la antigüedad, al menos no en un Estado tan distinto en población como lo es México, porque no hemos logrado tener la equidad entre las distintas clases sociales, porque el avance del desarrollo económico no ha alcanzado los niveles requeridos, entre otras cuestiones, me parece justo estudiar la posibilidad de establecer reformas o adiciones que realmente beneficien el desarrollo de nuestro Estado.

Sin embargo antes de exponer esas reformas considero justo que previo a descalificar por completo el sistema democrático puro, se explique de una manera mas amplia en que consiste y porque se cree desde hace muchos años que “La Democracia” : el gobierno del pueblo y para el pueblo, es una de las mejores opciones dentro de los sistemas políticos existentes, así como comprender porque números Estados en la actualidad lo han adoptado e incluso se les ha forzado a adoptarlo.

1. LA DEMOCRACIA SEGÚN ARISTÓTELES.

El propósito que Aristóteles tenía al clasificar las formas de gobierno, era considerar cual es la forma de asociación política que pueda ser, entre todas, la mejor para quienes sean capaces de vivir mejor posible conforme a su ideal de vida. Esto lo señala al inicio del libro segundo de La política.⁷¹

⁷¹ ARISTÓTELES. Versión española de introducción, de Antonio Gómez Robledo. *La Política*. Porrúa. México D.F. 1985. p. 173

La clasificación que Aristóteles hace de las constituciones, conocida como formas puras e impuras, se basa en quien o quienes detentan el poder en una ciudad, de esta manera tendremos el gobierno de uno, de pocos y de muchos: Monarquía, Aristocracia y República (ahora conocida como democracia, porque en ese entonces se consideraba a esta última como la desviación de la república.), podían degenerar en virtud de las propias imperfecciones inherentes al tipo de régimen. Cree que el mejor gobierno no es necesariamente el mismo para todos los tiempos y para todos los países y es lo mismo que yo considero.

Cuando es la multitud la que gobierna en vista del Interés público, se llamará a este régimen con el nombre común a todos los gobiernos constitucionales, es decir república o gobierno constitucional. De las formas de gobierno que Aristóteles menciona establece también cuales son sus respectivas desviaciones, por lo que respecta a la República, esta la democracia, definida como el gobierno de la multitud.

La idea de democracia implica el abandono del gobierno de la ciudad por parte de los sabios y la toma de la dirección por parte del pueblo y fue en Grecia donde comenzó la experiencia democrática, mostrando ya su naturaleza frágil. La polis griega tenía un territorio bien definido, gozaba de autarquía económica y militar, y poseía reglas de conducta y de organización compartidas. En la época del esplendor, solamente aquellos griegos nacidos de padres ciudadanos tenían plenos derechos de ciudadanía, quedando excluidos los esclavos, los extranjeros y las mujeres.

Desde un principio Aristóteles establece que el ejercicio del gobierno de la ciudad puede recaer, sobre un individuo, sobre un pequeño número o sobre una muchedumbre (criterio cuantitativo). A su vez, se puede analizar según se considere si los mismos gobiernan de acuerdo al interés general o de acuerdo a las leyes dirá algunas veces o si lo que predomina es el interés propio (criterio cualitativo).

Así, establece que si el fin del gobierno es el interés general, la forma de gobierno será auténtica; cuando es el interés particular de los gobernantes, la forma de gobierno estará alterada. (Esto es lo que denomina Aristóteles como formas puras e impuras de gobierno).

Formas puras e impuras de gobierno.

Según establece Aristóteles, en su Libro VI, capítulo II72:

En primer lugar, el gobierno de uno solo en beneficio de todos, realza o monarquía, cuya desviación constituye la tiranía.

En segundo lugar, el gobierno de un número reducido, de los mejores, aristocracia, cuya desviación es la oligarquía.

En tercer lugar, el gobierno de un gran número en interés general, que denomina democracia, (aunque el término que describiremos es el actual y difiere del que utilizaba el filósofo) cuya desviación es la demagogia.

La democracia

Para Aristóteles, el hecho de que gobierne la mayoría o la minoría no es razón suficiente para calificar a un gobierno (es decir, teniendo en cuenta un criterio cuantitativo); lo que distingue a la democracia de la oligarquía es la pobreza o la riqueza. El problema que se presenta al hablar de la democracia "aristotélica" es que dicho concepto no se asemeja al actual utilizado por nosotros; por eso, para él, es importante el criterio cuantitativo y cualitativo. En La política, *"...Debe distinguirse en todo estado la cantidad y la cualidad de los ciudadanos. Llamo cualidad a la libertad, la riqueza, la ciencia, la nobleza; y cantidad, a la preponderancia del número."* ⁷³

⁷² *Ibidem* p.221.

⁷³ *Ibidem* p.173.

En una cultura donde el poder este en manos de los ricos, incluso si son mayoría, habrá oligarquía; allí donde el poder lo tengan los pobres, aún cuando estén en minoría, habrá democracia.

Aristóteles distingue diversos grados de democracias:

Democracia igualitaria.- Las funciones públicas están ligadas a un censo muy modesto, el cual no está en contradicción con la naturaleza democrática del gobierno. Los empleos son en gran medida accesibles.⁷⁴

Otra forma de Democracia para Aristóteles, es aquella en la que las magistraturas de distribuyen de acuerdo a los censos tributarios, pero éstos son reducidos, solo quien posee la necesaria propiedad puede participar en el gobierno.⁷⁵

Democracia en la que pueden participar todos solo mientras sean ciudadanos, pero también gobierna la ley.⁷⁶

Igual a la anterior, solo que es el pueblo y no la ley el soberano. Y esto ocurre cuando los decretos de la asamblea tienen supremacía sobre la ley.⁷⁷

2. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Del concepto aristotélico de “Democracia” aducimos que se trata del gobierno del pueblo, sin embargo ante las sociedades plurales con distintas clases sociales e ideas políticas y el tamaño de las ciudades, es casi imposible que los ciudadanos participemos de manera directa como se hacia en Grecia en el tiempo de la polis; esta es la razón por la se crearon grupos políticos que representaban una ideología, cada uno defendía su postura y el pueblo se identificaba con esas fracciones que es lo que ahora conocemos como partidos políticos, cuyo objetivo es

⁷⁴ *Ibidem.* p. 225

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

conquistar el poder y ejercerlo. De esta manera es como defino la Democracia Representativa, como el derecho que tiene el pueblo a gobernar a través de representantes con quienes comparte una misma idea política.

La palabra “representación” se aplica aquí a un fenómeno sociológico y no a una relación jurídica: define el parecido entre las opiniones políticas de la nación y las del Parlamento. Los diputados representan a sus electores, no como un mandatario representa a su mandante, sino como una fotografía mental consistente en medir el grado de exactitud de la representación, es decir, el grado de coincidencia entre la opinión pública y su expresión parlamentaria. Jellinek define la representación como “la relación de una persona con otras o varias, en virtud de la cual la voluntad de la primera se considera como expresión inmediata de la voluntad de la última, de suerte que jurídicamente aparecen como una sola persona”,⁷⁸

En una democracia normal la voluntad del pueblo se ejerce a través de sus representantes, quienes viven la tensión cotidiana entre dos lealtades y compromisos, no por fuerza compatibles: su partido y sus electores o, en algunos casos, su partido y su conciencia. Por desgracia a pesar de empeños meritorios los diputados y senadores mexicanos no han demostrado tener voz y voto propios. Tampoco han probado mayormente su inteligencia, iniciativa y creatividad. Los representantes han perdido horas, meses y años en querellas inútiles o frívolas, deliberando sobre sus diferencias ideológicas o saldando cuentas personales y dejando a un lado problemas urgentes como reformas laborales, cambios en el sector energético, temas de seguridad, cambios al Estado de derecho etc.. Que afectan la vida de millones de mexicanos.

Sin embargo considero prudente mencionar además que la representación no es solo a través de los partidos políticos, encontramos otro tipo de organizaciones que de cierta manera participan en la vida política de un Estado algunos ejemplos son las Sociedades Civiles, las Organizaciones no Gubernamentales, grupos de presión e inclusive la Iglesia.

⁷⁸DE LOS RÍOS URRUTI, Fernando. *Teoría General del Estado*. Versión castellana de Compañía editorial continental. México, D.F. 1985. 2ª.ed. p.463.

2.1. JEAN- JACQUES ROUSSEAU

Una de las obras maestras de Rousseau es el libro titulado "*El Contrato Social*", en su libro Primero establece: "*Cada uno de nosotros pone en común su persona a todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y recibimos a cada miembro como parte indivisible del todo.*"⁷⁹

De esta manera define al Estado: "*como la creación de una persona pública, del orden jurídico, este en otros tiempos se denominaba ciudad, y hoy el de república o de cuerpo político, que conforma el nombre pasivo de Estado, cuando es pasivo y soberano, y cuando este se torna activo se trasluce en poder, ahora si queremos compararlo con sus componentes, al estar asociados colectivamente se denomina pueblo, en particular por cada miembro se compone de ciudadanos quienes participarían de la autoridad soberana, esto cambia muy rotundamente si vemos desde el otro punto cuando el Estado les somete a sus leyes entonces ellos son súbditos. Hay que tener muy en cuenta estos conceptos para que este contrato no se vicie ni vuelva a quitar nuestro derecho natural de todo ser humano, el haber nacido libre*".

Para Rousseau, básicamente el gobierno democrático es la que el pueblo dirige, es de aplicación correcta en gobierno pequeños donde cada ciudadano es conocido y reconocido por todo su historial, es pues un tipo de gobierno mas cerca del pueblo, o mejor dicho el gobierno del mismo pueblo, ello nunca será relevante si este tipo de gobierno se aplica aun pueblo grande, donde los individuos no se conocen entre sí, y arribará a las extinción del mismo, por no contar con el pueblo, razón de ser del gobierno de cerca, el Estado Democrático.

Rousseau estableció que la voluntad popular es el único fundamento de la organización política.⁸⁰ Es defensor de la soberanía popular que considera debe ser expresada en Asambleas

⁷⁹ ROUSSEAU, Juan Jacobo. *El Contrato Social*. Estudio preliminar de Daniel Moreno. Porrúa. México. D. F. 1998. p. 9

⁸⁰ *Ibidem*. p.15.

y niega la representación popular a la que considera ha de llevar fatalmente al dominio de la mayoría por los representantes populares. Según el autor las distintas formas de gobierno tienen su origen en las diferencias que se presentan entre los particulares en el momento de constituir el gobierno.

El mismo Rousseau, hace una división de los gobiernos y establece que “El soberano puede, en primer lugar, confiar el depósito del gobierno a todo el pueblo o a su mayoría, de suerte que haya mas ciudadanos magistrados que simples particulares a esta forma de gobierno se le puede dar el nombre de democracia.”⁸¹ Y en lo que se refiere a la explicación que hace de este tipo de gobierno establece que en realidad no ha existido una democracia pura, (es decir que el pueblo en general y directamente tomen las decisiones en el gobierno de un Estado) toda vez que los pueblos son cada vez mas grandes que todos los ciudadanos no puede participar de manera directa en el gobierno

3. LA DEMOCRACIA DE PARTIDOS. (Sistema de partidos)

Como introducción es necesario explicar el objetivo de tratar este tema, como bien vimos la democracia en un Estado donde existe gran numero de personas se ejerce a través de representantes. Estos Representantes son electos por medio de partidos que tienen ideología política distinta entre si.

Para Dieter Nohlen sistema de partidos es la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado⁸². Para este autor los elementos de este sistema son:

El número de partidos

El tamaño

La distancia ideológica entre ellos

Las pautas de interacción

⁸¹ *Ibidem*, p. 35

⁸² NOHLEN, Dieter. *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. FCE, México 1998, p.41.

Su relación con la sociedad o con grupos sociales, y

Su actitud frente al sistema político.

Considero que los sistemas de partido, constituyen el punto de intersección donde convergen todas las fuerzas políticas; todo lo que es de importancia política encuentra lugar dentro de los partidos y en las relaciones entre ellos. La importancia de un partido no resulta de su existencia o tamaño, sino de la función que éste tiene en un sistema de partido concreto para la formación de coaliciones o de mayorías.

Las sociedades plurales con elecciones libres, las divisiones sociales sobresalientes tienen a ser trasladadas en divisiones de sistema de partidos; los partidos políticos son manifestaciones políticas organizadas de los sectores. La presencia de estos partidos sectoriales es favorable para la democracia. En general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir; a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias.

En el contexto democrático liberal, los partidos políticos tienen a centrar sus actividades alrededor de la tarea de la conducción y la victoria en elecciones competitivas. Cuando los partidos deben competir por puestos públicos en elecciones libres, de ordinario se preocupan por la tarea de ganar las elecciones.

Existen varias clasificaciones de los sistemas de partidos en razón a la coexistencia de estos en un país, estos sistemas son el resultado de factores numerosos y complejos, unos propios de cada país y otros generales. Entre los primeros cito a la tradición y la historia, a la estructura económica y social, a las creencias religiosas, la composición étnica, las rivalidades nacionales etc. Por ejemplo la oposición de los republicanos y los demócratas en los Estados Unidos que procede de las rivalidades entre Jefferson y Hamilton⁸³.

⁸³ En la Convención de Filadelfia.

Giovanni Sartori⁸⁴ estableció una clasificación de los sistemas basándose en el número de partidos, de ahí tenemos lo siguiente:

Sistema de partido único (ex Unión Soviética)

Sistema de partido Hegemónico (el caso de México antes de las elecciones del año 2000)

Sistema de partido dominante (India y Japón)

Sistema bipartidista (Estados Unidos y Reino Unido)

Pluralismo moderado (Países Bajos, Suiza, Bélgica)

Pluralismo polarizado (Italia)

Sin embargo los sistemas de partidos se valoran desde distintos puntos de vista. En la mayoría de los casos, el criterio de comparabilidad del tipo de sistema de partidos con las exigencias, las expectativas que se tienen acerca de la representación política y del sistema democrático, ocupan un primer plano.

En un sistema de partidos, las elecciones constituyen la base del concepto democrático liberal. Según la teoría democrática liberal, los líderes políticos de un país deben ser designados mediante elecciones, este enfoque parte de la estrecha relación definitoria entre elecciones y democracia: es decir, sin elecciones, sin la abierta competencia y por el poder entre fuerzas sociales y agrupaciones políticas, no hay democracia, ya que las elecciones son la fuente de legitimación del sistema político. Un gobierno surgido de elecciones libres y universales se reconoce como legítimo y democrático.

En el caso de nuestro Estado, México experimentó por varias decenas de años un sistema de partido Hegemónico con el partido Revolucionario Institucional, cuyas características y desarrollo han quedado explicadas en el capítulo primero de este trabajo de investigación.

⁸⁴ SARTORI Giovanni. *Sistemas de Partidos*. FCE, México 2000. p. 224

Sin embargo antes del año 2000, en las elecciones federales del 6 de julio de 1997, hubo un cambio hacia el multipartidismo pues hubo mas participación de otros partidos que lograron triunfos importantes reconociéndoles un espacio de representación garantizada, llamados de oposición, que también han ido ampliándose con el correr del tiempo. Asimismo, se realizó un manejo hábil y cada vez más sofisticado de la representación política mediante el sistema electoral y reglas adicionales en función a garantizar el dominio político del Partido

Revolucionario Institucional (PRI). Así, el sistema electoral se ha reformado continuamente casi en cada sexenio presidencial desde los años setentas, atendiendo, por una lado, clamores por mayor democracia (es decir pluralismo político y competencia real) y adaptando, por otro lado, la legislación electoral al momento político, como respuesta del partido en el poder a los retos de un pluralismo político creciente que había ser controlado. Ahí esta la ambivalencia de las reformas políticas en nuestro Estado.

El sistema electoral ha sido uno de los mecanismos de control integrativo del sistema político mexicano.

Dieter Nohlen estable que los sistemas electorales contienen desde el punto de vista técnico, el modo según el cual el elector manifiesta por medio de votos el partido o el candidato de su preferencia y según el cual esos votos se convierten en escaños.⁸⁵

El criterio principal para medir la eficacia de un partido por parte de sus líderes y observadores externos, es su éxito en las urnas. Aun los partidos formalmente dedicados al derrocamiento del sistema político existente, como los partidos comunistas, subrayan el éxito en las urnas cuando operan en las democracias liberales.

A continuación daré algunos ejemplos de los distintos sistemas democráticos en distintos Estados.

⁸⁵ NOHLEN, Dieter. *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*, FCE, 1998. México D.F. p.35.

3.1. INGLATERRA (SIGLO XIX)

La democracia británica moderna, es el producto de por lo menos 791 años de evolución gradual. Podemos establecer como el inicio de la evolución democrática el año de 1215, cuando el Rey Juan fue obligado por sus barones a firmar la Carta Magna que les garantizaba ciertos privilegios. Aunque el efecto inmediato de la Carta Magna fue la posibilidad de una aristocracia poderosa e independiente, ha llegado a simbolizar la limitación de los poderes del rey y la supremacía de la Ley. El siglo VII fue un hito en la batalla por la limitación de los poderes y las prerrogativas del monarca. La Revolución Puritana (1642-1649) culminó con el juicio del Rey Carlos I por el Parlamento y su ejecución subsecuente por traidor. Tras una docena de años de dictadura militar bajo Oliverio Cromwell y su hijo, se restauró la monarquía cuando el Parlamento invitó a Carlos II para que asumiera el trono. Pero el poder del parlamento quedó demostrado una vez más por la Revolución Gloriosa de 1688-1689 que depuso al monarca Jacobo II, por causa de su Catolicismo. El parlamento aseguró luego su supremacía inalienable sobre el monarca en la Declaración de Derechos (Bill of Rights), aceptada por Guillermo y María cuando asumieron el trono en 1689.

La confirmación de la supremacía del Parlamento no significó el advenimiento de la democracia, ya que el Parlamento estaba dominado por la nobleza, los ricos y la Iglesia de Inglaterra. Se requirieron dos siglos para la democratización del gobierno parlamentario de Gran Bretaña. Resulta difícil especificar la fecha exacta del surgimiento de la democracia británica, porque el proceso evolutivo continúa todavía, pero un punto de referencia conveniente es la adopción del Acta de Parlamento de 1911, siete siglos después de la Carta Magna. Esta ley estableció la supremacía de la Cámara de los Comunes sobre la Cámara de los Lores; en caso de conflicto entre las dos cámaras, la decisión de los comunes (cuya composición está determinada por elecciones populares) prevalecerá en última instancia sobre la de los Lores (que se basa en el nacimiento aristocrático).

En el siglo XIX, la Revolución Industrial provocó ciertos cambios rápidos en la distribución de la población. Algunos burgos, perdieron la mayor parte de su población pero

conservaron su representación en los Comunes. Según indica Kennet Mackenzie en su libro "El parlamento Ingles", los nuevos centros industriales y las ciudades que habían experimentado un crecimiento demográfico muy rápido tenían escasa o ninguna representación. El resultado fue una asignación desproporcionada de los escaños en la cámara de los comunes. Mientras algunos nuevos centros industriales importantes como Manchester, no tenían representación en los comunes.⁸⁶

David Roth y Frank Wilson historiadores ingleses señalan que la gran acta de reforma de 1832 corrigió esas injusticias, aboliendo la mayoría de los pueblos podridos, concediendo a algunos centros industriales su primera representación en los Comunes y aumentando la de otras ciudades, concedió también el derecho de voto a todos los hombres de la clase media, duplicando así el electorado. En las sucesivas reformas como la de 1867 se redujo el requisito de propiedad para el voto y extendió tal derecho a la clase media baja, a los agricultores inquilinos y algunos trabajadores urbanos; la magnitud del electorado volvió a duplicarse. En 1872 se introdujo el voto secreto, liberando a los votantes de una posible intimidación. Luego después de la primera Guerra Mundial, el Acta de Representación del pueblo de 1918 concedió el sufragio universal a los varones mayores de veintiún años y las mujeres mayores de treinta años.⁸⁷

Esta recapitulación histórica pone en claro que la democracia británica no es producto de la revolución, ni siquiera del cambio muy rápido. Sino que los procedimientos democráticos se adoptaron paso a paso durante un largo periodo de tiempo.

3.2. ESTADOS UNIDOS (Presidencialismo)

Según el autor Francisco Gómez Antón, ⁸⁸ el sistema establecido en Estados Unidos se asienta principalmente en dos pilares. El primero, el constitucionalismo, en virtud del cual los gobernantes tendrían poderes limitados y serían responsables ante el pueblo, que los elegiría.

⁸⁶ MACKENZIE, Kennet. *The English Parliament*. Ed. Penguin books. Inglaterra, 1965, p.99

⁸⁷ ROTH, David y WILSON, Frank. "Estudio Comparativo de la Política". FCE. México, D. F. 1983, p.36.

⁸⁸ GOMEZ ANTÓN, Francisco. *7 Potencias, Maquinarias Del Poder Político Y Cincuenta Años De Historia 1945-1996*. Ediciones Internacionales Universitarias. España.1996. p.20.

Para hacer efectivo este principio, se imponían la separación de poderes y un sistema de controles y frenos recíprocos (Check and balance) entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial, que facilitan la cooperación mutua.

El sistema de elección del presidente fue objeto de grandes debates, algunos deseaban que lo eligiera el legislativo, otros abogaban por el sufragio popular directo, finalmente se acordó que cada estado eligiera un número de electores igual al de representantes que tuviera en el congreso, que elegirían a su vez al presidente.

El segundo pilar es el federalismo, que exige el reparto del poder entre el Estado federal y los Estados federados. Las tensiones por el reparto de poderes en la federación se vieron gravadas a partir de 1860 por cuestión racial. La evolución histórica ha favorecido el robustecimiento del Estado Federal a costa de los Federados.

En los sistemas parlamentarios, la jefatura del Estado y la del Ejecutivo corresponden a personas diferentes, en las monarquías, el jefe del Estado es un Rey hereditario, en las repúblicas, un presidente elegido por procedimientos diversos, habitualmente indirectos. Tanto en las monarquías como en las repúblicas, el jefe del Ejecutivo es quien obtiene el respaldo mayoritario de la cámara baja.

En los Estados Unidos de Norteamérica, la jefatura del Estado y la del Ejecutivo corresponden al presidente que es elegido por sufragio universal en elecciones distintas a las de los miembros del congreso.

En los sistemas parlamentarios, el jefe del Ejecutivo forma y preside el gobierno o consejo de ministros, que es un órgano colegiado con atribuciones propias y regladas. Los ministros que lo integran son responsables de sus departamentos respectivos y, a la vez y solidariamente, de las decisiones del gobierno. En cambio en Estados Unidos el "Cabinet" no es un órgano con atribuciones propias, y sus miembros son simples asesores personales del presidente, que los convoca solo cuando y para lo que quiere.

A diferencia de lo que ocurre en los sistemas parlamentarios, en los Estados Unidos, ni el jefe de Ejecutivo ni los ministros son miembros del congreso. Si lo eran, dejan de serlo al ser nombrados. Hay solo una excepción el Vicepresidente es presidente del Senado.⁸⁹

Los poderes atribuidos al presidente en la constitución de los Estados Unidos son vagos, Así como están definidos en el artículo segundo son incluso débiles y, en principio, el jefe del Ejecutivo no puede gobernar sin asentimiento de una mayoría parlamentaria.⁹⁰

Check and balance

Para subrayar la existencia de la separación de poderes, es importante señalar que en el sistema de Estados Unidos, cada uno de los tres poderes tiene una función especial: Ejecutivo, realizar un programa de gobierno, legislativo, legislar y Judicial, dirimir conflictos. Para esta separación no es radical, porque los tres poderes intervienen de algún modo en las áreas de los otros dos. En eso consiste el Check and balance que, al tiempo que limita los poderes específicos del Legislativo, el Ejecutivo o Judicial, les dota de otros, ajenos a sus áreas respectivas.

3.3. EUROPA OCCIDENTAL (S. XIX – XX)

Inglaterra (Reino Unido)

Parlamentarismo Británico

El Reino Unido, es un singular rompecabezas de naciones sujetas a una misma corona. El titular de ésta es el Monarca. Se integran en ella el Consejo Privado de la Corona, la Administración civil y militar, el Gobierno de su Majestad. Pero el Gobierno no es un instrumento del Monarca, sino más bien al contrario: el Monarca es quien ejerce sus

⁸⁹ *Ibidem*, p. 22.

⁹⁰ TOINET, Marie- France. *El Sistema Político De Los Estados Unidos*, FCE, México 1996. p.125.

prerrogativas casi al dictado del Gobierno. El sistema normativo del país se basa en la costumbre, lo que explica el peso enorme de la tradición en la vida ordinaria y en el quehacer político.

Para una mejor comprensión antes de abordar el tema, es necesario definir el término parlamento. Parlamento tiene su origen de la palabra francesa parler, que en español significa, hablar, es decir, hablar o conversar unos con otros. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española⁹¹, existen varios significados de la palabra parlamento: Asamblea de los grandes del reino, que bajo los primeros reyes de Francia se convocaba para tratar negocios importantes, Acción de parlamentar, etc.

Las asambleas legislativas pueden ser Unicamerales, o bicamerales, siendo el sistema unicameral el primero en surgir, luego este dio origen al bicameral y tuvo su génesis en Inglaterra, cuando los comunes o baja nobleza formaron su propia cámara, “la cámara de los comunes”; como resultado de la decisión que tomó la aristocracia o los Lores de tener reuniones en la “cámara de los Lores”, separadas de la de los comunes. Con esta decisión cada cámara representa intereses distintos.

En el caso de Inglaterra, el parlamento actúa muy condicionado por el Gobierno, que por principio de cuenta con el respaldo mayoritario de la Cámara de los comunes que controla su agenda. Pese a todo, el Gobierno no actúa autoritariamente. Se lo impiden la idiosincrasia colectiva y los usos políticos: la tradición de fair-play⁹² e imparcialidad del Speaker de los comunes; la convicción colectiva de que la crítica de la oposición tiene tanta importancia como la tarea del gobierno; el ejercicio intenso de esa crítica tanto en la cámara de los comunes como en la de los Lores; el que se dé por sentado que el Gobierno o sus ministros han de admitir aunque no tiene obligación de hacerlo, si su comportamiento es objeto de repulsa para el Parlamento, o simplemente indecoroso.

⁹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua Española*. Madrid, Real Academia Española, 20ª.ed., Tomo II, 1986. p.1015

⁹² Juego político que se manifiesta en hechos como que los Gobiernos busquen el consenso y negocien con flexibilidad, eludiendo la intención de ignorar o aplastar a las minorías.

Sobre su sistema normativo, en el Reino Unido no existe una constitución en el sentido habitual del término, es decir: una norma escrita y superior a todas las demás, que vincula incluso a los legisladores como es el caso de nuestro Estado. El ordenamiento se integra con normas muy diversas en origen, rango y naturaleza, plasmadas a lo largo de los siglos: usos y costumbres, Common Law, Case Law matizados por la Equity⁹³, Statute Law⁹⁴, conventions, etc. ⁹⁵

El que no exista en el Reino Unido normas de rango constitucional (es decir, superior a las dictadas por el Parlamento) hace que éste no esté limitado en su actuación por norma alguna. Por lo tanto los Parliaments Acts no pueden ser nunca anulados por inconstitucionales. Y el Parlamento, puede hacer cuanto estime conveniente, incluso transformar de modo radical el sistema político y sus instituciones básicas. De aquí que la supremacía del Parlamento de turno sea una característica esencial del parlamentarismo británico, que le diferencia de todos los demás.

FRANCIA

(Presidencialismo y parlamentarismo)

En contraste con el desarrollo político de la Gran Bretaña, la historia política de Francia se caracteriza por los frecuentes cambios abruptos de la naturaleza de su sistema político. Desde 1789, Francia ha sido gobernada por tres monarquías, dos imperios, cinco repúblicas, un Estado Fascista y varios gobiernos provisionales. En promedio cada quince años ha ocurrido un cambio completo del orden constitucional.

⁹³ La equity ha servido siempre para corregir posibles excesos de la aplicación estricta de las normas. Tiene tal importancia que, desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX, llegó a existir un tribunal especial que aseguraba su vigencia; y aunque ahora ya no existe ese tribunal, la Equity es un principio básico de las decisiones de todos los jueces.

⁹⁴ El derecho escrito o statute Law es monopolio del Parlamento desde el siglo XVII, antes, también los reyes, con su Consejo, podían dictarlo. Las normas emanadas del Parlamento se denominan Parliament Acts. En virtud de su soberanía, el Parlamento podría derogar con ellas las contenidas en el common law y en el case law.

⁹⁵R. SEROUSSI, *Introducción al Derecho Inglés y Norteamericano*. Trad. esp. Alcaraz Varo, Barcelona. 1998, p.119

La quinta república francesa es ahora un sistema presidencial y parlamentario mixto con una tendencia hacia el crecimiento del poder presidencial. Es decir el marco político francés no es parlamentario ni presidencial en su aspecto constitucional formal, sino una mezcla de ambos sistemas. Tanto el presidente como el primer ministro tienen extensas responsabilidades y facultades políticas.

El presidente es el jefe de Estado, pero al revés de lo que ocurre con el monarca británico, ejerce importantes facultades políticas. El primer ministro es el jefe del gobierno pero, al revés de lo que ocurre con su homólogo británico, no es la figura principal. El presidente tiene la facultad para nombrar y remover al primer ministro y a los miembros del gabinete. Preside las reuniones del gabinete y controla la agenda y las discusiones del gobierno, puede disolver la Asamblea Nacional y convocar a nuevas elecciones. Puede proponer un referéndum sobre cualquier cuestión que desee.

El gobierno (el primer ministro y el gabinete) tienen también amplias facultades para determinar y dirigir la política de la nación. El gobierno ejerce un control extenso sobre los procedimientos legislativos para asegurar una consideración prioritaria a sus propuestas. Con la autorización del parlamento puede promulgar como decretos algunas leyes que de ordinario tendrían que haber sido aprobadas por el organismo legislativo.

En el análisis anterior de algunos ejemplos de sistemas políticos queda claro que han existido modificaciones de acuerdo a los momentos y desarrollo de los Estados, como el caso particular de Francia.

CUADRO COMPARATIVO

SISTEMA DE GOBIERNO	GENERALIDADES	EJEMPLO DE APLICACIÓN
1.- Presidencialismo	<p>a) El presidente esta investido con fuerza de jefe de gobierno, jefe de Estado, dirige la diplomacia y las relaciones internacionales.</p> <p>b) Existe una separación y equilibrio entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. (separación de poderes)</p>	<p>- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>- ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA</p>
2.- Parlamentarismo	<p>a) La jefatura del Estado y la del Ejecutivo corresponden a personas diferentes.</p> <p>b) El jefe de Estado no posee un poder fuerte ni propio, pero desarrolla un poder simbólico y de influencia psicosocial en la población que mantiene la integración Nacional (es por sucesión).</p> <p>c) El primer ministro es el jefe de gobierno y desempeña funciones ejecutivas, preside y dirige el gabinete ministerial.</p>	INGLATERRA
3.- Semipresidencial	a) El presidente es jefe de	FRANCIA

	<p>Estado, la jefatura del gobierno es bicéfala. El jefe de Estado es por elección popular</p> <p>b) El primer ministro es el jefe de gobierno, traza y dirige la política de la nación.</p> <p>c) El parlamento es el encargado de la actividad legislativa</p>	
--	--	--

4. DEMOCRACIA Y DEMAGOGIA

El sistema político democrático al igual que los demás no esta exento de descomposición, esto quiere decir que incluso cuando las mayorías son las que eligen a sus gobernantes pueden llegar a confundir ese derecho, como se vera a continuación:

4.1. ¿QUÉ ES LA DEMAGOGIA?

"DEMAGOGIA" es una palabra compuesta que proviene de las voces griegas demos, "pueblo", y agein, que significa "conducir".

Considerado para Héctor González Uribe como el gobierno de jefes populares para el beneficio personal y en perjuicio del pueblo⁹⁶,

El Diccionario de la Real Academia⁹⁷, define la demagogia como *"degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los*

⁹⁶ GONZALEZ URIBE, Héctor. *Teoría Política*. Porrúa, México. D. F. 2001. p.396

⁹⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la lengua Española, Madrid, Real Academia Española, Vigésima Edición, Tomo I, 1986.

sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder". La idea de la demagogia como degeneración de la democracia proviene de Aristóteles cuando compara al demagogo con el cortesano que corrompe mediante la adulación al rey a quien debería servir. El pueblo, rey de la democracia, está expuesto a la acción corruptora de sus cortesanos, los demagogos, que tratan de manipularlo halagando sus "sentimientos elementales".

A través de la historia y en todos los pueblos del mundo, en todas las épocas, desde la antigüedad hasta nuestros tiempos han aparecido grandes demagogos en las horas de crisis de la civilización, personificando aparentemente, todos los valores morales y los honores del pueblo, como predestinados para cumplir con los anhelos de una sociedad según sus arengas, y sus prédicas, según ellos dispuestos a rendir cuentas, únicamente entre Dios y ante la historia, como lo hicieron en su momento. Francisco Franco en España; Hitler en Alemania; Musolini en Italia; Perón en Argentina y para que nos vamos tan lejos si aquí en México tenemos al señor López Obrador.

¿Cómo se puede eliminar la demagogia?

La solución es sencilla, educar al pueblo para que entienda que nada en la lucha por la subsistencia, se consigue fácilmente y que todo se construye en base del trabajo y el esfuerzo; que sólo la naturaleza es pródiga y generosa, porque constituye el "maná" de Dios para la preservación y la felicidad de la especie humana.

Las grandes mayorías deben estar siempre educadas, para llevar en las fibras de su esencia vital, que la vida es lucha y que todos debemos estar preparados para esa contienda.

La oferta de redención de los políticos, no puede ser aceptada desde la acción individual, sino mediante la promesa efectiva y planificada de una mejor distribución de la riqueza, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la enseñanza del amor natural al trabajo, para encontrar la solución de los problemas individuales y sociales.

La educación nos permitirá decir: No al facilísimo, no al paternalismo, no al ocio, no a la desintegración social por unos votos.

Para el demagogo el pueblo no es un fin sino un medio para su propio fin, que es el poder.

Reemplaza las disposiciones generales, impersonales y objetivas, valederas para todos, por las decisiones individuales y subjetivas. Los demagogos dan a entender que dejan la decisión al pueblo, pero en realidad, cuando logran su confianza, estos terminan gobernando, ocultándose tras la voluntad popular. Como el pueblo decide, se llega a una confusión de poderes.

En un inicio, la democracia es un régimen popular regulado por las leyes, considerando el bien común; contrariamente, la demagogia (que es su desviación) aniquila este último.

Las transformaciones del poder.

Al igual que su maestro, Aristóteles analiza las causas de transformación de los gobiernos. Sin ningún lugar a dudas, la decadencia de las formas políticas es un punto importante en la historia de estos dos filósofos.

Las causas de destrucción son múltiples: Una de las principales puede atribuirse al exceso de igualdad o desigualdad. Y este punto lo analiza partiendo de la premisa básica de que todos los ciudadanos, son en parte iguales y desiguales. El error de la democracia consistirá en la tendencia a la igualdad absoluta; Asimismo, los demagogos, querrán conseguir el reparto de bienes a través de la rebelión hacia los ricos, que amenazados en sus posiciones, conspirarán constantemente, poniendo fin a la democracia.

Otra teoría que es tomada tanto por Platón como por Polibio es la de los "ciclos" y que en esencia explica que todas las formas de gobierno se suceden una a otra según cierto ritmo, es decir la historia es una continua sucesión de formas buenas y malas.

4.2. Comportamiento De Las Sociedades Democráticas

Escribe Aristóteles en los capítulos IV del libro II, III y último del Libro III, VIII de “La Política” que la institución, más común en las repúblicas populares es la de estar en libertad, que probablemente es lo mismo que Tucídides⁹⁸ en el libro III indicó con el nombre de libertad civil. Esta se apoya en una cosa bastante razonable, ya que necesariamente cualquier república debe practicar alguna justicia, y toda justicia consiste en una igualdad, como afirma el mismo Aristóteles en su libro “Ética a Nicomaco” pero no todos entienden la igualdad en la misma forma, en la república popular, se entiende por libertad la igualdad numérica y se opone en mismo nivel al bueno, al malo, al rico y al pobre; en una palabra para la libertad es la facultad de vivir cada quien a su modo. Pero esta clase de libertad fue calificada por Platón como la cosa más atroz y perjudicial, porque no puede llamarse Estado o República aquella donde no haya quien quiera obedecer ni quien pueda mandar. Ante esta situación el pueblo adopto providencias para evitar su autodestrucción. Como la de tomar el mando por turnos, con el fin de que si no todos simultáneamente, por lo menos en forma sucesiva todos pudieran participar en la facultad de gobernar.

Para la existencia de una cultura democrática, deben tenerse en cuenta dos elementos importantes, el primero de ellos:

“La participación” entendida como la conciencia del sistema y el interés en formar parte y contribuir al desarrollo del bien común. Entonces, Ludovico Settala señala que estando la república en manos de todo el pueblo y el poder supremo en las asambleas, la regla democrática será que a dichas asambleas todos sean convocados y admitidos, porque lo que afecta a todos por todos debe ser aprobado.⁹⁹

⁹⁸ Para este autor la ambición de poder es un impulso innato de la naturaleza humana y es éste el que, como motor de los impulsos humanos, explica la conducta de los estados en la idea de que el débil está dominado por el fuerte -la filosofía del más fuerte. Es por ellos que autores de la talla de Maquiavelo -en El príncipe - y de Hobbes -en su Leviathan - se basan en ideas políticas de poder expuestas en distintos puntos de la obra de Tucídides para elaborar sus propias tesis, así como la idea surgida en grandes estudiosos de Tucídides que ven en él un acérrimo defensor de la Machtpolitik -política del poder de Pericles y lo describen como "el político que escribió para políticos.

⁹⁹ SETTALA, Ludovico. *La Razón de Estado*. ED. FCE. México, D.F. 1988. p. 270.

Es por esta razón que el comportamiento de las sociedades democráticas se caracteriza por una "supuesta participación popular" es decir, la autoridad encargada de asignar los cargos reside totalmente en el pueblo, debido a que es un atributo del poder supremo.¹⁰⁰ Y ya cada democracia en lo particular establece sus métodos internos de alternancias en los cargos o magistraturas, que en ningún caso deberán ser por tiempo ilimitado.

Desde el siglo XVIII los teóricos republicanos y luego los demócratas han considerado que un "buen sistema de gobierno" debe proporcionar al individuo común algún mecanismo de participación en asuntos políticos. Sin la participación de una parte importante de los individuos que componen una sociedad no es posible concebir la democracia. Los individuos -ciudadanos- en las sociedades democráticas deben tener la oportunidad de votar en elecciones, de crear partidos, organizaciones políticas y grupos de discusión, de expresar sus opiniones, y de participar en la vida política.

Debido a que resulta imposible la participación directa de la población en el gobierno, como bien he señalado anteriormente, en las sociedades occidentales modernas la existencia de procesos electorales cumple con el requisito mínimo indispensable para calificarlas de democráticas. El sistema electoral se considera el medio por excelencia para traducir la voluntad popular en un gobierno que responda a los intereses del pueblo. "La gente ejerce el poder como elector" parece ser la frase que califica mejor la idea que se tiene de la función de los procesos electorales en las democracias modernas.

Dieter Nohlen afirma que en las democracias occidentales las elecciones se pueden entender como un acto mediante el cual el electorado expresa su confianza en las personas elegidas; se escoge un parlamento representativo, y se puede reelegir, destituir o ejercer control sobre el gobierno en turno. Pero, además, se supone que los representantes tomarán siempre sus decisiones en beneficio del "pueblo".¹⁰¹ Así, se considera que los procesos electorales son la forma esencial de participación en la democracia. Aún más, se han convertido en el símbolo mismo de la ciudadanía pues dan el derecho al individuo, y en

¹⁰⁰ *Ibidem*, p.275.

¹⁰¹ NOHELN, Dieter, *Elecciones y sistemas electorales*, Fundación Friederich Ebert, ED. Nueva Sociedad, Caracas, 1995, p.165

muchos casos lo obligan, a participar en los asuntos públicos. El voto es la prerrogativa cívica por excelencia y, en ese sentido, el elogio al ciudadano es una exigencia permanente de la vida política democrática que lo invita a participar por pura seducción, puesto que en ella se excluyen los procedimientos autoritarios directos e indirectos- que caracterizan a otros regímenes en los que se celebran elecciones. El resultado esperado es que el proceso electoral traduzca a la realidad las nociones de consentimiento y representatividad.

Curiosamente hoy día, cuando en las sociedades desarrolladas el voto se encuentra garantizado para la mayoría de sus habitantes nacionales y adultos, sin discriminación de sexo, religión, etnia o color, los grados de participación en las urnas todavía no alcanzan aquellos esperados por las teorías. De hecho, en algunos países como Suiza o Estados Unidos la participación electoral es inferior a 50% de los inscritos en los padrones. Por un lado, esto pone en duda la idea generalizada de que las sociedades modernas están constituidas por ciudadanos ávidos de participar en la vida política tan pronto como se les abran los espacios adecuados para ello. Por el otro, las teorías que caracterizan al individuo como un elector racional no resultan corroboradas.

Y el segundo elemento sin duda menos importante:

“La legalidad” considerado como el principio del respeto al orden jurídico objetivo, que regula la conducta externa y universalmente obligatorio, esto quiere decir que todo escenario político debe comprender un espacio reglamentado, que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a ciertas conductas.

Otro aspecto importante sobre el comportamiento de las sociedades democráticas modernas es dirigido por los medios de comunicación como la televisión. El llamado tercer grupo de poder o como lo nombra el autor Giovanni Sartori, “video-política”¹⁰² debido a su incidencia en los procesos políticos de los estados modernos.

¹⁰² SARTORI, Giovanni. *El Homo Videns, La Sociedad Teledirigida*. ED. Taurus, Esp, 1997. p.103.

Si bien la democracia ha sido definida con frecuencia como un gobierno de opinión y esta definición se adapta perfectamente a la aparición de la "video- política" actualmente el pueblo soberano opina en función de cómo la televisión le induce a opinar.

La opinión pública podría caracterizarse, de forma muy sintética, como la opinión que los particulares tienen de la cosa pública, o como diría Goldhamer, una opinión es pública si se refiere a un objeto de interés público, que puede variar en el tiempo y diferir entre una sociedad y otra. La ventaja de esta definición es que no circunscribe la opinión pública a las cuestiones relacionadas con la política, sino que la hace abarcar todo aquello que es del interés de los ciudadanos.

El interés de los gobiernos por la opinión pública de los ciudadanos no constituye un fenómeno reciente ni necesariamente democrático. En realidad, como sostiene V. O. Key, "los gobiernos tienen que interesarse por las opiniones de sus ciudadanos aunque no sea más que con objeto de contar con una base para la represión del descontento". Si bien la teoría democrática ha encontrado una fuente de legitimidad en la idea de que el gobierno debe tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos sobre los asuntos públicos, los gobiernos ya habían enfrentado la necesidad práctica de obtener el apoyo de elementos influyentes de la sociedad antes de que se les pudiera calificar como democráticos y atender a la opinión de los sectores importantes de la sociedad era una manera de asegurarse este apoyo.

El inicio del auge de la opinión pública en Estados Unidos tuvo lugar en los años anteriores a la primera guerra mundial, cuando los progresistas predicaban la rectitud de la voluntad popular y abogaban por involucrar al pueblo en los asuntos de gobierno, no solamente por medio de la elección popular de los funcionarios, sino mediante los nuevos instrumentos de la democracia directa, así como de la participación del público en los tribunales.

Años después, sin embargo, las publicaciones de Walter Lippmann -Public Opinion en 1922 y The Phantom Public en 1925- vendrían a cuestionar el mito de la función de la opinión pública en el proceso democrático. Lippmann sostenía que era poco realista pensar que los

ciudadanos dedicaban buena parte de su tiempo a enterarse de los asuntos públicos para poder emitir una opinión informada. Su tesis, por el contrario, era que el ciudadano común no tenía el tiempo ni la atención, carecía del interés y no contaba con la información necesaria para emitir un juicio específico sobre los problemas públicos.

Pero, ¿quién podía tomar en sus manos esta labor de educación cívica del ciudadano? Lippmann criticaba severamente la subjetividad y parcialidad de la prensa de su tiempo -que, en este sentido, no es muy distinta de la actual-. Para algunos autores, en nuestros días el principal enemigo de la formación cívica del ciudadano es la televisión. Si bien la transformación de los medios informativos ha hecho posible la comunicación entre lugares muy distantes, de forma instantánea y superando fronteras, cabe preguntarnos hasta qué punto también ha socavado la participación activa de la gente en los asuntos públicos. La televisión ha atomizado a la sociedad, ha vuelto a los ciudadanos espectadores pasivos y consumidores de política, más que participantes activos.

La "dieta" diaria de la programación televisiva consiste principalmente en la presentación de grandes celebridades que se vanaglorian de sus triunfos, en la mañana; programas de juegos, telenovelas y caricaturas, a mediodía; y escapismo durante la noche. La televisión apela a una especie de emotividad visual. Aun cuando se tratan los asuntos de interés público, las noticias son demasiado cortas y constan de frases breves, fuera de contexto y sin ninguna referencia histórica.

Desgraciadamente la televisión con todos los defectos enunciados es el medio informativo más importante para el ciudadano común.

La democracia, gracias a la mercadotecnia, se ha convertido en el mayor éxito de la comercialización política de toda la historia, y vende su imagen, cada vez más cara, a consumidores supuestamente más exigentes. En efecto, si tomamos por caso las campañas electorales en las sociedades modernas occidentales, es fácil darse cuenta de la creciente movilización de los recursos más variados con objeto de persuadir al ciudadano de que se debe votar y hacerlo por una determinada opción. De pronto, las plataformas políticas de los

partidos quedan desplazadas frente al privilegiado lugar que ocupa la imagen de los candidatos, realizada por un arrollador aparato publicitario. Por su parte, el votante de las sociedades democráticas -en teoría exigente e informado- termina por "comprar" esta propaganda visual y sonora en lugar de enterarse de las plataformas y las propuestas, aunque sea capaz de repetir los lemas de campaña de algunos candidatos. De esta forma, las relaciones de mercado se imponen también en la esfera política y hacen del ciudadano un consumidor de imágenes atractivas, pero que no reflejan necesariamente, en muchos de los casos, una relación con los proyectos políticos más consistentes.

Resulta algo decepcionante el desinterés, la escasa información, la distorsión e incluso la plena ignorancia por parte de los ciudadanos de las sociedades desarrolladas (ya no se diga del resto) sobre los asuntos políticos. Sartori señala que en todas las democracias el cuadro resultante tanto de los estudios que relacionan la información del individuo sobre asuntos políticos con su comportamiento electoral, como de las encuestas de opinión acerca de la política es bastante pobre.

A pesar de estos aspectos desalentadores de la vivencia política cotidiana en las sociedades occidentales modernas, la experiencia democrática no se agota ahí. Lejos de ser así, la democracia se ha convertido en el gran símbolo político de nuestro tiempo y en ello radica precisamente buena parte de su atractivo. La democracia aparece rodeada de un aro casi sagrado que, pese a sus fallas prácticas, la hace resistente a toda crítica dirigida contra su *raison d'être*. De este modo, frente a otras formas de gobierno la democracia destaca debido a que se cree en su superioridad. Pero, ¿qué lleva a creer que es la mejor forma de gobierno?

La idea de democracia se relaciona con conceptos tales como pueblo, participación, elecciones, opinión pública y representación, pueblo por que es quien tiene el poder de elegir a sus representantes, a través de la participación en las elecciones y para tomar partido respecto a quien es el mas hábil o con que ideología compartimos nos apoyamos muchas veces en la opinión publica. En el imaginario político cotidiano la forma en que aparece esta relación está cargada de rasgos que resultan mitológicos y poco tienen que ver con la realidad: un pueblo, indivisible y soberano que, gracias a una opinión pública que fomenta y refleja la conciencia

cívica, participa en política por medio de procesos electorales (básicamente) respecto de los cuales se encuentra bien informado y preparado para elegir a representantes que expresen una auténtica voluntad popular, ya sea mediante su encarnación del pueblo o de la nación, o bien mediante la representación de los intereses de aquellos que los eligieron. Pero muchas de estas afirmaciones resultan absurdas y utópicas, porque pocos son los representantes electos que realmente se interesan por el desarrollo del pueblo que los eligió, es mas en muchas ocasiones no cuentan ni siquiera con los conocimientos para hacer realidad sus propuestas, pero que se puede hacer si fue voluntad del pueblo que ellos fueran actores activos de la vida política de nuestro Estado.

Con esto queda mas que claro, que la democracia política no garantiza en absoluto un buen gobierno, ni considero que sea ésa su misión, sino quizás la de asegurar que el poder, cualesquiera que sean sus cualidades o defectos, emana directamente de la voluntad de los ciudadanos.

CONCLUSIONES

Si bien varios historiadores han establecido en sus clasificaciones que la democracia puede ser considerada quizás entre las malas la menos, y otros como la mejor porque da oportunidad al pueblo de que se gobierne, que sea el pueblo el que tome las decisiones respecto de lo que es mejor y lo que le conviene, es decir la que ofrece un trato mas equitativo a la sociedad y en cierta manera concuerdo porque considero que la mejor forma de gobernar es aquella en la que todos estemos de cuerdo, al menos la mayoría.

Sin embargo considero que en la época moderna con las grandes ciudades en donde es necesaria la representación de los ciudadanos en los cargos de gobierno puesto que es imposible la participación directa en los actos de gobiernos, resulta que existe cada vez menos el respeto a las obligaciones cívicas de los ciudadanos quizá por desconfianza o apatía respecto de sus representantes pues no han conseguido ser estos verdaderos porta voces de los

ciudadanos, y en lugar de ello algunos se han dedicado a establecer su propia voluntad o incluso cuentan con los recursos necesarios para llegar al poder pero no tiene el conocimiento sobre cuestiones del Estado, es decir no tiene la preparación necesaria para hacer frente al cargo de representación al que fueron electos.

CAPÍTULO III. LA FORMA MIXTA DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

A través del Estudio de los diferentes sistemas políticos, aparece la teoría del gobierno mixto, expuesta por Aristóteles y posteriormente por Polibio cuyas tesis serán explicadas a continuación.

Como explicaba en un principio, el objetivo de este trabajo de investigación es analizar una posible teoría respecto de cómo sería México si se instaurara un gobierno mixto, toda vez que considero que el sistema democrático actual, cuyas características han quedado explicadas en párrafos precedentes no han podido lograr un desarrollo ni un equilibrio entre los elementos que integran nuestro Estado, pero antes de entrar a la aplicación del gobierno Mixto en México, es conveniente dar una breve explicación de lo que es la politeia o también llamado gobierno mixto.

1. LA POLITEIA ARISTOTÉLICA.

1.1. LA POLITEIA O FORMA MIXTA DE GOBIERNO

Dentro del esquema de las formas de gobierno que maneja Aristóteles (que han quedado explicadas con anterioridad) la politeia corresponde a la tercera forma, es decir, debería ser la constitución caracterizada por el poder de muchos que se ejerce en función del interés común; más si uno lee la definición que Aristóteles da de ella:

“En general la politeia es una mezcla entre la oligarquía y la democracia, y comúnmente se suelen llamar politias los gobiernos que tiene mas bien a la democracia y aristocracia que aquellos que se orientan a la oligarquía.”¹⁰³

La politeia es una mezcla entre oligarquía y democracia, pero de acuerdo con el esquema de clasificación de las formas de estado de Aristóteles, la oligarquía y la democracia son dos formas corruptas, en consecuencia el primer problema con la “politeia” es que una forma buena puede ser resultado de la mezcla entre dos formas malas. El segundo problema, si la politeia no es, como debería serlo de acuerdo al esquema, el gobierno del pueblo o la democracia en su forma correcta, sino que se trata de una mezcla entre oligarquía y democracia, esto quiere decir que el gobierno bueno de muchos que aparece en el tercer lugar del esquema general es un espacio vacío, es decir, es una idea abstracta a la que no corresponde concretamente ningún régimen que haya existido o exista históricamente.

El criterio que Aristóteles utiliza para distinguir la oligarquía y la democracia de ninguna manera es el genérico criterio numérico, sino uno notable: la diferencia entre ricos y pobres. Que la oligarquía sea el gobierno de pocos y la democracia el de muchos puede depender solamente del hecho de que generalmente los ricos en toda sociedad son menos que los pobres; pero lo que distingue una forma de gobierno de otra no es el número, sino la condición social de quienes gobiernan, no un elemento cuantitativo sino uno cualitativo, tal como cita Aristóteles en el siguiente fragmento:

*“Lo que diferencia a la democracia y la oligarquía es la pobreza y la riqueza, de suerte que donde dominan los ricos, por muchos o pocos que sean, habrá necesariamente una oligarquía, y donde dominan los pobres, la democracia, aunque como se ha dicho sucede que los ricos sean pocos y los pobres muchos, porque los que se enriquecen son pocos mientras todos tienen parte de la libertad.”*¹⁰⁴

¹⁰³ BOBBIO, Norberto. *La Teoría De Las Formas De Gobierno En La Historia Del Pensamiento Político*. FCE. MÉXICO, D.F. 2003. p. 40.

¹⁰⁴ *Ibidem* p.41.

Esta combinación es un régimen en el que la unión de los ricos y los pobres debería remediar la mayor causa de tensión en toda sociedad, que precisamente es la lucha entre quien no tiene y el que tiene. Es el régimen que debería asegurar mejor que cualquier otro la tan anhelada “paz social”

Aristóteles también se ocupa de la manera en que se mezclan los dos regímenes para producir un tercero mejor que ambos. Son tres puntos importantes¹⁰⁵:

1.- Se concilian disposiciones que serían incompatibles: mientras que en las oligarquías se establece una pena para los ricos que no participan en las actividades públicas y no hay premio para los pobres que si toman parte en ellas, contrario a lo que sucede en las democracias, la conciliación podría consistir según el propio Aristóteles “en algo Intermedio y común”

2.- Se toma el “medio” entre los ordenamientos extremos de los dos regímenes: mientras el oligárquico solamente atribuye el derecho de participar en las asambleas a quienes tienen un ingreso muy alto, el régimen democrático reconoce tal derecho para todos, incluyendo a los desposeídos. El punto medio consistirá en disminuir los requisitos de participación.

3.- Se admite lo bueno de los dos sistemas legislativos: en la oligarquía los cargos se atribuyen por elección aunque solamente a quienes tienen determinado ingreso, en la democracia los cargos se sortean entre todos independientemente del ingreso. En este caso tomar lo buen de cada sistema significa conservar el método de elección del régimen oligárquico y excluir los requisitos de ingreso que es una característica del democrático.

El ideal que inspira este régimen de la “mezcla” es el de la “mediación”, que es la ambición de toda la ética aristotélica. La “mediación”, como se sabe, está fundamentada en el valor eminentemente positivo de lo que está en medio de los dos extremos.

¹⁰⁵ *Idem.*

La idea de que el buen gobierno es el fruto de una combinación de formas de gobierno diferentes es uno de los grandes temas del pensamiento político occidental que, como veremos, llega hasta nuestros días.

1.2. POLIBIO: LA POLITEIA EN LA REPÚBLICA ROMANA.

A diferencia de Platón y Aristóteles, Polibio no es un filósofo sino un historiador. Griego de nacimiento, fue deportado a Roma después de la conquista de Grecia, y se relacionó con los círculos más altos de la ciudad.¹⁰⁶

Este historiador hace una exposición detallada de la constitución romana con la cual elaboró un verdadero tratado de derecho público romano en el que se describen las diversas magistraturas (los cónsules, senado, tribunales, etc.)

Este autor considera que “La constitución de un pueblo debe considerarse como la primera causa del éxito o del fracaso de toda acción”, y tiene razón, con esta premisa, Polibio quiere demostrar la importancia que tuvo la excelencia de la constitución romana en el éxito de la política de un pueblo que en “menos de cincuenta y tres años” venció a todos los otros Estados al hacerlos caer bajo su dominio.

Polibio presenta algunas consideraciones sobre las constituciones en general antes de abordar la romana. Tales consideraciones constituyen una de las más completas teorías de las formas de gobierno que la historia nos transmitió. Esta teoría expone tres tesis que merecen ser expuestas aunque sea brevemente:

1. Existen seis formas de gobierno, tres buenas y tres malas.
2. Las seis formas de gobierno se suceden una a otra según cierto ritmo, es decir constituyen un proceso cíclico que se repite en el tiempo y,
3. Existe una séptima forma de gobierno, de la cual la constitución romana es un ejemplo.

¹⁰⁶BOBBIO. Norberto. *Op.cit.*; p .44

Con la primera tesis confirma la teoría tradicional de las formas de gobierno; con la segunda precisa un esquema completo de la teoría de los ciclos expuesta por Platón; y con la tercera, presenta por primera vez de manera completa la teoría del gobierno mixto.

La tesis principal de la teoría polibiana de las constituciones es por mucho la referente al gobierno mixto; Polibio ha pasado a la historia del pensamiento político como el teórico por excelencia del gobierno mixto. No es difícil descubrir el nexo entre la idea del gobierno mixto y la teoría de los ciclos: esta teoría mostró que todas las formas simples, tanto las consideradas tradicionalmente rectas como las corruptas, son de breve duración porque están destinadas por su misma naturaleza a transformarse en una forma diferente. Esto significa que todas las constituciones sufren de un vicio grave, el de la falta de estabilidad.

Si nos planteamos la pregunta ¿Cuál es el objetivo de una constitución? Si se repite la definición aristotélica, se puede decir que su objetivo es poner orden en las magistraturas, o sea, establecer quién debe gobernar y quien debe ser gobernado, y permitir un desenvolvimiento regular y ordenado de la vida civil no puede llevarse a cabo si el sistema político de una ciudad es sometido a cambios continuos. La teoría de los ciclos indica que las constituciones comunes son inestables, incluso las consideradas tradicionalmente buenas, son aunque parezca paradójico, malas.

La tesis de Polibio considera que todas las constituciones simples, por el hecho de serlo, son malas. ¿Cuál es el remedio?, el gobierno mixto, es decir, una constitución que sea producto de un arreglo entre las tres formas clásicas.

Polibio da una definición que se volvió clásica del gobierno mixto y de su funcionamiento en la descripción del remedio que Licurgo tuvo que establecer para resolver el inconveniente de la "inseguridad".

“Licurgo (...) promulgó una constitución no simple ni homogénea, sino que juntó en una las peculiaridades y las virtudes de las constituciones mejores. Así evitaba que algunas de ellas se desarrollara más de lo necesario y derivara hacia su desmejoramiento congénito; neutralizada por las otras la potencia de cada constitución, ninguna tendría un sobrepeso ni prevalecería demasiado, sino que, equilibrada y sostenida en su nivel, se conservaría en este estado el máximo tiempo posible, según la imagen de la nave que vence la fuerza del viento contrario.”¹⁰⁷

El arreglo de las tres formas de gobierno consiste en que el rey es frenado por el pueblo que tiene una adecuada participación en el gobierno, y el pueblo a su vez lo es por el senado. Al representar el rey al principio monárquico, el pueblo al democrático y el senado al aristocrático, resulta una nueva forma de gobierno que no coincide con las tres formas corruptas porque es recta. Polibio encuentra la razón de la excelencia del gobierno mixto en el mecanismo de control recíproco de los poderes, o sea, en el principio del “equilibrio”. Este punto es extremadamente importante: el tema del equilibrio de los poderes (en la época moderna se vuelve el tema central de las teorías “constitucionalistas” con el nombre de balance of powers) es uno de los temas dominantes en toda la tradición del pensamiento político occidental. Aun cuando la teoría del gobierno mixto, que observamos ya bien formada en Polibio, no debe ser confundida con la moderna teoría de la separación y equilibrio de poderes.

Polibio enuncia la tesis de la excelencia del gobierno mixto porque considera como un ejemplo admirable de tal especie de gobierno la constitución romana en la cual “los órganos que participan del gobierno de la cosa pública eran tres” La teoría de Polibio es una teoría de los mecanismos constitucionales, que permiten una forma de gobierno estable, y por ello preferible a cualquier otra.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p.50.

La presencia simultánea de los tres poderes y su mutuo control preserva a las constituciones mixtas de la degeneración a la que están expuestos los gobiernos simples, porque impide los excesos que por reacción provocan la oposición y llevan al cambio.

Pero entonces ¿cómo se concilia la estabilidad de los gobiernos mixtos con la teoría de los ciclos? ¿No existe quizá una contradicción entre la afirmación categórica de que los ciclos de las constituciones son un hecho natural y por tanto impostergable y la afirmación también categórica de que los gobiernos mixtos son estables?. Esta contradicción es más aparente que real: que las constituciones mixtas sean estables no quiere decir que sean eternas, simplemente que duran más que las simples.

Lo que distingue las constituciones mixtas de las simples no es el hecho de que no estén sometidas a cambios, ni tampoco que estén exentas de la muerte que golpea a todas las constituciones, sino es un ritmo diferente y una razón diversa del cambio.

CONCLUSIÓN

Desde la antigüedad se han preocupado por el estudio de las formas de gobierno en busca de la más óptima, e incluso se han desarrollado clasificaciones y teorías respecto de ellas. Una de las formas de gobierno que ha sido expuesta tanto por Aristóteles como por Polibio es la del gobierno mixto o también llamada politeia, que aglutina tres formas de gobierno (Democracia, Aristocracia y Monarquía) y que según tales filósofos, constituye una forma de gobierno mejorada porque pretende un control y equilibrio entre los elementos del Estado, en donde los tres elementos o constituciones son representadas por individuos o fracciones según el caso, que están enfocados a tareas específicas.

El siguiente capítulo versa sobre uno de los elementos que conforman al gobierno mixto y al que considero más importante para el éxito de este sistema político

La presencia simultánea de los tres poderes y su mutuo control preserva a las constituciones mixtas de la degeneración a la que están expuestos los gobiernos simples, porque impide los excesos que por reacción provocan la oposición y llevan al cambio.

Pero entonces ¿cómo se concilia la estabilidad de los gobiernos mixtos con la teoría de los ciclos? ¿No existe quizá una contradicción entre la afirmación categórica de que los ciclos de las constituciones son un hecho natural y por tanto impostergable y la afirmación también categórica de que los gobiernos mixtos son estables?. Esta contradicción es más aparente que real: que las constituciones mixtas sean estables no quiere decir que sean eternas, simplemente que duran más que las simples.

Lo que distingue las constituciones mixtas de las simples no es el hecho de que no estén sometidas a cambios, ni tampoco que estén exentas de la muerte que golpea a todas las constituciones, sino es un ritmo diferente y una razón diversa del cambio.

CONCLUSIÓN

Desde la antigüedad se han preocupado por el estudio de las formas de gobierno en busca de la más óptima, e incluso se han desarrollado clasificaciones y teorías respecto de ellas. Una de las formas de gobierno que ha sido expuesta tanto por Aristóteles como por Polibio es la del gobierno mixto o también llamada politeia, que aglutina tres formas de gobierno (Democracia, Aristocracia y Monarquía) y que según tales filósofos, constituye una forma de gobierno mejorada porque pretende un control y equilibrio entre los elementos del Estado, en donde los tres elementos o constituciones son representadas por individuos o fracciones según el caso, que están enfocados a tareas específicas.

El siguiente capítulo versa sobre uno de los elementos que conforman al gobierno mixto y al que considero más importante para el éxito de este sistema político

CAPÍTULO IV. ELITES

INTRODUCCIÓN

De la forma mixta de gobierno, uno de los aspectos que considero mas importante es el del elemento Aristocrático, porque si bien el pueblo que representa dentro de esta teoría al aspecto democrático, seguirá ejerciendo su derecho de elegir a sus representantes, solo que lo hará de dentro de un grupo de individuos que son formados especialmente con este fin, el de gobernar.

Este capítulo cuarto explica el tema de las elites, considerados como grupos copulas en un Estado que de una u otra manera dirigen la vida del País. Se analizaran incluso elites gobernantes que han existido en nuestro Estado y la influencia de su poder y un caso específico en el gobierno norteamericano.

1. ORIGEN DE LAS ELITES

Entre las tendencias y los hechos constantes que se encuentran en todos los organismos públicos, aparece uno tan evidente: en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernados que son la mayoría y la de los gobernantes siempre la menos numerosa.

Para algunos autores como Norberto Bobbio considera que en la práctica de la vida, reconocemos la existencia de una clase dirigente o clase política, sabemos que en efecto en nuestro país hay una minoría de personas influyentes en la dirección de la cosa pública, a la que la mayoría le entrega, de buen o mal grado la dirección.¹⁰⁸

¹⁰⁸ BOBBIO, Norberto. *La Clase Política*. Fondo de Cultura Económica. México 1984. p. 106

Podemos definir el término elites del poder según Wolfgang Reinhard, como la gente que cuenta de veras en el sistema político, especialmente en el proceso de construcción del estado, y nada más. En una palabra, son un grupo dinámico y variable que no ha de definirse en términos de cualquiera teoría de las elites, sino por su interconexión con el crecimiento del poder del estado y por su interacción social en el campo de la política.¹⁰⁹

Las clases dirigentes pueden definirse en el sentido de Karl Marx como los dueños de los medios de producción o por lo menos los poseedores del poder económico en una sociedad dada. En la época Medieval y de comienzos de la época moderna, esta posición se basaba sin embargo en gran parte en el status socio-político y no al revés. El señorío feudal sobre la tierra, especialmente cuando se combinaba con la nobleza de nacimiento, era, para ser miembro de la clase dirigente, una calificación aún mejor que la fortuna de origen burgués.

La aparición de las elites tiene que ver con el nacimiento del Estado. Durante los siglos de la historia que fueron decisivos para la formación del estado, la sociedad no estaba realmente compuesta de unidades básicas de individuos aislados, sino más bien de grupos o redes sociales.

Históricamente, a pesar de recientes imitaciones en otros lugares, el estado moderno es un fenómeno considerado peculiarmente europeo. Las dinastías aliadas con las elites del poder utilizaron esta coyuntura para aumentar su poder, principalmente en su propio interés. Es claro que las elites del poder utilizaron ciertas situaciones sociales para iniciar y sostener el crecimiento político y encontrar para él un amplio consenso social. Lo único que tenía que hacer esa acción en su propio interés era tomar la apariencia de haberse iniciado en nombre del bien común.

Para entender el papel de las elites del poder en sus respectivas sociedades tenemos que percatarnos del marco social, legal político e institucional dentro del cual se desarrollaron, actuaron y desempeñaron su parte en el proceso de la formación del estado moderno.

¹⁰⁹ REINHARD, Wolfgang. *Las Elites Del Poder Y La Construcción Del Estado*. ED. Fondo de Cultura Económica. España, 1996. p. 22.

2. ELITES EXISTENTES EN MÉXICO EN LA ACTUALIDAD.

Los grupos de interés que se identifican con mayor facilidad son los que cuentan con organizaciones formales, tales como los sindicatos, las asociaciones agrícolas y los grupos empresariales y profesionales. Sin embargo los grupos informales no organizados también desempeñan a menudo papeles importantes en la toma de decisiones políticas.

Tales grupos no organizados, llamados “latentes”, “potenciales” o “no asociativos”, son grupos culturales y étnicos, clases socioeconómicas, grupos ocupacionales sin estructuras formales (campesinos, obreros, gerentes industriales, estudiantes) y categorías sociales amplias tales como la de los consumidores.

En el México precolombino la sociedad estaba bien clasificada en distintas clases sociales, entre las principales encontrábamos a los comerciantes, los guerreros y los dedicados al culto religioso, una división bastante modesta que incluso sorprendió a los conquistadores quienes más tarde influyeron en los mexicanos con la creación del estado moderno que tenía origen europeo.

Después de la conquistas las cosas fueron bastante diferentes, nuevas elites fueron apareciendo a lo largo del territorio, y sobre las que ya existían, algunas continuaron, la Corona ratificó jurisdicciones indígenas, mientras que otras fueron desplazadas. Un ejemplo de las nuevas elites que hicieron su aparición con la conquista era la formada por el virrey y los funcionarios que se encontraban a su alrededor, el virrey como representante del Rey en la colonia de la Nueva España tenía gran poder sobre el territorio descubierto y por tanto sus más allegados podían disfrutar de privilegios como la posesión de tierras, esclavos, y títulos nobiliarios.

En la época moderna, los gobernantes de nuestro país habían sido por mucho tiempo pertenecientes de la elite política surgida a raíz del nacimiento del partido de la Revolución

70753

Mexicana¹¹⁰ todos regidos por una misma ideología. Pero que han empezado a decaer en los últimos años.

Entre los elementos centrales del proceso de decadencia de las elites nacionales del México de las últimas décadas, el Ex Presidente Miguel De la Madrid señalaba una ausencia de ideas rectoras y una inconsistencia manifiesta en sus planteamientos. A derechas, a izquierdas y al centro. El inmediatismo de estas elites fue otro elemento identificado de este proceso de decadencia. Su impaciencia por cobrar rendimientos en los mercados de la política y de los negocios les ha impedido madurar proyectos sociales, económicos, culturales de largo aliento. Sus técnicas de venta rápida son una expresión más de un oportunismo que, ya en la época de la competencia electoral y de la alternancia plenas, terminó reduciendo la diferencia entre las elites políticas y las empresariales a un mero factor de división del trabajo: mientras que las elites políticas ciertamente no suelen ver más allá de la siguiente elección, con el cálculo de su siguiente reciclamiento o colocación, las empresariales no ven más allá de los negocios que esperan impulsar a la sombra de esa misma siguiente elección, con el cálculo de la llegada de sus patrocinados incluidas aquí todas las opciones viables en los procesos preelectorales, electorales y postelectorales.

Grado de movilidad o circulación de las Elites

Vilfredo Pareto definió como la circulación o la alternancia de las elites aquel comportamiento desarrollado por los estratos altos orientado a "*conservar, por lo menos para los fines del poder, las relaciones existentes de poder y, por otro lado, para establecer nuevas combinaciones de tales relaciones*". La no alternancia de las elites en el poder inicia su degeneración por la vía autoritaria de la corrupción, en lugar de mantener el férreo compromiso del deber político democrático para la conducción del Estado. El manejo del Estado es asumido como un medio para enriquecerse, descuidando, cada vez más, las más elementales obligaciones del buen gobierno. Esta conductas se reproducen y alcanzan a todos los sectores de la elite en el poder (empresariales, intelectuales, financieras y de toda índole).

¹¹⁰ El origen y desarrollo del PRI ha quedado expuesto en el capítulo primero.

Un ejemplo de ello son las siete décadas del gobierno PRI en México. La explicación de este fenómeno tiene dos componentes:

A) Incompetencia, desgano e ineficacia para gobernar; por ello, hoy es más notorio que antes los errores en la conducción del Estado.

B) La acumulación desmedida de riqueza como valor o principio existencial.

De las elites mexicanas que han gobernado al Estado encontramos familias de políticos por nombrar algunos los Cárdenas, Lázaro presidente de la República de las filas del Partido Revolucionario Institucional, creador del corporativismo explicado ya en el capítulo primero, y su hijo Cuhautémoc quien cambio de las filas del PRI para ser de los fundadores del partido de Izquierda Partido de la Revolución Democrática o sus siglas (PRD), gobernador de Michoacán, y regente del Distrito Federal, candidato a la presidencia de la República en tres ocasiones y actualmente pilar moral del partido. Y que decir de los controvertidos Salinas, el padre don Raúl Salinas Lozano, secretario de Industria y comercio de 1958 a 1964, durante el sexenio de Adolfo López Mateos, Raúl Salinas el mayor de los hijos, burócrata y Carlos, presidente de la República.

Otra Elite que ha intervenido en el desarrollo del estado Mexicano es la formada por los intelectuales, quienes con sus ideologías y críticas influyeron a la apertura democrática de nuestro Estado. Muchos de ellos educados en el Extranjero o con experiencias diplomáticas quisieron despertar a México del estado en el que se encontraba, entre las figuras importantes que contribuyeron se encontraba el premio novel de literatura Octavio Paz, fundador junto con el escritor Calos Fuentes de la revista de corte critico Plural.

Por otro lado se encontraba Calos Monsiváis representante de un grupo de escritores izquierdistas unificados en torno a la popular revista Siempre! Que después se transformo en Nexos. Entre los jóvenes escritores que gravitaban en torno de Siempre! Estaba Enrique Krauze y Héctor Aguilar Carmín. Otra figura es la escritora Elena Poniatowska que tuvo un

papel importante con su investigación realizada respecto a los sucesos de Tlatelolco en 1968, fue aplaudida como una obra desafiante de denuncia.

Y sin duda una elite de gran peso en nuestro estado es la representada por quienes tienen el control de los medios de comunicación como las grandes televisoras y la gran influencia que este medio ejerce sobre la formación de la opinión pública.

A continuación se establece un ejemplo de la existencia latente de una elite de poder en Estados Unidos.

3. NEOCONSERVADURISMO AMERICANO.

1. Intelectuales contra el radicalismo

La historia del neoconservadurismo norteamericano comienza más o menos, en la década de los 60's del siglo pasado. En una época en que los movimientos de izquierda cobraron fuerza en todo el mundo, un grupo de intelectuales relativamente unificados, comenzaron el esfuerzo de preservar los más caros valores de la Modernidad, atacados desde diversos ángulos, manteniendo sin embargo, posturas críticas e intelectualmente legítimas.

Al mismo tiempo, procuraron nunca descuidar los nexos con la política y la sociedad hasta ganar la hegemonía cultural en su país a principios de los años ochentas.

Hay que decir que los neoconservadores comenzaron su vida intelectual como liberales, y en general, sería visiblemente injusto considerarlos radicales de derecha o promotores de las derechas populistas que ciertamente existen en Estados Unidos como en todo el mundo. Los neoconservadores se han ubicado más bien al centro del espectro político, puede afirmarse que han realizado una trayectoria de la izquierda moderada a la derecha moderada.

Pero ciertamente, se trata de individuos que se sumaron al anticomunismo, y criticaron constantemente los movimientos universitarios de los 60's, fundando la University Centers for Rational Alternatives (U.C.R.A.), por ejemplo. Más comúnmente se les vincula con la edición de revistas de opinión, las más notables, Commentary, de Norman Podhoretz, y Public Interest, de Irving Kristol.

Los neoconservadores comenzaron su participación política en la Coalition for a Democratic majority, y en cierta medida estuvieron cercanos al Partido Demócrata hasta fines de los 70's. Actualmente se hallan íntimamente vinculados al Partido Republicano.¹¹¹

Consecuencia de su origen, los neoconservadores han sido también críticos importantes del totalitarismo a nivel mundial, y se han ocupado constantemente de los asuntos exteriores de los Estados Unidos, sobre todo del conflicto árabe – israelí. Cabe decir que los neoconservadores, en general, criticaron las posturas del gobierno norteamericano en Vietnam.

En los 70's, las posiciones neoconservadoras se ocuparon de enfrentar los movimientos contraculturales y el postmodernismo. Los neoconservadores se opusieron también a las políticas de Ford y Carter, expresándose por mantener posturas más acordes con las tradiciones americanas.¹¹²

Leon Strauss es considerado el ideólogo principal al que los neoconservadores norteamericanos apegan sus ideales como su discípulo Irving Kristol considerado el padre del neoconservadurismo.

¹¹¹ DUBIEL, Helmut: ¿Qué es el neoconservadurismo? Anthropos, Barcelona. p.25

¹¹² BLOCH, Avital: *Gertrude Himmelfarb en contra de las nuevas historias* en Historia y Grafia. No.4. México; Universidad Iberoamericana, 1995.

Por lo general se asume que la visión neoconservadora es expandir los valores democráticos y liberales en el ámbito mundial. Y cuando se menciona a Strauss en la prensa, siempre se le describe como un gran defensor de la democracia liberal en contraposición de la tiranía totalitaria. Sin embargo, muchas personas de los medios de comunicación han sido lo suficientemente creídos o tontos como para creérselo, ¿porqué cómo puede un admirador de Platón y de Nietzsche ser un demócrata liberal? Los antiguos filósofos que Strauss más quería, creían que las masas más humildes no eran aptas ni para recibir la verdad, ni para ser libres, y que entregarles esos sublimes tesoros sería como arrojar perlas a los cerdos. En contraste con los pensadores políticos modernos, los antiguos negaban que tuviesen derecho natural alguno a la libertad. Los seres humanos ni nacen libres ni son iguales. La condición natural humana, sostenían, no es la libertad, sino la subordinación - y en opinión de Strauss, tenían razón en pensar así.

El efecto de las enseñanzas de Strauss es convencer a sus acólitos de que ellos eran la elite gobernante natural y minoría perseguida. Para Strauss, el gobierno de los sabios no se trata de los clásicos valores conservadores como el orden, la estabilidad, la justicia o el respeto a la autoridad. El gobierno de los sabios tiene la intención de ser un antídoto para la modernidad, esa modernidad en la cual ha triunfado la mayoría del vulgo.

2. Totalitarismo, Democracia e Ingovernabilidad.

El principal problema para los neoconservadores es la defensa de la democracia, dicha defensa comprende dos frentes: los peligros del totalitarismo, y sobre todo, los de la ingovernabilidad.

El totalitarismo ha preocupado de manera importante al ala judía de los neoconservadores, sobre todo considerando los antecedentes del gobierno nacionalsocialista alemán. En consecuencia, se ha expresado una constante afirmación en el sentido de que la política exterior norteamericana evite el resurgimiento de las extremas derechas nacionalistas.

Sin embargo, el énfasis del neoconservadurismo está en el tema de la "ingovernabilidad". La condición de "ingovernabilidad" a la que se hace referencia proviene

de los movimientos de los años 60's. De acuerdo con Helmut Dubiel, el concepto de "ingobernabilidad" fue planteado por una comisión tripartita Estados Unidos – Europa – Japón, instalada en 1973 para evaluar problemas comunes a todas las democracias liberales, y remite a siete fenómenos:

Control participativo de las entidades públicas.

Pérdida de confianza en las instituciones político-económicas.

Sensibilidad pública ante abusos de poder

Entendimiento de la población hacia "comportamientos políticos 'no convencionales'".

Conflictos en ámbitos "pre-políticos".

Falta de identificación con los partidos políticos y crecimiento de nuevas formas de organización política.

Mentalidad de protesta

CONCLUSIONES CAPITULO IV.

La existencia de elites gobernantes en los Estados es un hecho no cuestionable, sin embargo muchos de estos grupos que dirigen el rumbo de un País lo hacen porque poseen en muchos casos las fuentes de producción, porque tienen los medios económicos para hacerlo, aun cuando no hayan sido elegidos por el pueblo para dirigirlos para gobernar tiene el poder de hacerlo.

Dentro de la teoría del gobierno mixto, considero que el aspecto Aristocrático es de suma importancia, aclarando que la palabra aristocracia será entendida como lo anunciaba en un principio Aristóteles, como "el gobierno de los sabios" imaginemos que pudiera darse la creación de una elite conformada por "sabios" por así llamarla, que fueran formados especialmente con este fin, el de ocupar los cargos de gobierno porque poseen ciertas cualidades.

Y para complementar el estudio de la teoría del gobierno mixto en México, el siguiente capítulo versa respecto a como sería su aplicación en nuestro Estado, que elementos cubren que aspectos y como deberían desarrollar dicha tarea.

PROPUESTA DE UNA POLITEIA EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Ha quedado explicado cual es el concepto de la politeia o forma mixta de gobierno, así como de los elementos o combinación de repúblicas o constituciones por las que se crea.

Si tratáramos de establecer una politeia o democracia mixta como forma de gobierno en nuestro Estado Mexicano, es importante definir en que consistiría la participación de cada uno de los aspectos que integran a la politeia, así como quienes jugarían los respectivos roles y cual sería su tarea. El siguiente capítulo trata sobre como aplicar la idea del gobierno mixto en nuestro Estado.

El hecho de transformar el sistema político por otro en un Estado no es tarea sencilla, se requieren de muchos años para preparar el terreno, otras veces son consecuencia de movimientos sociales y/o armados. El más reciente caso es el sucedido en Irak como consecuencia de la “intervención” del gobierno Norteamericano.

En el caso específico de México, si lleváramos a cabo ese cambio de sistema político y decidiéramos sustituir el sistema democrático actual por un sistema mixto como es el que se propone en este trabajo, es obvio que existen muchos impedimentos para poder aplicarlo, necesitaríamos realizar previamente una serie de reformas en todos los niveles del Estado. Reformas tales como las tendientes a reducir la gran tasa de desempleo, la desigualdad social tan marcada, la inseguridad, la corrupción, etc.. Por su puesto todas estas modificaciones llevarían muchos años, y no sabemos a ciencia cierta si llegarán a realizarse, porque no es una tarea sencilla, tendríamos que empezar de cero.

No es posible querer introducir un sistema como el que planteo, cuando no toda la población del Estado tiene acceso por lo menos a los servicios básicos que les proporcionen

una vida digna, que no tienen acceso a una educación, ni una fuente de trabajo para salir adelante.

Reconozco la situación actual de México, y el atraso en comparación con los Estados desarrollados Europeos, estoy consciente de lo difícil que es lograr cimentar el terreno para lograr el cambio de sistema político, pero si por casualidad se pudieran resolver todos estos problemas, y tuviéramos un Estado mas o menos equilibrado, con una clase media creciente y la disminución de la pobreza, si por lo menos en cada familia mexicana existiera una fuente de ingreso, y la gran mayoría de la población tuviera acceso a una educación de calidad, no estaríamos tan lejos de poder aplicar lo siguiente:

1. PARTICIPACIÓN POPULAR

La participación popular en el gobierno mixto equivale al elemento democrático.

Ha quedado explicado con anterioridad que significa el elemento democrático, recapitulando solo mencionare que se trata de sistema en el que el pueblo elige a sus gobernantes. De tal manera que en el caso que nos ocupa, el pueblo mexicano seguirá ejerciendo ese privilegio de poder elegir a quienes los representan y sobre quienes caerá la tarea de gobernar y dirigir la vida de nuestro país.

Para tal efecto es importante seguir inculcando en los ciudadanos valores tales como la responsabilidad, la tolerancia, respeto a las libertades de los terceros y sobre todo la participación. No hay que olvidar que en los sistemas democráticos la idea de pluralidad entendida como "competencia política" va de la mano del aspecto de la legalidad. Y que aunque en ocasiones no estemos totalmente de acuerdo con las medidas que se tomen, formamos parte de una colectividad, y como miembros de un Estado debemos colaborar para la consecución del bien común, manteniendo una actitud de unidad.

Es importante retomar el elemento de la participación, convencer a los mexicanos de cuan trascendente es su aportación que debemos sentirnos partes de un todo y que la actuación que tengamos por mínima que sea se vera reflejada en la vida de nuestro México.

Para tal efecto ya existen en nuestros días, figuras jurídicas que involucran directamente la participación del pueblo en la tarea del Estado como son los plebiscitos o el referéndum, y en el caso específico del Estado de Jalisco contemplamos incluso la iniciativa de ley popular. Esto sin mencionar otros medios tales como la protesta pacífica y siempre apegada a Derecho, marchas, mítines, y propaganda, e inclusive la participación de grupos no gubernamentales etc.

Es importante que quede claro que para realizar cualquier reforma al sistema político mexicano hay que empezar con la base que es el pueblo, de nada servirá mover a los puestos de gobierno si las raíces continúan en el rezago. Por eso hay que darle mayor importancia a este elemento. Aumentar la participación de los ciudadanos, respetar la pluralidad siendo tolerantes con aquellos con los que no compartimos la misma idea política.

Considero importante también crear una nueva generación de jóvenes que desde temprana edad estén en contacto directo con todos estos elementos, es una realidad que muchos de los problemas como el abstencionismo y la intolerancia son aspectos que forman parte ya de nuestra cultura, es necesario removerlos, para esto puede ser conveniente un cambio en los sistemas educativos. Para llegar a este punto es necesario resolver otros antes, ya que en primer lugar no todas las personas en México tienen acceso a la educación.

Por lo que respecta a las instituciones que se encargaran del proceso de elección contamos ya con algunas, el Instituto Federal Electoral, y el Tribunal que resuelve controversias en esta materia, las fracciones políticas como representantes de ideologías, los observadores internacionales, etc.

2. ELEMENTO ARISTOCRÁTICO

Todo grupo social tiene necesidad de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo con el objeto de mirar por la propia sobrevivencia, tanto al interior como al exterior. Pero incluso las decisiones grupales son tomadas por individuos (el grupo como tal no decide). Así pues, con el objeto de que una decisión tomada por individuos (uno, pocos, muchos, todos) pueda ser aceptada como una decisión colectiva, es necesario que sea tomada con base en reglas (no importa si son escritas o consuetudinarias) que establecen quiénes son los individuos autorizados a tomar las decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo, y con que procedimientos.

Entenderemos la aristocracia con la acepción que diera Aristóteles en su clasificación de las formas puras e impuras del gobierno. Lo que pretendo al incorporar este elemento es conseguir el gobierno de los mejores, de los sabios. Que en él se encuentren aquellos personajes con amplio conocimiento del deber de Estado, comprometidos en la consecución del bien común, ciudadanos que más allá de sus intereses personales busquen un mejor desarrollo de nuestro país, y que sean capaces de lograrlo porque poseen conocimiento en materias como el derecho constitucional, parlamentario, economía, civismo, etc.

Aplicación del sistema aristocrático en México: La idea en este aspecto es crear una Elite de individuos preparados para la tarea de gobernar y representar la voluntad del pueblo, de tal manera que solo podrán integrar esta elite, personas de amplios conocimientos en materias afines a la ciencia política, teoría del Estado, constitucional, diplomacia, conocimientos en sociología, economía, etc..

Para tal efecto se pueden crear colegios especializados que brinden los conocimientos necesarios para la consecución de ese fin. Es decir hacer de la política una especialización, que quienes lleguen a cargos públicos de representación popular sean porque realmente merecen el puesto debido a sus aptitudes y no a favoritismos o relaciones, de esta manera estaremos también dando un golpe directo contra la burocratización del sistema.

Una vez que sea formada esta Élite, es decir que contemos con un grupo de individuos preparados para la tarea de gobernar podrán ser sujetos viables para ser electos por el pueblo a través de Elecciones Libres y directas, de la misma manera como se viene planteando hace tiempo en México la idea de una carrera judicial, con la que se pretende dar mayor capacitación a los impartidores de justicia.

Por su puesto los partidos políticos seguirán existiendo, estas fracciones representativas de una ideología son importantes para la consecución de los objetivos, de manera que para que sean operantes con el nuevo sistema deberán reformar su estructura por ejemplo, que para poder ser miembro, deberá de acreditarse que es egresado del colegio especializado en la carrera de gobierno.

Es justo también mencionar, que todos los interesados podrán tener acceso a los colegios especializados, que los mexicanos tengas las mismas oportunidades y no se vuelvan como ha sido en repetidas ocasiones una tradición de ciertas familias.

3. ELEMENTO MONÁRQUICO.

En los gobiernos monárquicos, los autores suponen la excelencia del príncipe en cuanto a honradez y acciones virtuosas, lo hacen tan aceptable a todos que ya no tiene que recelar ni por su vida ni por los peligros de un cambio o forma de dominio; por consiguiente, se dedican a formar a un príncipe perfecto en todo, con todas las virtudes tanto morales como intelectuales y lo plasman como efectivamente debe ser, pese a que, debido a la condición humana, semejante príncipe no existe. Sin embargo podemos adecuarnos lo más posible a esta definición.

El que un príncipe recuerde lo que le gustó o le disgustó bajo otro príncipe lo inclinará a librar a los demás de lo que entonces no le gustaba y a esforzarse para que los demás disfruten de lo que en aquel tiempo hubiera gustado. A pesar de esto no hará por su propia autoridad lo que puede hacer a través de las leyes, porque de otro modo se atraerá

innecesariamente la fama de tirano. No debe ser blando con aquellos de sus favoritos que ofendan a los súbditos, porque el ofendido, al ser perjudicado por un particular y menospreciado por el príncipe, guardará molestia con el príncipe que contra el particular. No deberá conceder favores desmedidos a una o varias personas nuevas, dejando a un lado a los otros grandes del reino, no deberá apoderarse de nuevos territorios o bienes que no sean los que a él le corresponden, ni despojará a nadie de los bienes que normalmente necesita para su subsistencia.

Por lo que ve a este elemento, la responsabilidad del gobierno mexicano, y sobre quien recaerá la tarea de representar a nuestro Estado, como jefe de gobierno y jefe de Estado seguirá siendo el Presidente de la República. Una figura unipersonal encargada de ejecutar las leyes. Quien por su puesto también saldrá de la Elite conformada por los hombre y mujeres capacitados para ejercer las tareas del gobierno, como se ha explicado anteriormente y quien deberá de contar con una serie de virtudes y conocimientos que lo hagan merecedor de semejante tarea.

Así la toma de decisiones considerado como un asunto público, la cual debe ser elaborada por parte de un Ejecutivo poderoso, bien informado y con un equipo de expertos en torno a los temas que se decidirán, en virtud de que los expertos o especialistas y las personas sabias se encuentran diseminadas por toda la sociedad, es menester enriquecer con elementos conocedores del problema específico, objetivos y frescos los juicios básicos en la toma de decisiones; dichas propuestas de decisiones podrán ser sometidas a grupos copulares o elites como es la intención del aspecto aristocrático en esta tesis, siempre a la luz del pueblo, quienes podrán incluso participar.

De esta manera se obtendrá un equilibrio entre los tres aspectos o constituciones, la democracia por lo que ve al gobierno del pueblo, quienes elegirán a los gobernantes, de dentro de un grupo de personas calificadas para ellos (el aspecto aristocrático, representado por los diputados y senadores electos por el pueblo) y por ultimo quien tendrá la responsabilidad de guiar al Estado, que será el presidente como aspecto monárquico, cuyo trabajo estará regulado por el Senado.

Para la consecución de este fin es necesaria la implementación de nuevas instituciones, como los colegios especializados, se trata de que la tarea de gobernar sea realmente una carrera específica e independiente de dentro de las otras ramas del conocimiento. Con respecto a la organización de las elecciones democráticas, no es necesario implementar nuevos mecanismos considero que los que tenemos ahora como el organismo que organiza las elecciones hace un buen trabajo, lo que si es importante es realizar modificaciones y prever todo tipo de casos, para evitar conflictos como los ocurridos en las elecciones verificadas en 2006.

Hay algo importante que vale la pena señalar, yo ahora puedo determinar la creación de nuevas instituciones previendo ciertos casos, pero como señala el doctor José de Jesús Covarrubias Dueñas, en su libro de Derecho Constitucional Electoral:

“Las instituciones son producto social de un tiempo y espacio determinados, realizadas conforme a los requerimientos de los poderes existentes y actores políticos que tratan de equilibrar las fuerzas a través de la construcción de consensos formulados en Cartas Magnas; pero la realidad se construye de manera multifactorial y los factores terminan en equilibrio, se transforman en movimientos dialécticos inimaginables, por ello, la rueda de la historia nos coloca en posiciones insospechadas y las premisas de libertad, igualdad, equidad, legalidad y de ética, pasan a ser retos por alcanzar en el proceso permanente de democratizar la sociedad en el hablar, el escribir, el asociarse y el recoger información para que los actores ciudadanos cada vez estén más educados y sean mas críticos, autocráticos y se estrechen sus interrelaciones en un proceso que les permita la construcción de consensos que puedan ser renovados de manera periódica en el cual todas las partes salgan beneficiadas, conservando su autonomía, pluralidad, homogeneidad, representación y valores en el autocontrol y autorregulación dentro de un marco constitucional y legal”.¹¹³

¹¹³ COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús. *Derecho Constitucional Electoral*. Porrúa. México, D. F. 2003. p. 282

CONCLUSIONES

PRIMERA. Sin duda cuando se habla de reformar un Estado son muchos los aspectos que deben ser observados, sobre todo cuando se trata de un vasto territorio con millones de personas a quien debemos convencer de la necesidad de modificar las situaciones actuales, sobre todo si estos millones de personas carecen de conocimiento y se encuentran rezagados en estudios, y sin los medios necesarios en muchas ocasiones para subsistir, es decir, que entre las prioridades en su andar diario poco les preocupa quien gobierna.

SEGUNDA. En un estado como el nuestro, con su diversidad de cultura y costumbres, con los antecedentes históricos que han quedado explicados con anterioridad, donde se caracterizan los grandes movimientos, es aún más difícil tratar de modificar el sistema político. Sin embargo no resulta imposible aportar ideas bien definidas que bien podrían tener fruto quizá no ahora si no en generaciones venideras.

TERCERA. Por lo anterior considero importante que el Pueblo Mexicano logre crear una conciencia colectiva, que le permita establecer y consolidar su pacto social a la medida de su peculiar evolución histórica, política, social, económica, religiosa y cultural. Hemos probado ya lo que es el cambio de régimen político y estamos en condiciones de volver a modificar las instituciones políticas de nuestro Estado si no estamos logrando los objetivos que nos planteamos. Pero creo que uno de los problemas es la falta de identidad racial, cultural y la gran diversidad de lenguas e incluso religiones, costumbres y tradiciones, idiosincrasia y demás elementos que conforman una Nación a través de los cuales se logrará la cimentación del Estado, armonizando los subsistemas jurídicos existentes, pero si todos buscamos lo mismo, un mejor nivel de vida, un desarrollo económico, por mencionar algunos, no veo porque no podamos hacer esos cambios necesarios.

CUARTA. Imaginemos que logramos crear esa sinergia en nuestro Estado, así la élite que tratamos de establecer, determinará el rumbo del país en intereses del pueblo y no para sus

propios beneficios o incluso el de potencias extranjeras, que nada tienen que ver con los del Estado Mexicano.

Los puntos clave de este tema y cómo sería si se aplicara la teoría del gobierno mixto en nuestro estado se basaría principalmente en lo siguiente:

1.- Analizar la idea de cómo sería el Estado Mexicano si su sistema de gobierno fuera el de un gobierno mixto basado en la idea de Polibio ya explicado anteriormente y que en resumen es la mezcla de los siguientes sistemas: Democracia, Aristocracia y Monarquía.

2.- Como base principal de la teoría del gobierno mixto considero al elemento aristocrático que se aplicaría con la creación de una Elite política, orientada en la carrera de Gobernar, que sepa de los procesos de creación de leyes, de ciencia política, de la estructura fundamental del Estado, diplomacia, etc., y que además su gabinete o grupo de ayuda este igualmente capacitado para tales tareas, mediante la creación de colegios especializados.

Sin embargo tengo que aclarar que aún con todos estos cambios, la teoría del sistema de gobierno mixto no es garantía de lograr el gobierno perfecto y que con este lograremos el “bien común”, sino es solo un conjunto de reglas y una cultura para la resolución de diferencias que permiten a los ciudadanos limitar el mal gobierno. Considero que el mejor régimen político no es simplemente el que corresponde a las condiciones ideales, ya que no existe sociedad ideal, sino que es posible y adecuado el carácter y necesidades reales de cada pueblo.

A más de tres décadas del inicio de su construcción formal para la sociedad, la democracia mexicana es aún en este 2007 obra en proceso. Los ciudadanos dirigen un drama en el que personajes como el presidente Felipe Calderón, el señor López Obrador y los legisladores del independizado congreso son solo actores temporales. Sin ellos fallan, la gente tiene la capacidad de producir Líderes dispuestos a impulsar más enérgicamente el programa de la nación. En el México de Hoy, la ciudadanía reclama antes que nada, antes que el pan

mismo, el respeto a la vida y éste no puede esperar al éxito eventual de un programa económico cualquiera que sea este. La tarea, en suma, es larga todavía, pero ha habido avances políticos notables.

El futuro de México, como su pasado traerá sin duda épocas de turbulencia. Pero en una nación cuyos ciudadanos habían creado una división real de poderes un probado sistema electoral, alcanzando además la libertad de expresión, vigorosas Instituciones democráticas podrán soportar las pruebas por venir. Seamos partícipes de este cambio en nuestro sistema. Y como dijo el señor Manuel J. Clouthier en una de su frases celebres y que viene mucho a colación con este tema y el mensaje que pretendo transmitir: "MÉXICO VA A CAMBIAR CONTIGO, SIN TI, O A PESAR DE TI"¹¹⁴.

¹¹⁴ CLOUTHIER DEL RINCÓN Manuel de Jesús. Nació el 13 de junio de 1934 en Culiacán, Sinaloa, En 1988 Acción Nacional lo postuló como candidato a la Presidencia de la República para el sexenio 1988-1994, murió en un accidente automovilístico el 1° de octubre de 1989.

BIBLIOGRAFÍA

BLOCH, Avital: *Gertrude Himmelfarb En contra de las Nuevas Historias* en Historia y Grafía. No. 4. México; Universidad Iberoamericana, 1995.

BOBBIO, Norberto. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. FCE, México, 2003.

CALZADA PADRÓN, Feliciano. *Derecho Constitucional*, Colección de Textos Universitarios. Harla, México, 1996.

CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México. Ediciones Era.1999.

COSIO VILLEGAS, Daniel. *Historia General de México* Vol 2. Harla, México, 1988.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús. *Derecho Constitucional Electoral*. Porrúa. México, 2003.

DUBIEL, Helmut: *¿Qué es el neoconservadurismo?* Anthropos, Barcelona.

Enciclopedia *Historia de México*, 1ª ed; Editorial: Salvat Mexicana de editores, 1978.

GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la filosofía*.

GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada, la formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XX," México. D. F. 1992.

- GLYNN, Patrick: *The Age of Balkanization* en *Commentary*. Vol. 96. No. 1. Julio 1993.
- GÓMEZ ANTÓN, Francisco. *7 Potencias*, Internacionales Universitarias. España 1996.
- HELLER, Herman. *Teoría Del Estado*. FCE. México., 1968.
- KRISTOL, Irving: *Countercultures* en *Commentary*. Vol. 98. No. 6. Diciembre 1994.
- LOAEZA TOVAR, Soledad. "El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1944", FCE, México 1999.
- MACKENZIE, Kennet. *The English Parliament*. Penguin books. Inglaterra, 1965,
- MATTEUCCI. Nicola, *Voz Soberanía*, en la obra *Diccionario de política*. Dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Siglo XXI, México
- MIRANDA BASURTO, Ángel. *La Evolución De México*. Segundo Curso de Historia de México. Herrero S.A. México D. F. 1983.
- MOSCA, Gaetano. *La Clase Política*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
- NOHLEN, Dieter. *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. FCE, México, 1998.
- OCAMPO, ALCÁNTAR, Melchor, *El Sistema Político Mexicano*. Publicaciones Cruz O., S.A., México, 2001.
- PADILLA, H. Remberto. *Historia de la Política Mexicana*. Edamex, México Distrito Federal, 1988.
- PANEBIANCO, Angelo. *Modelo de Partidos*. Alianza Universidad, Madrid, 1995.

PÉREZ Y RUEBLA Manuel y GINER Salvador. *Sobre el Origen, Naturaleza y Modalidades del Corporativismo*. En el corporativismo en España. Barcelona, 1988.

PODORETZ, Norman: *Liberty & Intellectuals* en *Commentary*. Vol. 52. No. 5. Noviembre 1971.

PRESTON JULIA Y DILLON SAMUEL, *El Despertar De México*. Océano, México 2004.

REINHARD, Wolfgang. *Las Elites Del Poder y La Construcción del Estado*. Fondo de Cultura Económica. España, 1996.

ROTH, David y WILSON, Frank. *Estudio Comparativo de la Política*. FCE. México, D. F. 1983.

SARTORI, Giovanni, *Homo-Viden La sociedad Teledirigida*. Taurus. España, 1997.

SARTORI, Giovanni, *Sistemas de partido*. FCE. México. 2000.

SETTALA, Ludovico. *La Razón de Estado*. FCE. México, D. F. 1988 .

TOINET, Marie- France. *El sistema político de los Estados Unidos*. FCE, México 1996.

PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

<http://www.pan.org.mx>

<http://www.pvem.org.mx/>

<http://www.convergencia.org.mx/>

<http://www.alternativa.org.mx/quienes/nace.php>

<http://www.prd.org.mx>.

<http://www.pt.org.mx/home.htm>

<http://www.ppsdemexico.org/partido/historia.html>

<http://www.inegi.gob.mx>

